

9
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LAS CONSECUENCIAS DEL MALTRATO
INFANTIL Y SUS RÉPERCUSIONES EN LA
SOCIEDAD. REPORTAJE”

REPORTAJE

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
Y PERIODISMO

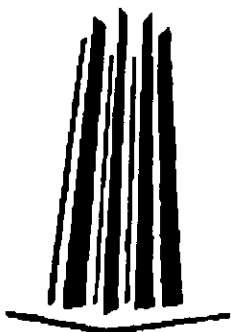
P R E S E N T A N:

ANDRADE DIAZ MONICA LETICIA
RIVERA SALAS YESICA LILIANA

ASESOR DE TESIS :
LIC. MA. CONCEPCION ESTRADA GARCIA

263192

MÉXICO 1998



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mónica

A mis padres, quienes sin escatimar esfuerzo alguno han sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme, y me han heredado el tesoro más valioso que puede darsele a un hijo: amor.

A mis hermanos, a quienes nunca podre pagarles su apoyo incondicional.

A mi esposo e hijos, quienes con su existencia me han impulsado en todo y he compartido grandes momentos.

A todos mis profesores y en especial a la Lic. María Concepción Estrada García.

Yesica

A mis padres, sabiendo que no existiría una forma de agradecer una ayuda de sacrificio y esfuerzo, quiero que sientan que el objetivo logrado también es de ustedes y que la fuerza que me ayudó a conseguirlo fue su apoyo.

A mis profesores, de quienes sus enseñanzas me ayudaron a lograr una meta más de mi vida, superarme profesionalmente. Sobre todo a la Lic. Concepción Estrada, por su tiempo y su apoyo.

A Ludmila, por su forma tan peculiar de dar palabras de aliento y de ánimo para seguir adelante.

Indice

<u>Introducción</u>	1.
<u>Capítulo I ¿Qué es un niño?</u>	4.
1.1 Etapas del desarrollo infantil.....	5.
1.1.1 Desarrollo físico.....	6.
1.1.2 Desarrollo motor, de la locomoción y de la manipulación.....	8.
1.1.3 Desarrollo cognoscitivo.....	10.
1.1.4 Desarrollo del lenguaje	19.
1.1.5 Desarrollo social.....	22.
1.1.6 Desarrollo de la memoria.....	26.
1.2 Los adultos y el niño.....	27.
1.2.1 El apego.....	27.
1.2.2 Relación madre - hijo.....	28.
1.2.3 Relación padre - hijo.....	30.
1.2.4 Vínculo con los hermanos.....	31.
1.2.5 Relación con los extraños.....	32.
1.2.6 Identificación.....	33.
<u>Capítulo II Maltrato infantil</u>	34.
2.1 Antecedentes del maltrato.....	34.
2.2 El niño maltratado.....	37.
2.3 Factores que influyen en el maltrato.....	41.
a) Individuales.....	41.
b) Familiares.....	43.
c) Sociales.....	44.
2.4 Tipos de maltrato.....	47.
2.4.1 Lesiones físicas.....	49.
2.4.2 Maltrato psicológico.....	55.
2.4.3 Abuso sexual.....	58.
<u>Capítulo III Detección e investigación del maltrato</u> ...63.	
3.1 El médico frente al niño.....	63.
3.2 Concepto de medicina legal.....	66.
3.3 Función del Ministerio Público.....	67.

<u>Capítulo IV Consecuencias del maltrato infantil y sus repercusiones en la sociedad.....</u>	76.
4.1 Alteraciones en la salud producidas por maltrato.....	76.
4.2 Problemas escolares.....	77.
4.2.1 Consecuencias de las lesiones físicas en el aprendizaje.....	81.
4.2.2 Consecuencias del maltrato psicológico en el aprendizaje.....	82.
4.3 Conductas juveniles antisociales.....	84.
4.4 Proyección hacia la nueva familia.....	86.
<u>Capítulo V Prevención del maltrato infantil.....</u>	89.
5.1 Educación y orientación individual y/o familiar.....	91.
5.2 Separación del medio de peligro.....	95.
5.3 Actividades de los organismos privados de desarrollo y protección al niño.....	96.
5.4 Los derechos del niño.....	99.
<u>Conclusiones.....</u>	109.
<u>Fuentes de consulta.....</u>	113.

Introducción

En la tarea ineludible de construir una sociedad cuyo código de valores se centre en la idea de justicia, la educación tiene un papel preponderante, como el de modificar patrones culturales que favorecen la impunidad y el abuso del poder.

El presente reportaje es el resultado de una investigación bibliográfica, hemerográfica y de fuentes vivas para detectar las causas del maltrato a los niños y sus consecuencias dentro de la sociedad en la que se desenvuelven; está realizada basándonos en instituciones que trabajan a diferentes niveles con niños, donde se detectó la carencia de programas específicos sobre el tema, la deficiencia de información o dificultad para tratar los casos que reciben y la escasa presencia de material de apoyo para solucionar las problemáticas que lo atañen.

El reportaje tiende a la explicación psicológica porque los hallazgos de la psicología infantil aumentan el saber, permiten resolver problemas de madres preocupadas por no entender las razones de la conducta de sus bebés. Para ellas, hay una respuesta, si existe un camino más seguro para buscarla, reduciendo al mínimo los márgenes de error.

Dados estos resultados, nos dimos a la tarea de realizar este trabajo que tiene por objetivo el investigar cuáles son los factores principales del maltrato al niño.

La estructura de la investigación se compone de los siguientes apartados:

Iniciamos con diversas definiciones de niño, reconocer y aceptar al propio niño es la mejor norma para comprender en todo momento las etapas de su desarrollo, aplicando los estímulos oportunos en los momentos precisos y la relación que existe con los seres que se encuentran a su alrededor, en otras palabras, la esfera de la afectividad es el punto crucial en el que se articulan, para el bebé, las necesidades y los deseos con las respuestas que recibe del entorno y concluir con la identificación, es decir, cuando adopta ciertas características, creencias, actitudes, valores y conductas de otras personas o grupos, primordialmente con el progenitor del mismo sexo.

Se puede considerar que el maltrato al menor ha ocurrido desde el inicio de la humanidad. Entre los antecedentes del maltrato infantil pudimos encontrar que datan desde hace 400 años A.C. Un niño maltratado, es aquel que ha sido objeto de conductas intencionales que le producen lesiones físicas, mentales o la muerte, generalmente ocasionadas por los padres, parientes o cualquier otro adulto que tenga relación con la familia; asimismo influyen en el problema otros factores individuales, familiares y sociales.

Existen diversas características de los tipos de maltrato, como las lesiones físicas, el maltrato psicológico y el abuso sexual. En 1996, la Dirección de Asistencia Jurídica y el DIF recibieron 2417 denuncias, de las cuales se confirmó el maltrato en 1734. De éstas el 75% fue por lesiones físicas, el 24% por maltrato psicológico y 1% por abuso sexual.

Los servicios de salud tienen la posibilidad de realizar una detección temprana de las situaciones de maltrato o para detectar familias en riesgo de una intervención preventiva. Qué hace un médico legista cuando se encuentra ante este tipo de situación para evitar que se siga causando daño al menor, resulta urgente la determinación de quienes son los agresores; esto da origen a una labor de particular interés desde el punto de vista de la medicina forense. Con base en cálculos realizados por las autoridades encargadas de procurar justicia y las instituciones no gubernamentales, la cifra registrada en 1997 indica sólo el 20% de las denuncias, lo que representa un 80% de casos que no se denuncian.

El tipo de consecuencias que acarrea el maltrato infantil y sus repercusiones en la sociedad, donde sobresalen las alteraciones en la salud, problemas escolares como consecuencia de las lesiones físicas y del maltrato psicológico, las conductas juveniles antisociales y cuál es la actitud que tienen dentro del hogar los adultos que tuvieron padres que los maltrataron, destacando el caso de un adulto que sufrió abuso sexual en su niñez.

Hay que informar a la población sobre cómo prevenir el maltrato, las conductas abusivas que algunos adultos pueden tener contra los niños, como obligarlos mediante el chantaje a hacer cosas o a permitirlos; la separación del medio de peligro es una medida más preventiva que de rehabilitación, el separar al niño del ámbito de los malos tratos facilita cualquier tarea de rehabilitación, ya sea física o psiquiátrica; la prevención de los malos tratos debe ser tarea de todos, no exclusivamente del Estado y de los organismos privados que protegen al niño; por lo anterior se han creado los derechos de los niños, con los cuales cuentan todos los menores de edad en la sociedad.

Los niños, por su condición, dependen en todos los sentidos de los adultos, para lo cual el sistema social está organizado de tal manera que no los deje indefensos frente a la arbitrariedad y las normas jurídicas; es aquí donde entran los derechos de los niños que han de protegerlos efectivamente ante cualquier injusticia.

En nuestros días, en México, los niños han manifestado su simpatía por la paz, por medio de poemas, pinturas, dibujos, etc., en un concurso a nivel nacional llamado "los niños por la paz", organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Es importante señalar que la esencia de la familia es el amor y ésto educa, forma, promueve y pone de relieve los valores de la vida en sociedad, que en su seno es el mejor ambiente para capacitar al niño a luchar con intensidad y construir con alegría el futuro que le espera.

Desde el punto de vista académico decidimos realizar esta investigación porque en la carrera de Comunicación y Periodismo, dentro de la escuela, no se ha contemplado y es un tema interesante puesto que los niños son la base del futuro; ésta se maneja como reportaje debido a que se toman en cuenta datos estadísticos, protagonistas, disciplinas legales, médicas y sociales que se requiere para lograr erradicarlo y poder ofrecerle a los niños el cariño y amor que merecen.

Cada vez que los medios de comunicación social informan casos dramáticos de niños víctimas de golpes, quemaduras, abuso sexual y aún muertes, ninguna persona puede permanecer indiferente. Nadie puede dejar de preguntarse: ¿por qué se ejerce tanta violencia sobre los niños? cuando la razón humana aconseja que son sujetos de mayor protección, precisamente debido a su vulnerabilidad.

I ¿Qué es un niño?

Es necesario establecer concretamente el concepto de niño. Desde el punto de vista sociológico, el niño es "...una persona inmadura, propiamente comprende la vida humana, desde el nacimiento hasta la adolescencia (12 años aproximadamente)".¹

Jurídicamente el niño es "La persona humana desde su nacimiento hasta la edad de la pubertad".² El diccionario de las Ciencias de la Educación define al niño como "una persona que se haya en la niñez... que tiene pocos años y es el periodo de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta que aparecen los primeros inicios de la pubertad."³

Hemos definido al niño como aquella persona que se encuentra en el periodo de vida comprendida entre el nacimiento y el principio de la pubertad; en este concepto por nacimiento, queremos dar a entender el momento en el que el sujeto es expulsado de la madre y por pubertad queremos expresar el estado de la persona que se encuentra al inicio de la capacidad de procrear.

En tiempos antiguos los filósofos sostuvieron diversas ideas sobre cómo son los niños y cómo deberían ser criados para causar los menores problemas a sus padres y a la sociedad; sin embargo, hasta el siglo XVIII no se empezó a considerar a los niños como algo diferente de versiones en miniatura, débiles y calladas, de los adultos. Los adultos no pensaban que los niños tuvieran distinta personalidad o necesidades especiales.

En un estudio clásico titulado Siglos de infancia, del psicólogo Philippe Aries, mantiene que la razón principal por la que se ignoraron los aspectos diferenciales de la infancia fue el alto índice de mortalidad infantil habido hasta el siglo XVIII. Al darse cuenta los padres de que probablemente perderían a sus hijos durante la infancia, no se atrevían a ligarse a ellos muy tempranamente. Este argumento no es del todo persuasivo, tomando en cuenta las demandas biológicas y emocionales que los niños hacen a sus padres. Tal como el psicólogo Hunt y otros han indicado, los recién nacidos son totalmente dependientes de la fuerza y experiencia de los adultos para su propia supervivencia. Si los padres se hubieran mostrado tan indiferentes, sus hijos habrían fallecido, incluso en mayor proporción.

¹ Pina, Vara Rafael de. Diccionario de sociología, p.346.

² Enciclopedia Jurídica OMEBA, tomo XIX, p.725.

³ Diccionario de las Ciencias de la Educación, tomo II, p.1021.

En cualquier caso, durante el siglo XVIII el niño adquirió más derechos, con los avances médicos se prolongó su esperanza de vida, el influjo del protestantismo hizo que los padres se sintieran más responsables por la forma en que se desarrollaban sus hijos, en lugar de aceptar la desgracia o el mal comportamiento simplemente como un hecho del destino; al recibir los niños más educación, se motivó a los educadores para aprender más sobre ellos.

1.1 Etapas del desarrollo infantil

En 1877, cuando el biólogo Charles Darwin publicó notas sobre el desarrollo infantil de su hijo, dio carácter científico a un tipo de informe sobre los niños, que apareció por primera vez en 1601. La biografía del bebé, diario en el que se anotan todos y cada uno de los progresos del niño, presenta observaciones detalladas de sus actividades cotidianas. A pesar de que estas biografías suelen conllevar sesgos, como la parcialidad de los observadores, padres orgullosos que sólo recogen la conducta sin explicarla, aportan, sin embargo, gran cantidad de información descriptiva sobre el desarrollo del niño. El psicólogo cognitivo Jean Piaget, por ejemplo, basó sus teorías originales sobre el aprendizaje infantil en sus meticulosas observaciones sobre sus propios tres hijos.

Desde aquel día de la primera biografía infantil, los investigadores han ideado ingeniosos métodos para obtener información sobre las capacidades de los bebés, dado que no pueden hablar, no pueden decirnos lo que saben, piensan o sienten.

Cuando queremos estudiar los múltiples factores que influyen en el desarrollo a lo largo de la vida, empezamos por los primeros años. Durante esos años ocurren múltiples cambios, y tal como hemos dicho, el estudio del desarrollo es el estudio del cambio. Los psicólogos evolutivos estudian estas variaciones mediante la descripción, la explicación y la predicción, y se esfuerzan por modificar algunos de estos cambios y hacer lo posible para tratar que los individuos puedan desarrollar todas sus capacidades.

Actualmente, los dos principales sistemas para obtener información sobre el desarrollo son los métodos longitudinales y transversales. En el método transversal, los psicólogos comparan a individuos de distintas edades en un mismo tiempo para determinar las diferencias en el comportamiento, habilidades y pautas de crecimiento. En el método longitudinal los psicólogos investigan el desarrollo de uno o más individuos durante diversos periodos de su vida, obtienen información sobre los cambios a través de los años.

La naturaleza distinta de los doce primeros años nos sorprende, haciéndonos descubrir que cuando consideramos estos años como distintos de los demás, estamos esbozando un sistema de referencia relativamente nuevo: la idea de que la infancia es una época especial de la vida.

La manera en que un niño crece en estatura y peso es tan obvia y considerable como la aparición de sus habilidades motoras. Algunas capacidades infantiles son menos aparentes, hecho que lleva a los adultos a subestimar la habilidad del niño para percibir y responder a una gran variedad de sucesos de su vida diaria. Sin embargo, las investigaciones de los últimos años, empleando muchas e ingeniosas técnicas de estudio, han demostrado que el niño es un ser pequeño, pero muy sofisticado. A pesar de su dependencia, en múltiples facetas, es sorprendentemente competente.

1.1.1 Desarrollo físico

Es importante conocer la forma en que se desarrollan físicamente los niños, ya que éste influye en su conducta de modo directo, determinando lo que pueden hacer y, en forma indirecta, al repercutir en sus actitudes hacia los demás y ellos mismos, lo que afecta el tipo de adaptaciones personales y sociales que realizan.

No puede asegurarse que el desarrollo de las capacidades físicas determine el desenvolvimiento mental, o si ambos son el resultado de algún tercer factor, como una alimentación adecuada.

Durante los años de crecimiento, hay 4 ciclos, 2 de los cuales se caracterizan por un desarrollo y un crecimiento lento, y los otros 2 por el crecimiento y el desarrollo rápido. Los ciclos de crecimiento afectan a las formas de adaptación, el nivel de energía y el grado de torpeza.

El tamaño corporal, controlado por la herencia y por condiciones ambientales, antes y después del nacimiento, se mide en función de la altura y el peso, que siguen patrones predecibles.

La profesora Marielena Pizza, educadora del Jardín de niños "María Montessori", nos habla sobre la influencia del desarrollo físico, "Consiste en la forma cómo los demás lo consideran o de lo que piensan de él. Los niños que son bonitos, altos o fuertes con frecuencia son tratados de modo distinto que los que son feos, pequeños o torpes".

Puesto que no todas las partes del cuerpo crecen al mismo ritmo, las proporciones corporales no alcanzan su nivel maduro hasta que el cuerpo completa su crecimiento, a principios de la adolescencia.

"A medida que cambian las proporciones corporales, los cuerpos de los niños comienzan a adquirir características de los tipos: endomórficos, con contornos corporales redondos, estos niños son clasificados como agresivos y seguros de sí mismos; ectomórficos, complexión alta y delgada, se clasifican como reflexivos y considerados; los mesomórficos, con contornos corporales cuadrados, es decir robustos, clasificados como carismáticos y con un alto grado de confianza en sí mismos".* (cuadro 1)

Tipos de proporciones corporales		
Endomórficos	Ectomórficos	Mesomórficos
Redondos	Altos y delgados	Robustos
Agresivos	Reflexivos	Carismáticos
Seguros de sí	Considerados	Confían en sí

Principalmente se considera el crecimiento físico y el cambio antes de tomar en cuenta otros aspectos del desarrollo infantil. El impulso del crecimiento se presenta más temprano en las niñas que en los niños, pero dado que dura menos en el caso de ellas, al final son más bajas de estatura.

Posteriormente, la profesora Pizza señala "...que el crecimiento y el desarrollo del sistema nervioso tienen sus principales efectos sobre las proporciones corporales de los niños, su aspecto, el grado de importancia que experimentan y su capacidad intelectual".

El desarrollo de los huesos es importante psicológicamente porque afecta la gravedad de los accidentes que incluyen huesos fracturados. Los bebés nacen con todas las fibras musculares que tendrán para toda la vida, las cuales se alargarán y engrosarán.

Hay 5 hechos psicológicamente importantes respecto a los dientes: tienen efectos sobre la emocionalidad, pueden trastornar el equilibrio corporal, sirven como señales de madurez y afectan el habla y a su vez el aspecto físico de los niños.⁵

* Hurlock, Elizabeth. Desarrollo del niño, p.211.

⁵ Freud, Anna. Psicología del desarrollo del niño y del adolescente, p.136.

El desarrollo físico también puede afectar la manera en que el niño se considera a sí mismo. Parte de esto resulta seguramente de una reflexión del tratamiento que recibe por parte de los demás, pero es también producto de percatarse de sus propias fuerzas y debilidades. Un niño cuya auto-imagen concuerda con el ideal establecido por su cultura o su familia madurará más fácilmente, que uno cuya imagen no coincide con tales modelos.

Entre los muchos riesgos del desarrollo físico, los más comunes son las enfermedades, los defectos físicos, la mala nutrición, los trastornos de la homeostasis (capacidad del organismo de autorregular por medio de respuestas simples la constancia de su medio interno a pesar de las variaciones externas), los accidentes, las constituciones corporales desviadas y la fealdad. El significado psicológico de los riesgos en el desarrollo físico procede del hecho de que los peligros no sólo afectan a la conducta de los niños, sino también a las actitudes de personas importantes hacia ellos y al modo en que tratan a los pequeños que experimentan esos riesgos. (cuadro 2)

Riesgos del desarrollo físico
Mala nutrición
Trastornos de la homeostasis
Los accidentes
Las constituciones corporales desviadas
La fealdad

1.1.2 Desarrollo motor, de la locomoción y de la manipulación

El desarrollo motor engloba los avances que tiene el niño en lo que se refiera a la coordinación y control de los movimientos del cuerpo, afirma el psicólogo Salvador Luna Sosa, Jefe del Departamento de Psicología del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Todos los niños siguen un determinado orden progresivo en su desarrollo motor (por ejemplo, ningún niño comenzará a andar antes de ser capaz de mantenerse sentado). El control de los numerosos músculos del cuerpo se establece gradualmente según una progresión que depende de la maduración de las fibras nerviosas que desde el cerebro van a parar a los diferentes músculos.

El niño pasa de los grandes y torpes movimientos hacia los específicos y coordinados. Así, durante los tres primeros meses los músculos de la boca y los ojos alcanzan su madurez; a los seis meses, serán la cabeza, cuello y espalda; los del tronco, brazos y manos a los nueve meses; los de las piernas, pies y dedos de la mano a los doce meses.

De esta forma se podrá ver que el progresivo desarrollo de los movimientos voluntarios del niño sigue aproximadamente este orden descendente, iniciándose por la cabeza y terminando en los pies con la marcha que los psicólogos conocen como Ley del desarrollo céfalo-caudal. *

El psicólogo considera que la ausencia de influencias organizadas hace que inevitablemente se vea frenado su desarrollo físico y psíquico.

Tanto en los brazos como en las piernas, se van a desarrollar primero los músculos que están más cerca del tronco, y en cambio, los que están más lejos o distantes se desarrollan al último; por ejemplo, el niño domina los movimientos del tronco y luego va paulatinamente adquiriendo control del brazo, del antebrazo y de la mano; lo mismo ocurre en las piernas y a esto se le conoce como: Ley del desarrollo próximo-distal.⁷

La Ley del desarrollo flexo-extensor es cuando el niño quiere agarrar con más agilidad los objetos que están a su alcance, pero sus manos todavía se crispan al hacerlo y una vez que ha cogido un objeto resulta bastante difícil hacer que lo suelte. Al nacer, el bebé presenta los miembros doblados sobre sí mismo en una posición que es la continuación de su actitud fetal, los músculos están extraordinariamente rígidos, lo cual desaparecerá progresivamente.

En cuanto al desarrollo de la locomoción, el bebé a los 2 meses de edad es capaz de levantar la cabeza cuando está boca abajo; posteriormente, a los 4 meses lleva ya la cabeza muy derecha e intenta mantenerse sentado entre almohadones; ya a los 7 meses puede mantenerse sentado solo, sin ningún apoyo y es capaz de inclinarse y enderezarse a voluntad; al cumplir los 8 meses se mantiene de pie agarrado a los barrotes de su camita durante unos instantes; cuando cumple diez meses el bebé inicia la marcha a gatas, sabe mantenerse también de pie e inicia sus primeros pasos sostenido o bien, apoyándose en los muebles que tiene a su alcance, y a los catorce meses el niño anda solo y a partir de los dieciséis meses experimenta grandes progresos en la marcha, puesto que es capaz de correr y efectuar todos los movimientos con agilidad.

* Bijou, Sidney. Psicología del desarrollo infantil, p.245.

⁷ Ibidem, p.247.

El psicólogo Luna Sosa, considera "...que al igual que el desarrollo de la locomoción, la posibilidad de tomar los objetos pasa por una serie de etapas".

El reflejo de prensión (agarrar o agarrarse de un objeto) en el recién nacido desaparece cuando tiene cuatro meses de edad, no pudiendo todavía establecer un contacto real con los objetos.

A los 5 meses puede tocar y apretar cosas sin cogerlas firmemente. Hacia los 7 meses utiliza la palma de la mano suavemente al cerrarla sobre un cubo. Al tener los 9 meses el dedo índice empieza a participar en los movimientos para agarrar. A los quince meses el dedo pulgar y el índice funcionan juntos, y los demás dedos se usan con precisión, los movimientos para agarrar son muy semejantes a los del adulto.

El niño cuando conoce todos los movimientos de su cuerpo y los domina puede establecer relaciones con el mundo que lo rodea.

Al principio el niño juega con sus manos, boca, brazos, pies; luego, con todo su cuerpo, juega a arrastrarse por el suelo, a andar, correr, saltar, trepar, etc. Esta diversión, unida al placer de moverse, va a permitirle conocerse a sí mismo y el medio ambiente que lo rodea, por tanto logra el desarrollo motor y de la inteligencia.

1.1.3 Desarrollo cognoscitivo

El desarrollo intelectual o cognoscitivo, comprende actividades tales como pensar, hablar, escribir, de cálculo aritmético, etc. Es también la capacidad del ser humano de adaptarse ante nuevas situaciones partiendo de experiencias pasadas.

En el pasado se consideraba que la inteligencia permanecía fija dentro de ciertos límites, o que estaba predeterminada dentro de una proporción de crecimiento.

En la actualidad, la naturaleza y el desarrollo de la inteligencia son mejor comprendidos. Se sabe que el nivel de la inteligencia puede ser cambiado para mejorar o empeorar su medio ambiente, en especial durante los primeros años de su vida.

La inteligencia no es algo que el niño traiga en el momento de nacer, sino que esta va desarrollandose al igual que el cuerpo, si el medio ambiente lo estimula. Las funciones de la inteligencia se llevan a cabo en el cerebro, principalmente en la corteza cerebral (La corteza es la capa gruesa de materia gris que forma la superficie exterior del cerebro). Para funcionar necesita de los estímulos del medio ambiente, que serán percibidos a través de las vías nerviosas de la sensibilidad como son:

Sensación, los estímulos emotivos que llegan al órgano sensorial y son sometidos a una filtración o selección de estímulos. Posteriormente llegan a la corteza cerebral a través de las vías de comunicación. En este momento, se experimenta una sensación.

La percepción, es la interpretación que se da a las sensaciones resultado del refuerzo de éstas con experiencias anteriores, ideas o imágenes.

La sensopercepción, se entiende como la relación, organización e interpretación inicial, de las impresiones sensoriales del individuo, es decir, de lo que ve, oye, toca, huele o siente. Para captar los estímulos del medio ambiente las sensopercepciones se clasifican en:

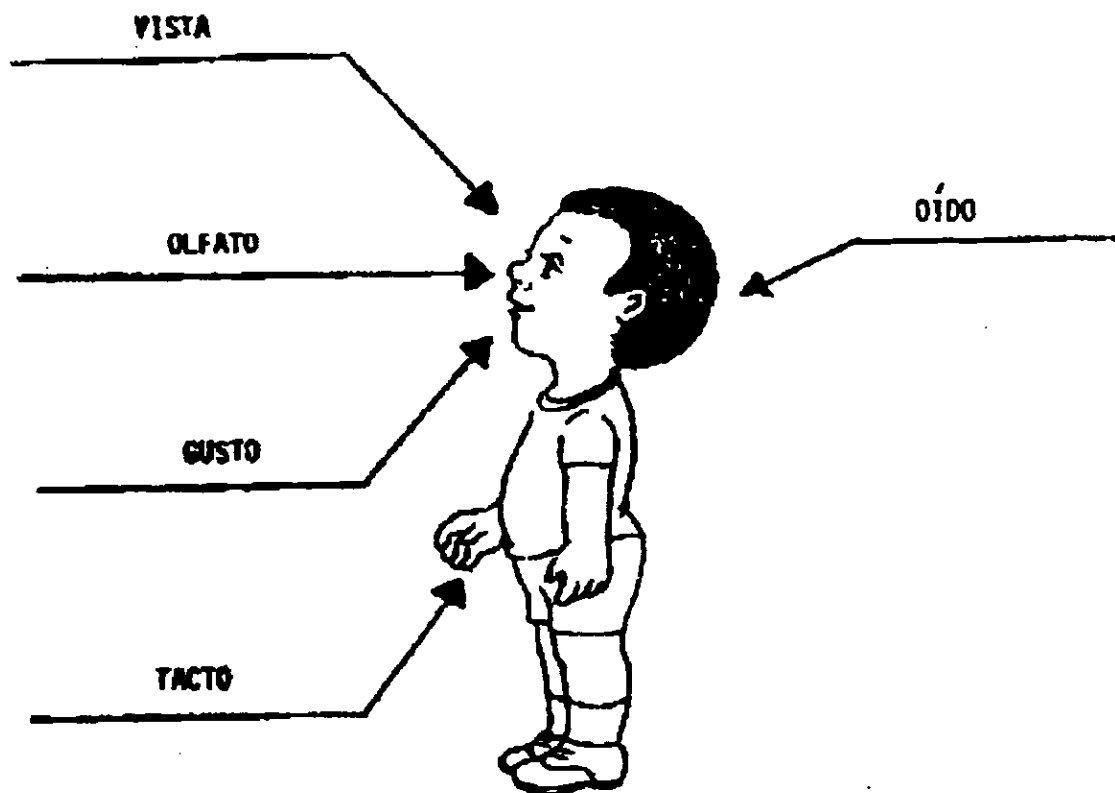
Visuales, que aportan las nociones de color, forma, tamaño, posición, distancia, movimiento o quietud y luminosidad, etc.

Auditivas, con ellas se capta el sonido, ritmo, ruido, palabra articulada, etc.

Táctiles, como suavidad, aspereza, viscosidad, consistencia, sensaciones térmicas, de presión, de dolor, etc.

Olfato y gusto, como olores y sabores. Estas sensaciones funcionan de manera conjunta (Fig. 1).

SENSOPERCEPCIONES EXTERNAS (FIG. 1)



Por el tipo de estímulos internos captados, que emanan del propio funcionamiento del cuerpo y que contribuyen a formar el concepto de sí mismo y del propio esquema corporal, las sensopercepciones se clasifican en:

Kinestésicas, que informan sobre la posición de los miembros y de los músculos en relación con fuerza, resistencia, peso y movimiento.

Cenestésicas, son sensaciones internas que informan del estado del organismo, es decir, cansancio, tensión, hambre, sueño, sed, dolor, etc. (Fig. 2)

SENSOPERCEPCIONES EXTERNAS (FIG. 2.)

CENESTÉSICAS
 (Estado del Organismo)

KINESTÉSICAS
 (Movimiento y Posición)



De acuerdo con la calidad de los estímulos, la organización de los mismos, la gama de éstos, su riqueza en sí y la variedad, se organizarán las percepciones. Para conocer el mundo en que va a vivir, el niño dispone de las sensopercepciones que son la base del conocimiento y, por tanto, de la actividad intelectual.

El psicólogo Luna Sosa considera que "Las investigaciones de Jean Piaget son, hasta el momento, las más amplias y su teoría acerca del desarrollo de la inteligencia es la más interesante y convincente; puesto que la psicología de Piaget está dirigida a explicar cómo la inteligencia del recién nacido llega a convertirse en la inteligencia del adulto".

Utilizaremos la definición de Piaget sobre la inteligencia, porque consideramos que es el principal psicólogo cuyos trabajos se orientaron hacia la formación de los conocimientos en el niño, tema al que dedicó la mayor parte de sus investigaciones; para él "Es un proceso de adaptación, es decir, señala el nivel de desarrollo, de autonomía y de dominio del medio que va alcanzando el ser vivo a lo largo de la evolución". * Sus aportaciones conducen a la comprensión de cómo los seres humanos adquieren y emplean el conocimiento para resolver situaciones nuevas, y las operaciones que ejecuta la mente humana. El pensamiento del niño no es algo dado, sino que se va estructurando progresivamente, tanto por la influencia hereditaria, como por las experiencias que obtiene del medio ambiente.

Piaget utiliza el término "periodo" para describir un lapso de tiempo de cierta extensión dentro del desarrollo, y el término "estadio" para lapsos menores dentro de un periodo.

Piaget divide la secuencia del desarrollo en estadios y periodos cuya duración se establece en virtud de criterios cronológicos o de edad. Estas edades, según se deduce de los trabajos de Piaget y de los diversos niveles de pensamiento otorgados a cada uno de ellos, han de ser considerados únicamente como línea de guía, aproximaciones calculadas en términos medios con relación al desarrollo del niño. Se podrán hallar desviaciones considerables de tales normas: hay niños que no alcanzan el final de la secuencia de desarrollo y niños que alcanzan un estadio dado antes o después que otros. Luna Sosa cree que "...cualquiera de los estadios de la secuencia pueden presentar modos de pensar característicos de estadios previos y, en ocasiones, el niño puede retroceder a modos de pensar más propios de edades inferiores".

* Piaget, Jean. Psicología del niño, p.316.

Propuso los siguientes periodos generales en el desarrollo, los que se subdividen en una serie de etapas o estadios:

A) El periodo sensoriomotor de 0 a 2 años. El niño al nacer dispone de varios sistemas sensoriomotrices capaces de recibir sensaciones del interior de su cuerpo y del ambiente próximo inmediato. Las necesidades internas del niño se ven satisfechas con el ejercicio de sus reflejos (modelos de conducta innata). Las condiciones del medio modifican tales modelos. El resultado de la interacción del niño y su ambiente es la adquisición de nuevos modelos de conducta o adaptaciones.

Durante este importante primer periodo, el niño pasa del nivel reflejo de indiferenciación completa entre el yo y el mundo propio del recién nacido, a una organización relativamente coherente de las acciones sensoriomotoras ante su ambiente inmediato.

Estadio I: Uso de los reflejos (0-1 mes). El recién nacido presenta un repertorio de conducta muy limitado, manifiesta pocas actividades del tipo de los reflejos: succión, movimientos de la lengua, deglución, llanto, actividad corporal general, etc.

Los reflejos simples de los que está dotado el recién nacido pronto experimentan modificaciones a causa del contacto con el ambiente: la inteligencia parte de los reflejos y se constituye como una función de la adaptación de los mismos reflejos al ambiente. Por ejemplo, la prensión al principio es una respuesta refleja ante un objeto que toca la mano del niño, pero a partir de esta primera experiencia será capaz, posteriormente, de buscar y soltar objetos sin el estímulo táctil inicial.

Estadio II: Primeras adaptaciones adquiridas y reacciones circulares primarias (1-4 meses). Se caracteriza por aparición de repetición de actos sencillos. Por ejemplo: el chupeteo repetitivo, la apertura y cierre repetido de los puños y el manoseo reiterado de la manta. Esta etapa no parece tener propósito y, en contraste con las siguientes etapas, el niño no parece estar interesado en el efecto que su conducta produce en el ambiente.

Estadio III: Reacciones circulares secundarias y procedimientos para prolongar espectáculos interesantes (4-8 meses). El niño repite respuestas que producen resultados interesantes. Por ejemplo, el niño pateará repetidas veces con el fin de producir un movimiento constante en un juguete colgado sobre su cuna.

Estadio IV: Coordinación de las reacciones circulares secundarias y su aplicación a situaciones nuevas (8-12 meses). El niño comienza a resolver problemas sencillos, por ejemplo; tirará una almohada para obtener un juguete escondido detrás de ella. En la etapa anterior la habría tirado repetidamente tan sólo para verla caer. En esta etapa utiliza la respuesta aprendida para obtener una meta deseada.

Estadio V: Reacción circular terciaria y el descubrimiento de nuevos medios a través de la experimentación activa (doce-dieciocho meses). El niño empieza a mostrar una activa experimentación de ensayo y error. Por ejemplo; el niño que ha aprendido a tirar la almohada con el puño para obtener un juguete, puede luego tratar de tirarla con los pies o utilizar una sonaja para empujarla. Durante esta etapa el niño descubre, por lo general accidentalmente, algún acontecimiento novedoso, interesante, que trata de repetir y prolongar para poder seguir disfrutando de él.

Consideramos que lo más interesante para el niño en esta etapa es la novedad, las variaciones que puede producir con los movimientos que inicia. Se vuelve activo en la exploración por ensayo error de su ambiente, busca maneras de alcanzar metas y de tal manera descubre nuevas formas de resolver problemas.

Estadio VI: Invención de nuevos medios por combinación mental (dieciocho-veinticuatro meses). Cuando llega a esta etapa, desea alcanzar un fin para el cual no cuenta con medios conocidos, inventa un medio pero no lo hace al tanteo, por ensayo-error como en la etapa anterior. Lo hace experimentando en su interior, explorando medios y recursos. Ejemplo: una niña juega por primera vez con un cochecito de muñecas y el volante le llega a la altura de la cara, lo hace rodar empujándolo. Cuando tropieza con una pared, tira y camina para atrás; pero como esta posición es incómoda para ella, se detiene y sin vacilación, va hasta el otro lado para empujar el cochecito nuevamente. Descubrió el procedimiento en un sólo intento, al parecer, por analogía o semejanza con otras situaciones, pero sin entrenamiento, aprendizaje o azar.

B) Periodo Preoperacional: De los 2 a los 7 años. éste tiene dos etapas:

- a) Preconceptual, de los 2 a los 4 años.
- b) Intuitivo, de los 4 a los 7 años.

El logro fundamental en este periodo es la adquisición de ideas o representaciones mentales propiamente dichas. Aquí empieza a aparecer la función simbólica por medio de la imitación.

La aparición del juego simbólico, se manifiesta al pretender algo no real, como jugar a la "comidita", a "dormir", etc., con materiales que invitan a la "imitación" de situaciones reales. El juego simbólico es un medio importante de comunicación para el niño, que en cierta medida constituye un lenguaje simbólico.

El dibujo es otro de los logros simbólicos de esta etapa. Los dibujos de los niños son representaciones realistas; pero dibujan lo que saben del objeto más que lo que ven.

El pensamiento en esta etapa tiene características muy definidas. El pensamiento del niño se mueve exclusivamente por los sentimientos y las necesidades inmediatas. Por eso, la mayoría de las veces es incapaz de expresarlo, no le es posible sociabilizarlo, ni comunicarlo a los demás; él cree naturalmente que los demás lo sienten y comprenden del mismo modo. Se cree comprendido por los demás y no puede imaginarse que los adultos no experimenten lo mismo que él y por ello se da el egocentrismo.

El pensamiento egocéntrico deriva de la incapacidad del niño para salir de su propio punto de vista y colocarse en el de los demás.

C) Las operaciones concretas (de 7 a once años). Se dan cuando los niños empiezan a pensar de forma abstracta abandonan el egocentrismo y empiezan a entender y usar nuevos conceptos. Pueden clasificar las cosas en categorías, trabajar con números, tener en cuenta todos los aspectos de una situación y entender la reversibilidad; son más capaces de ponerse en el lugar de otro, lo cual es de suma importancia para su capacidad de entender a otras personas y realizar juicios morales.

A continuación se presenta un cuadro para sintetizar los periodos y etapas del desarrollo cognoscitivo para lograr una mejor comprensión de éste: (cuadro 3)

Periodos y etapas del desarrollo cognoscitivo		
Sensoriomotor (0 - 2 años)	Preoperacional (2 - 7 años)	Operaciones concretas (7 - 11 años)
Estadio I (0 - 1 mes) Uso de los reflejos	Preconceptual (2 - 4 años)	
Estadio II (1 - 4 meses) Primeras adaptaciones adquiridas y reacciones circulares primarias	Intuitivo (4 - 7 años)	
Estadio III (4 - 8 meses) Reacciones circulares secundarias y procedimientos para prolongar espectáculos interesantes		
Estadio IV (8 - 12 meses) Coordinación de las reacciones circulares secundarias y su aplicación a situaciones nuevas		
Estadio V (12 - 18 meses) Reacción circular terciaria y el descubrimiento de nuevos medios a través de la experimentación activa		
Estadio VI (18 - 24 meses) Invención de nuevos medios por combinación mental		

1.1.4 Desarrollo del lenguaje

El psicólogo Luna Sosa comenta que "...el lenguaje, es un factor esencial de la comunicación, que constituye el evento que caracteriza lo humano, es además, un instrumento de la inteligencia".

Las reacciones reales existen en el niño desde el día de su nacimiento, pero los sonidos que producen son indiferenciados y forman parte del complejo general de reacciones motoras, motivadas por estímulos internos y externos.

Las palabras son un estímulo de carácter especial que se perciben cuando otras personas las pronuncian, formándose sistemas de reacciones que corresponden a distintas formas gramaticales. Gracias a esto el lenguaje adquiere sus caracteres armoniosos y ordenados correspondientes a determinadas normas del idioma y es así como la sonrisa y el habla de los adultos suscitan las primeras reacciones de respuesta del niño, provocando un estado emocional positivo. Así se forma el proceso de relación con los demás bajo la influencia del lenguaje.

"El hombre utiliza para hablar órganos no específicos: El aparato respiratorio del que sale el aire necesario para la producción de los sonidos del lenguaje emitidos durante las fases de expiración; la laringe, cuyas cuerdas vocales y músculos obedecen a las leyes físicas de los cuerpos vibrantes; la glotis, las mejillas, los maxilares, la cavidad nasal y la lengua, que modulan los sonidos y les dan una resonancia característica". *

En el primer período los niños, acostados en sus cunas, gorjean del mismo modo sea cual sea la lengua que se hable a su alrededor.

A los primeros sonidos emitidos fortuitamente, les sucede pronto una actividad lúdica con la cual los niños, por juego, producen sonidos que su oído escucha con placer. Así nace, a partir de simples reflejos, un prelenguaje en que se asocian la voz y el oído entrenándose mutuamente.

En esta etapa en que el niño se entrega a juegos desprovistos de todo significado, podemos comprobar que dispone de posibilidades vocales más numerosas de las que exige la lengua materna, pues cada lengua utiliza sólo una parte de los sonidos que puede emitir un aparato fonatorio humano.

* Papalia, Diane E. Psicología, p.435.

A partir de los 2 meses aparece el primer balbuceo. Desde el segundo mes elabora algunas reacciones condicionadas y una cierta diferenciación de sonidos, pero ésta no se refiere a los verbales, cosa que se observa únicamente más adelante.

Entre los 8 y 9 meses emite balbuceos indeterminados de sonidos articulados: gu, ma, pa, etc. Al noveno mes aparece la primera palabra. Esta vez el sonido se convierte en lenguaje, porque es emitido con el deseo de significar y el ambiente lo reconoce como tal. En realidad es un momento de una etapa en la que el gesto, la mímica y el gorjeo ya se utilizan como signos.

Alrededor del año y medio empieza una nueva etapa del desarrollo del lenguaje, las palabras que hasta el momento eran señal de un objeto determinado se hacen señal de otros objetos parecidos como resultado de las explicaciones verbales de los adultos acerca de la semejanza entre unos y otros. Dice mamá y papá, el niño está en condiciones de distinguir los caracteres generales de distintos objetos cuando se le proporcionan las explicaciones adecuadas.

Más tarde, hasta los 2 años las palabras aisladas ejercen con frecuencia la función de oraciones, alcanzándose así la etapa de la palabra frase, por ejemplo: La palabra aislada "mamá dame" o "mamá mira".

Consideramos que el incremento del lenguaje es más rápido si el ambiente es acogedor, alentador y un modelo cualquiera es fácilmente imitable, si el adulto estimula al niño con repeticiones de lo que expresa. De tal modo que hacia los dieciocho meses se puede observar un principio de sintaxis. En "te, fe, papá", según la entonación podemos entender la interrogación "¿se fue papá?", así pues, las palabras tienen una función relativa en relación unas con otras y la entonación fija.

A finales del segundo año y al inicio del tercero, el niño puede emplear verbos, adverbios y adjetivos con más frecuencia; es la etapa de la "frase contracta", como "papá camina coche", lo cual puede significar, "mi papá se fue en el coche".

Al término del tercer año y durante el cuarto, el niño que ha ampliado su radio de acción, ha adquirido un sentido de la utilidad de los objetos y por la influencia de la socialización emplea un lenguaje como la etapa final evolutiva que se distingue como "la frase gramática". Las frases de este periodo son extensas, complicadas, llenas de adverbios, conjunciones, flexiones de verbos, conjugación según las personas, el uso del singular, plural y muchas otras formas gramaticales, a pesar de que aún existen expresiones verbales equivocadas.

En la etapa de los "por qué", el niño busca la causa y efecto de las cosas. La importancia de esta etapa radicara en las respuestas que los adultos den a las preguntas de los niños, estableciendo una influencia realista, veraz y de seguridad o por el contrario, se establecieron bases equivocadas. Las influencias socioculturales del grupo familiar son determinantes para el desarrollo del lenguaje.

Según estudios realizados en la Procuraduría General de Justicia del D.F., el niño a los 2 años y medio tiene un promedio de 360 palabras si pertenece a los medios populares, en tanto que en los medios acomodados su promedio es de 990, esto revela la importancia que tiene el ambiente, rico en estímulos, en que el niño se desenvuelve.

Jean Piaget distingue durante los 6 primeros años de vida del niño, los siguientes tipos de lenguaje:

"Egocéntrico y social. Se le llama lenguaje egocéntrico porque el niño se refiere a lo que le interesa, sin preocuparse mucho si lo escuchan o comprenden, tal parece que su interés por hablar sólo es asociar ideas. El hablar de si mismo y el no tomar en cuenta el punto de vista del interlocutor le da categoría de lenguaje egocéntrico. Este comprende:

a) Ecolalia, que significa repetición de sílabas por placer, no tiene significado y semeja restos del balbuceo del bebé.

b) Monólogo, el niño se dirige a alguien, se estimula a si mismo con sus propias palabras. Durante los juegos y la acción, acompañando sus frases de una acción que involucra todo su cuerpo o que se limita por movimientos de juguetes que manipula o imágenes que enriquecen su fantasía".¹⁰

En ocasiones la etapa del monólogo se prolonga hasta los 6 ó 7 años, usan la palabra para excitarse, no para comunicar su pensamiento.

A medida que aumenta la edad del niño, va desapareciendo el monólogo.

"c) Monólogo colectivo, el niño habla para si delante de otros niños sólo para atraer su atención. Habla con la idea de que le escuchan y comprendan sus reflexiones en voz alta; pero no se dirige a nadie en particular".¹¹

Durante el lenguaje social la expresión es de carácter más elevado y significa el intercambio entre 2 o más personas.

¹⁰ Piaget, Jean. Op. cit., p.321.

¹¹ Ibidem, p.323-325.

El habla es sólo una de las muchas formas del lenguaje, pero resulta la más útil y la más usada, es también la capacidad más difícil de dominar por su aspecto mental. Contribuye a la adaptación personal y social del niño, a satisfacer sus necesidades y deseos, darles la atención de otros, facilitar sus relaciones sociales, proporcionar una base para la evaluación por parte de los miembros del grupo social. (Figura 3)

El niño al nacer no trae consigo el lenguaje articulado sino el inarticulado, se da a entender por medio del llanto, pero poco a poco va aprendiendo de sus mayores este sistema de señales fonéticas que constituyen el lenguaje oral; aprendizaje que por lo regular corre paralelo a su desarrollo motor y que requiere de una estimulación constante de las personas que rodean al niño.

En el niño se puede observar la evolución del lenguaje, nada más que en el niño la etapa de transición del lenguaje inarticulado y el articulado, se lleva a cabo en sus primeros años de vida y conforme va creciendo el niño ira perfeccionando su medio de comunicación.

Lo mucho o lo poco que hablen los niños varía según sus necesidades no satisfechas, el método de crianza utilizado en el hogar, el tamaño de la familia, la posición ordinal, la inteligencia, la popularidad, el sexo, la presencia de la madre en el hogar.

1.1.5 Desarrollo social

El desarrollo social significa la adquisición de la capacidad de comportarse de acuerdo a las normas sociales.

Socialización es el proceso mediante el cual un individuo adquiere todas las pautas sociales, valores, creencias, normas y maneras de percibir el mundo que son compartidas por los miembros de un grupo.

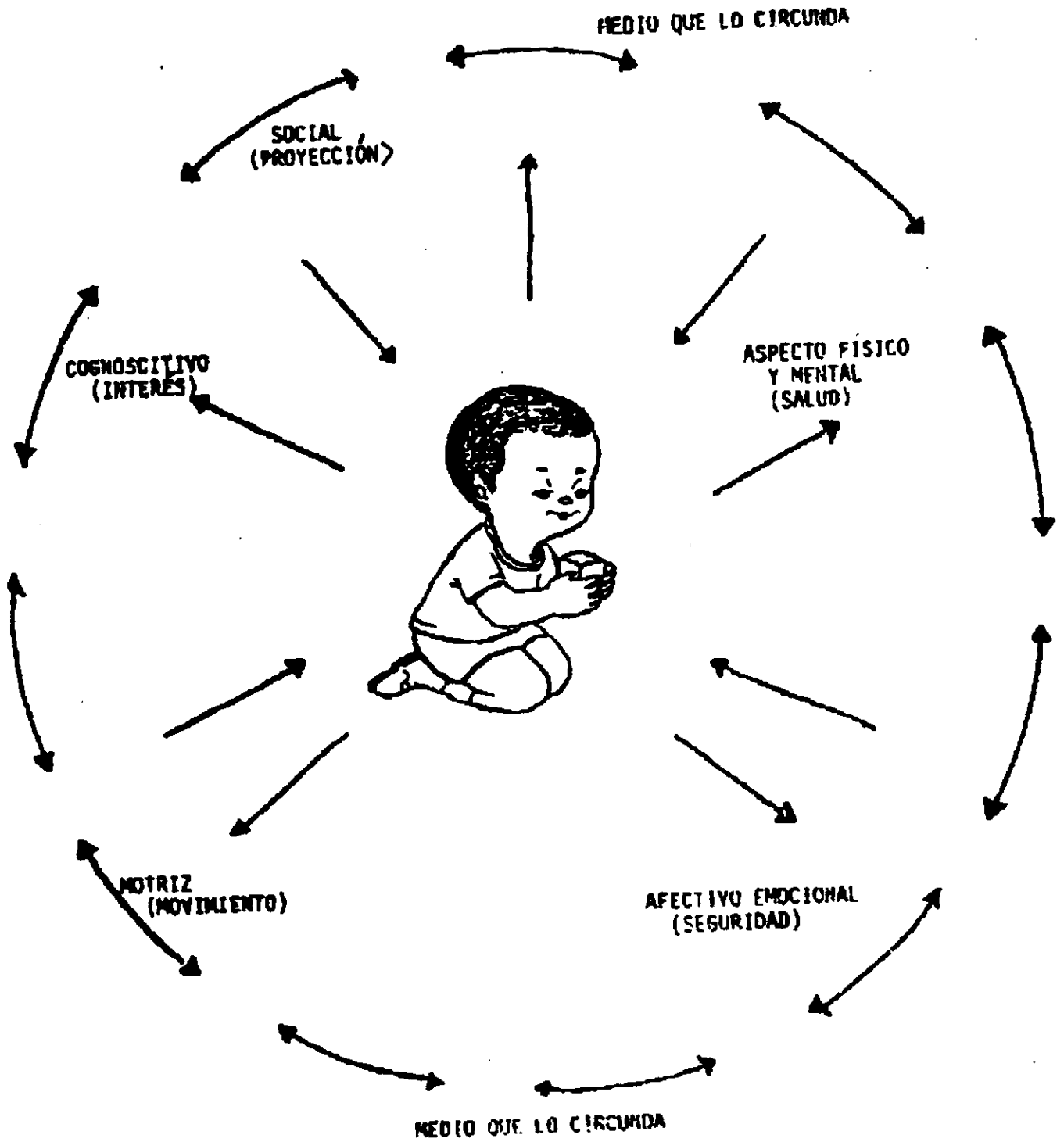
La socialización implica adquirir una conducta adecuada, representar los papeles sociales aprobados y desarrollar actitudes sociales, afirma el Dr. Luna Sosa.

Un papel social es una forma acostumbrada de conducta que definen y exigen los miembros del grupo social. Todo grupo social tiene sus propias normas de conducta reconocidas para los miembros de cada sexo y para las distintas áreas de conducta, por ejemplo:

(Figura 3)

L E N G U A J E

ASPECTOS QUE LO FAVORECEN



Conducta adecuada: el niño debe comportarse de una forma aprobada por el grupo social. Como todo grupo social tiene sus propias normas respecto a lo que es "adecuado", el niño debe saber cual es dicha conducta y ajustar su propio comportamiento a líneas aprobadas.

Actitudes sociales (sociabilidad): una persona socializada gusta de la gente y de las actividades sociales y se adapta al grupo social con el que quiere identificarse.

Las actitudes del niño hacia la gente y sus experiencias sociales y la forma como se acerque o relacione con los demás, dependerán sobre todo de las experiencias de aprendizaje durante los primeros años formativos de su vida.

Estas experiencias, a su vez, dependerán de las oportunidades que tenga de socializarse, de su motivación para aprovechar dichas oportunidades y de la dirección y guía que reciba de sus padres, maestros y hermanos, respecto a los mejores métodos de establecer el contacto social.

Si todos estos factores, que representan un papel importante en su aprendizaje son favorables, lo más probable es que su desarrollo social sea normal. Si son desfavorables todos ellos, hay gran probabilidad de que sea menos sociable que otros niños de su edad o que se vuelva asocial, en el sentido de que se aparte del grupo social y pase todo el tiempo posible en la soledad.

Puede convertirse en antisocial, desarrollando una actitud antagonista o negativa frente a la gente y violando las normas y costumbres establecidas por el grupo social.

Las experiencias sociales felices alimentan al niño a querer repetir las. En cambio, un exceso de experiencias sociales desagradables le anima a adoptar actitudes insanas respecto a todas las experiencias y a las personas. Como los niños pueden volverse sociales, asociales o antisociales con mayor facilidad durante los primeros años formativos de su vida, sus experiencias sociales primeras tienen importancia respecto al tipo de adultos que más tarde lleguen a ser.

Si el carácter total del medio hogareño es favorable, lo probable es que desarrollen actitudes sociales favorables; si la atmósfera en casa se caracteriza por fricción y tensión constantes, es igualmente probable que generen actitudes sociales desfavorables. El tipo de relaciones que existe entre los padres del niño, entre él y sus hermanos y entre él y sus padres, son factores que contribuyen a su adaptación social.

Las primeras experiencias sociales fuera del hogar son importantes; puesto que si son desagradables o le causan miedo, querrá evitar en el futuro tales contactos y desarrollará actitudes desfavorables hacia los extraños. La conducta social comienza cuando el niño empieza a distinguir entre personas y objetos. Sus primeras respuestas sociales se producen frente a los adultos, porque sus contactos sociales son con éstos.

Al final del segundo mes el niño vuelve la cabeza cuando oye una voz humana y sonríe en respuesta a una sonrisa o un sonido de chasqueo de la lengua. En presencia de otros expresa su placer pateando, sonriendo y agitando los brazos.

Al tercer mes los niños dejan de llorar cuando se les habla o cuando se distrae su atención. Reconocen a sus madres y a otros familiares y muestran miedo de los desconocidos a través de respuestas tales como volver la cabeza y llorar.

Cuando llega el cuarto mes el niño muestra adaptaciones anticipatorias, cuando lo agarran presta una atención selectiva al rostro humano, mira en dirección a la persona que lo deja solo, sonríe a quien le habla y se ríe si juegan con él. Desde el quinto o sexto mes reacciona de modo diferente a las sonrisas y a los regaños y distingue entre voces amistosas y voces enfadadas. Durante el sexto mes sus avances sociales son más agresivos. Tira de los cabellos del adulto y le coge la nariz, etc. Hacia el octavo o noveno mes, el niño intenta imitar los sonidos del lenguaje, los actos simples y los gestos que observa en los demás. Entre el décimo y el duodécimo mes, juega con su imagen en el espejo e incluso la besa, como si fuera otra persona. A los doce meses muestra su desagrado ante extraños.

Posteriormente, el desarrollo social tiene una forma más precisa. Se ve una secuencia ordenada en la conducta social, las actitudes frente a los contactos sociales y la elección de compañeros. Al principio, el niño pequeño carece de sentimiento de grupo. Luego viene una fase de adaptación parcial en la que comienza a establecer su papel y a jugar en forma coordinada con otros niños. Al final de la infancia, las relaciones de grupo quedan establecidas y el niño disfruta de la vida en grupo.

El niño de 2 años, aunque juega solo, sufre la influencia de los niños mayores: los imita en sus juegos y en su conducta. "Es la etapa del egocentrismo".¹²

¹² Gessell, Arnold. El niño de cinco a diez años, p.325.

A los 2 años y medio el niño se apodera de los juguetes de otros niños y se niega a compartirlos con ellos. Al cumplir los 3 años el niño muestra ya rudimentos de juego en grupo; a los 4 aparecen los comienzos de las influencias de grupo. Es fundamental el tipo de relación que se establece con el niño durante los primeros años, por el efecto tan importante y perdurable que tendrá en el desarrollo de los años posteriores. Si la relación es adecuada, favorecerá, entre otras cosas, la adquisición de seguridad y confianza en sí mismo, así como la capacidad para dar y recibir afecto. El paso del niño por las diferentes etapas de desarrollo requiere diversas actitudes por parte del adulto, ya que las necesidades de éste van cambiando.

El niño, desde su nacimiento, debe ser considerado como un ser que siente y es capaz de darse cuenta de lo que le rodea, por lo tanto, no deben satisfacerse únicamente las necesidades primarias como son la alimentación y el aseo, sino que desde esta etapa deberá proporcionársele un contacto directo con personas procurando cargarlo, acariciarlo, hablarle con palabras cariñosas, calmarlo con palmaditas en la espalda, no exigirle demasiado. Mediante esta forma de trato diario, el niño se sentirá feliz porque se le quiere, estará contento y satisfecho de lo que va logrando diariamente, de sus sentimientos y de su forma de ser. De esta manera se conforma poco a poco, la seguridad en sí mismo y la confianza en las demás personas.

1.1.6 Desarrollo de la memoria

Esta etapa del desarrollo es muy importante, ya que la capacidad del niño para aprender y posteriormente recordarlo, hace posible para él adaptarse a su ambiente y cambiarlo para conformarlo a sus necesidades, afirma el psicólogo Salvador Luna Sosa.

Dice que investigaciones recientes muestran que el niño aprende desde el primer día. También realiza rápidos progresos en el uso de la memoria, además utilizan espontáneamente el repaso como una estrategia de memorización.

El pensamiento utiliza imágenes, palabras o conceptos. La mayoría de los niños son más capaces de la imaginación visual, aunque algunos poseen imaginación eidética (es la capacidad de tener una imagen tan clara y precisa como la percepción original).

Evidentemente el lenguaje no es necesario para la formación de conceptos ya que los niños pueden distinguir entre estos antes de poder hablar.

El estudio de la memoria comprende los problemas de cómo se almacena el conocimiento, cómo se retiene y cómo se recobra. Se realiza midiendo la cantidad retenida inmediatamente después de aprender, y la cantidad retenida cierto tiempo después. Los estudios del aprendizaje verbal hacen uso de métodos del recuerdo, reconocimiento y reaprendizaje.

En el estudio de la memoria también se emplea el método de pares asociados, donde el niño aprende pares de palabras y debe recordar una de ellas cuando se le da la otra. El método de pares asociados se ha utilizado ampliamente para estudiar la inhibición, es decir, por qué el niño suspende una actividad que realizaba con agrado.

La memoria puede ser productiva o distorsionar los detalles de la cosa recordada.

1.2 Los adultos y el niño

1.2.1 El apego

Un niño que sigue con los ojos cada uno de los movimientos de su madre, le sonríe cuando se acerca, le hace mimos, llora cuando abandona la habitación y grita de alegría cuando vuelve, entonces ese niño ha formado su primera relación de apego, que es cariñosa, activa y recíproca entre 2 personas que se distinguen de la relación con otros.

A pesar de que los niños tienen relaciones de apego con sus padres, hermanos, abuelos y otros cuidadores, es principal el apego a temprana edad en la unión madre - hijo.

Para que se forme el apego ambas partes han de responder a sus necesidades de forma recíproca. Las madres y otros cuidadores lo hacen siendo sensibles a las necesidades de los niños, recogiendo sus señales, teniéndoles cerca. Los niños cumplen su parte riendo, llorando y mirando a los ojos de sus cuidadores. Alrededor de la octava semana los niños inician algunas de estas conductas con mucha más fuerza respecto a sus madres que hacia los demás obteniendo un cierto sentido de poder y competencia cuando sus madres responden afectuosamente.

El desarrollo temprano de una fuerte unión entre padres e hijos parece tener efectos de largo alcance. Por una parte, los niños seguros afectivamente son más sociables con los extraños, debido probablemente a la confianza con su madre, que les lleva a generalizar su confianza a otras personas.

Se han encontrado diversos efectos de larga duración motivados por el apego. Los niños que son afectivamente seguros a los dieciocho meses de edad, a los 2 años resultan ser más entusiastas, persistentes, cooperativos y, en general más eficaces que los afectivamente inseguros. A los 3 años y medio los niños afectivamente seguros son descritos como líderes entre sus compañeros, socialmente comprometidos, son el centro de atracción, curiosos y activamente relacionados con el ambiente. A los 4 ó 5 años son más capaces y más curiosos.

El apego depende de la sensibilidad de la madre que permite al niño formarse una expectativa de ella como una persona generalmente accesible y que responde a sus demandas. El niño se levanta y llora; la madre va a la habitación. Esta hambriento, lo alimenta, está húmedo, la madre le cambia los pañales, sonríe, ella juega con él. Es aquí cuando el niño desarrolla un sentido de confianza.

La doctora Lilia de Anda del Corte, directora del hospital infantil "Federico Gómez", comenta "Hay casos en que el niño deposita la confianza en su mamá, pero la mamá no lo hace con el niño, entonces el apego o vínculo está incompleto y es ahí cuando se da el maltrato a menores, el problema de hijos no deseados, madres sobreprotectoras, que en realidad sobreprotegen para que al niño no le pase nada, que no coma algo que le pueda hacer daño, pero nunca lo proveen de ternura o de protección a nivel psíquico".

1.2.2 Relación madre - hijo

Las primeras horas tras el nacimiento constituyen un período crítico para la relación entre madre e hijo y si éstos son separados, el apego necesario para el desarrollo normal del niño puede verse perjudicado. La psicóloga Ofelia Guevara Moreno, de la Dirección de Asuntos del Menor e Incapaz, dice "...se da algo muy especial, que es la relación más importante porque cuando el niño nace es incapaz de valerse por sí mismo, entonces como la mamá es la persona más cercana al niño, Freud decía que el niño va desarrollando lo que nosotros llamamos libido, que es energía psíquica; la cual el niño deposita en su mamá ya que ella es la que lo alimenta, lo nutre y lo asea cuando es necesario".

A los 3 años, hay buenas relaciones con la madre, generalmente la preferida. El niño puede ser una verdadera ayuda para la madre en la casa; en sus conversaciones con ella, el niño revive la infancia, tal vez quiera ir a la cama de los padres durante la noche.

En los 3 años y medio, la relación madre - hijo puede ser muy difícil ya que, el niño tiende a ser más exigente con la madre y muy tiránico, pero al mismo tiempo puede resistirse a cualquier solicitud que ella le haga. El niño suele negarse a comer, vestirse, dormir la siesta o tomar parte en cualquier rutina diaria de la manera en que la madre quiere que lo haga. Tal vez se lleve mejor con los demás que con la propia madre.

Al cumplir 4 años, se siente muy orgulloso de la madre, alaba a su mamá lejos de la casa y la cita como autoridad, además resiste frecuentemente, física y verbalmente, la autoridad de la madre.

A los 5 años, la madre parece el centro del mundo del niño, la relación es suave y agradable, gusta de ayudar a la madre y le anuncia lo que él está haciendo. Y expresa afecto hacia la madre: "Te quiero mamita".

Al llegar a los 6 años, la madre ya no es el centro del mundo del niño; él mismo ocupa ahora esa posición, este desplazamiento y la liberación del niño respecto de la madre no es aún algo completo, está en vías de serlo. El niño es brusco, obstinado y discoló con su madre, le habla con brusquedad y dice: "No quiero", "Trata de obligarme".

A los 7 años, en general las relaciones son buenas, al niño le agrada ocasionalmente ayudar a la madre en algunas tareas. La disciplina resulta más fácil, pues el niño es sensible al elogio y a la culpa, obedece bien a la madre si oye lo que dice y está sumamente orgulloso de su madre.

Al tener 8 años, el niño persigue a la madre, quiere toda su atención; tiene intensas expresiones físicas y verbales de afecto y admiración hacia ella, trata de vivir de acuerdo con lo que él cree que es la norma que ésta ha establecido para él; lo que la progenitora piensa es para el niño tan importante como lo que hace. Puede mostrarse celoso de la madre y el padre cuando están juntos.

Al llegar a 9 años, el niño quiere ser independiente y plantea menores exigencias de tiempo y atención a la madre, porque está atareado y centrado en sí mismo. La relación es más suave a condición de que la madre trate al niño con respeto por su creciente madurez. Los varones, reaccionan contra las exigencias maternas de ser limpios y ordenados; son más independientes en cuestiones más importantes. Las madres reaccionan ejerciendo su autoridad en cuestiones pequeñas. La mejor relación se observa respecto de alguna actividad que realmente interesa a ambos. Las niñas comparten con la madre su interés por la cocina, las ropas, etc.

1.2.3 Relación padre - hijo

La psicóloga Ofelia Guevara comenta que, "Los niños forman relaciones de apego con su padre, durante el primer año de su vida, el padre a menudo llega a sentir apego por su hijo durante los 3 días que siguen al nacimiento y la unión padre-hijo, durante la infancia, tiene importantes implicaciones para un desarrollo saludable del niño".

Los padres que se encargan de cuidar a sus hijos parecen realizar el trabajo tan bien como las madres: tocan, miran, hablan y besan a sus hijos tanto como lo hacen las madres, responden igualmente a las indicaciones de los niños y son tan eficientes como ellas al darles de comer.

El varón a los 3 años se resiste menos a la hora de acostarse y puede hacerlo más rápidamente con ayuda del padre. Las niñas a los 3 años y medio proponen matrimonio al padre y dicen: "Te quiero".

Al cumplir los 4 años alaba a su padre fuera de su casa, lo cita como autoridad y aprecia sobre manera las excursiones y los ratos a solas con él, aunque éste necesitará usar ciertos recursos especiales (caricias, premios, jugos, etc.). A los 5 años las relaciones son suaves, agradables, sin dificultades y goza de las ocasiones especiales con éste; se siente orgulloso de él, es cariñoso y puede obedecerle mejor que a la madre.

Generalmente a los 6 años, la palabra padre es ley y no la pone en duda, una palabra brusca del padre hiere sus sentimientos; muchas situaciones pueden ser resueltas con más éxito y menos fricción por el padre. Algunos niños a los 7 años, especialmente los varones adoran al padre, creen que es maravilloso y mantienen con él conversaciones, sus dificultades y a veces, incluso sus fechorías. Las niñas son más sensibles a cualquier reprimenda del padre y pueden sentirse celosas de sus atenciones hacia la madre.

Sus expresiones de afecto son menos cariñosas hacia el padre a los 8 años, pero menores exigencias de él; puede permitirle equivocaciones en su completa atención. A menudo es necesario que el padre intervenga para solucionar los problemas entre la madre y el niño; las mejores reacciones del niño pueden producirse con el padre.

A los 9 años los varones establecen frecuentemente nuevas relaciones con el padre compartiendo verdaderos intereses, el niño respeta el conocimiento técnico del padre; la relación con el padre se plantea principalmente por intermedio de las cosas que hacen juntos y su orgullo por la ocupación del padre que puede infundirle superioridad.

1.2.4 Vínculo con los hermanos

El hermanito es sin duda el primer amigo, el compañero de juego a quien se puede contemplar, acariciar, imitar, descubrir en sus complejas reacciones, pero es también el que usurpa el espacio vital, aquel con quien hay que compartir el amor de la madre y del padre; es ese rival en potencia a través del cual el niño conoce sus primeras decepciones.

La mayoría de las personas crece al menos con un hermano, y la influencia del uno sobre el otro se inicia incluso antes del nacimiento del segundo hijo, afectando el futuro nacimiento tanto a los padres como al primer hijo.

A los 4 años, el niño se siente suficientemente grande para construir una molestia para los hermanos mayores, probablemente sea egoísta, brusco e impaciente con los hermanos menores; existen frecuentemente discusiones y luchas físicas por juguetes. Por lo general, a los 5 años es bueno con los hermanos menores. Las niñas especialmente se muestran protectoras y bondadosas, les agrada cuidarlos, juegan bien con los hermanos mayores, aceptando el papel de "bebé" cuando juegan a la "casita".

El niño a los 6 años quiere enseñar a los hermanos menores, pero también puede provocarlos; le agrada verlos reprendidos, los manda, los hiere, lucha con ellos, critica sus actos y hay abundantes peleas con los hermanos mayores. A los 7 años actúa como hermano mayor respecto de los menores y le agrada protegerlos, es variable con todo, de tiempo en tiempo. Riñe con la hermana, pero piensa que es graciosa, protege a la hermana, pero se burla de ella. Frecuentemente se pone celoso, quiere hacer cosas que los hermanos no pueden o no se les permite hacer y teme que el hermano lo regañe.

Algunos niños a los 8 años son consecuentemente malos, burlándose y mostrándose egoístas y peleadores respecto de posesiones materiales. Otros son variables, a veces protectores y considerados, otros descienden al nivel del hermano burlándose de él y peleando. Con frecuencia, a los 9 años se mantienen en buenos términos con los hermanos, pueden mostrarse considerados y protectores si son menores; se sienten orgullosos de los hermanos mayores y los varones luchan y bromean con los hermanos.

Durante la infancia de sus hermanos menores, los progénitos parecen tender a desempeñar roles de supervisión como sustitutos de sus padres. Los primogénitos, en contraste con los que nacen después, parecen recibir mayor atención de sus padres y de sus hermanos cuando son pequeños.

1.2.5 Relación con los extraños

Al tratar de cargar a un niño de unos 8 meses con el que se tiene poca o ninguna relación y saluda con lamentos de temor e intentos desesperados por regresar a la seguridad de los brazos familiares, no hay por que preocuparse al creer que se ha hecho algo mal. El niño está tan solo mostrando una cautela perfectamente normal ante los extraños y que, por lo general, aparece entre los 8 y doce meses de edad.

El psicólogo Luna Sosa nos dice que a esto "...los psicólogos lo llaman la crisis de los 8 meses, lo cual sucede por 2 cosas, en una, Freud habla de la constancia de objeto, es decir, cuando ya no ve el niño a su objeto que en este caso es la mamá, pero sabe que está lavando los trastos o que salió momentáneamente y, otra, el niño, cuando es chiquito, no tiene la constancia de objeto y cree que si no la ve ya desapareció y por supuesto al ver a un extraño implica no ver a su mamá, es por eso que el niño llora con un extraño y se siente así, inseguro".

El niño a los 4 años se comporta muy mal delante de la gente; a los 5 años generalmente es dócil delante de las visitas, aunque quizá se retraiga a las alabanzas de los 4 años y a la conducta ruidosa.

Cuando tiene 6 años hay dificultad en situaciones sociales formales; sin embargo, si es gente conocida que le agrada, el niño puede abrir la puerta y decir con entusiasmo "pase". Puede comportarse muy mal ante extraños, aunque algunos son mejores fuera de la casa que en ella. El comportamiento es muy malo; sin embargo, en reuniones sociales tales como fiestas de cumpleaños; puede ser muy descortes en reuniones, sin intención de serlo, por ejemplo: "¡Oh, esta sopa es terrible".

Se comporta correctamente a los 7 años en presencia de extraños durante cierto tiempo, luego se retrae en su propia actividad. Puede dar la mano como respuesta a un saludo, aunque no se siente cómodo al hacerlo.

Cuando llega a los 8 años, puede expresar saludos "adecuados", de bienvenida y de despedida, algunos mantienen verdaderas conversaciones sociales con adultos, puede monopolizar la atención de la madre cuando hay visitas en la casa y puede ser muy brusco, como con los abuelos. Puede estar dispuesto a dar la mano espontáneamente y con facilidad cuando tiene 9 años, y hacer gala de modales extremadamente buenos en público, por ejemplo en un restaurante.

1.2.6 Identificación

Es la base en el complejo de Edipo, el niño empieza a desear sexualmente a su mamá -por llamarlo de alguna manera- dice la psicóloga Guevara Moreno, pero el niño se da cuenta que su mamá quiere a su papá, es decir que a su mamá le gusta uno como su papá; finalmente, el complejo de Edipo se resuelve con la identificación y es cuando el niño decide identificarse, es decir, introducir a su vida todas las características e inclusive cuando le preguntan a un niño ¿qué quieres ser de grande? y el contesta ¡cómo mi papá! o ¡cómo mi mamá!

Es por ello que a través de la identificación, los niños adoptan ciertas características, creencias, actitudes, valores y conductas de otras personas o grupos. La identificación es uno de los aspectos más importantes del desarrollo de la personalidad en los primeros años de la infancia. Los niños se identifican primordialmente con el progenitor del mismo sexo.

Se considera la identificación como el resultado de la imitación de un modelo, puede ser el padre, la madre o también un hermano, hermana, vecino, un profesor, un compañero, un actor o deportista. Además, los niños a menudo se forman a sí mismos tomando diferentes características de distintas personas.

La identificación se establece y se fortalece mediante cuatro procesos interrelacionados:

- Los niños quieren ser como el modelo: un chico siente que si llega a ser como su ídolo deportivo, será capaz de hacer lo que el atleta puede hacer.

- Los niños creen ser como el modelo: sienten que se parecen al modelo, dicen los mismos chistes que él y andan como él.

- Los niños experimentan emociones como las que el modelo siente: cuando la niña pequeña ve a su madre llorar, la niña se siente triste y llora también.

- Los niños actúan como el modelo: en los juegos y en conversaciones diarias, a menudo adoptan sus maneras, inflexiones de voz y formas de expresarse.

II Maltrato infantil

2.1 Antecedentes del maltrato

La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la Tierra. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que éste es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna. Para comprender que las formas del mismo han sucedido de diversas maneras y que el problema es añejo, se presenta una breve semblanza de los hechos que fundamentan nuestras afirmaciones.

La agresión física a los niños es un problema que siempre ha existido; el maltrato no es característico de ricos o pobres, sino una enfermedad de la sociedad, ya que es aquí donde se ha generado y por lo tanto, es donde debemos tratar de erradicarlo.

"No importa bajo qué justificaciones se encuentre el niño, siempre ha sido víctima del maltrato ya sea directamente bajo la custodia de sus padres o las personas que se encargan de ellos".¹³

Se puede considerar que el maltrato al menor ha ocurrido desde el inicio de la humanidad, aunque las facetas que ha tenido son las actuales.

400 años antes de Cristo, en Grecia, Roma y muchos otros países de la antigüedad, el padre podía vender o matar a su hijo. Aristóteles expresaba que "un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto".¹⁴ Lo habitual en la Grecia y Roma de aquel tiempo, era que el padre tenía poder sobre la vida o la muerte de los hijos, y podía regalarlos y abandonarlos sin que por ello sufriera castigo alguno.

¹³ Manterola, Martínez Alejandro. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas, p.173.

¹⁴ Halberstain, Michael J. "Medicina moderna", Excelsior, 2 de noviembre de 1977. p.10.

"Los motivos para matar a los niños han variado desde las razones para mejorar la raza, tales como las de los romanos y los griegos que eliminaban a los niños débiles y deformes para que los fuertes sobrevivieran, hasta los sacrificios rituales, como los de la fertilidad, en los que se arrojaba a los niños al río, como ofrenda a los dioses del agua para que estos les concedieran una buena cosecha".¹³ Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados, esto por creer que eran un instrumento del diablo.

Algunas culturas hacían matanzas de niños como métodos aceptables de planificación familiar; la vergüenza y la carga que suponía el tener hijos ilegítimos también determinaba la muerte de algunos. En China el límite para procrear era de 3 hijos y para efectuar una especie de control de la natalidad, el cuarto hijo era arrojado a los animales salvajes, para así conservar su imposición.

En el siglo XVII la mortalidad infantil no era considerada algo grave, ya que existían diversas formas de deshacerse de los niños, donde las madres podían argumentar accidente, como el ahogar o aplastar al niño, o simplemente envolverlo tan apretado que el niño moría. Y como en ese tiempo aún no se penalizaba este tipo de situaciones lo podían realizar sin el temor a ser encarceladas o castigadas.

"En Atenas, el padre era dueño absoluto del hijo recién nacido. En Esparta la asamblea de ancianos, si se le juzgaba útil, respetaban su vida; recordemos también la costumbre romana Tollere infanto de invocar a la diosa Levana para dilucidar sobre la vida o muerte del recién nacido".¹⁴

El descuido y la ignorancia de las necesidades físicas y emocionales de los niños constituyeron la norma, pero los malos tratos a éstos han sobrevivido hasta la época donde persisten dos creencias. La primera consiste en que los niños son considerados como propiedad de sus padres y se admite que éstos tienen pleno derecho a tratarlos como estimen conveniente; por otra parte, los hijos están bajo la plena responsabilidad de sus padres y durante muchos siglos el trato riguroso se justificaba con la creencia de que los castigos físicos severos eran necesarios para mantener la disciplina, inculcar decisiones educativas y expulsar a los malos espíritus. Los grupos mazahuas obligaban al niño desobediente a mantener la cabeza inclinada sobre el humo que se producía al quemar chiles secos.

¹³ Manterola, Martínez Alejandro. Op. cit., p.21.

¹⁴ Kempe, Henry. Niños maltratados, p.13.

El Síndrome del Niño Maltratado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambroise Tardieu, catedrático de Medicina Legal en París. Se basó forzosamente en hallazgos obtenidos en las autopsias. Describió treinta y dos niños golpeados o quemados hasta producirles la muerte.

En México, en el año de 1971, los días 7 y 8 de septiembre, se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre el tema del Maltrato Físico en el niño, en el cual se analizaron aspectos psiquiátricos, médicos, de trabajo social y jurídico. El ciclo se realizó bajo la protección del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados.

Como resultado de este evento se editó una publicación para ampliar más el tema y de este modo darle la importancia que requiere, contiene trabajos de los doctores Miguel Foncerrada, Ubaldo Riojas y Mario Kitsu entre otros.

La empresa productos Nestlé S.A. publicó una recopilación sobre los Niños Maltratados, la cual apareció con el título "Anales Nestlé del Niño Abandonado al Niño Mártir".¹⁷ Sirvió para tratar de sensibilizar a padres, maestros y a toda aquella persona que tenga contacto con un niño maltratado física o emocionalmente, ya que ésta es una realidad muy triste en nuestro país, pero que se puede combatir tomando las medidas necesarias para su prevención, tratamiento y solución.

A través de estos movimientos iniciados para dar a conocer el problema del maltrato, diversas entidades públicas y privadas han efectuado conferencias, mesas redondas y otros actos análogos referentes a esa problemática.

En cuanto a los factores individuales, familiares y sociales, podemos considerar que la causa de los malos tratos en menores es quizá el fracaso de la sociedad al no inculcar los valores humanos de todos los ciudadanos. Es necesario entender que los malos tratos son un problema social que puede vencerse, para lograr una actitud de cariño, atención, protección y respeto de toda la comunidad en relación con los menores.

La sociedad misma debe tener una concepción positiva respecto a los niños para poder fomentar en ellos amor, respeto hacia sí mismos, hacia su prójimo, para que en el momento en que pasen a ser ciudadanos de nuestro país tengan un buen concepto de su infancia y por consiguiente fomenten en sus futuros hijos el mismo sentir.

¹⁷ Marcovich, Jaime. Maltrato a los hijos: el más oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos, p.37.

Debemos entender, que el niño que sufre malos tratos, no sólo de índole física sino también psicológica, llegará a la edad juvenil en muchos casos carente de claros y definidos conceptos de solidaridad humana, de respeto a los individuos y a la sociedad, vivirá con sentimientos de odio, agresividad y tal vez de revanchismo; le será difícil adaptarse a la vida colectiva y puede incurrir en conductas antisociales.

Lo que debemos considerar es que todos los mexicanos tenemos los mismos derechos que no deben estar limitados por las diferencias de clases sociales y aceptar simple y sencillamente la explicación tan difícil de entender por muchos, que todos somos creación de la misma naturaleza.

2.2 El niño maltratado

Se dice que la infancia es la más feliz de las épocas, pero también es una etapa en la que los encargados de dar cobijo y protección al niño, padres, parientes o tutores, se conviertan en sus verdugos.

Un niño maltratado es aquel que ha sido objeto de acciones o conductas intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal ya sea de forma aislada o en diversas combinaciones ocasionadas por los padres, parientes cercanos o adultos en estrecha relación, principalmente con la familia. ¹⁰ (cuadro 4)

Niño maltratado	
Tipo de lesiones	Causante
Físicas	Padres, parientes
Psicológicas	Padres, conocidos, parientes
Sexuales	Conocidos, parientes

Sin pensarlo se vuelve muy sencillo dejar pasar a la casa el maltrato; se empieza dando un pellizco al pequeño que llora, una nalgada, luego un golpe en la cabeza porque sus chillidos son insoportables, y en un momento ya se le está golpeando por el más mínimo motivo (para corregirlo), se termina en una agresión física o psicológica más común de lo que parece. Para todos ellos, sin duda, la infancia está lejos de ser una época feliz.

¹⁰ Osorio y Nieto, César Augusto. El niño maltratado, p.10.

El Jefe del Departamento de Servicios Sociales de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF, Julian Solares Vausa, señala que "Los malos tratos a los niños provienen en un 80% de sus propios familiares como padres, tios, abuelos y padrastros. Además, el origen del maltrato es el abuso del derecho de corrección, que tradicionalmente usa el castigo físico como patrón disciplinario y correctivo. Este derecho, que sigue siendo el predominante en nuestra cultura, muchas veces se traduce en un sinnúmero de acciones que traspasan el límite de la corrección y llegan a lesionar el cuerpo y la estabilidad psicológica del menor".

Contrariamente a la idea mas común al respecto, el maltrato a los niños no ocurre sólo entre padres pobres o con poca educación. Ha existido siempre y no es privativo de una clase social ni grupo geografico, racial o económico dice Solares Vausa.

Por su parte, el doctor Víctor M. Guisa Cruz, del Instituto Nacional de Salud Mental, argumenta que "Hasta hace algunos años se consideraba que el maltrato a menores constituía una situación excepcional, producto de circunstancias poco comunes y de mentes enfermas o criminales; sin embargo esto no es cierto. Los agresores son en su mayoría personas que se desenvuelven normalmente en su trabajo o en sus labores cotidianas".

La Dra. Alma Rocio Cota médico-pediatra del Instituto Nacional de Pediatría (INP) dice "A lo largo del maltrato del niño, se ha podido observar y conocer incontables casos de padres que han golpeado, descuidado y abusado de sus hijos. Viéndolos, estando y hablando con ellos, he observado su progreso o su estancamiento. Después de tratar a un niño golpeado, arañado, demacrado, voy a una reunión de colegas de mi propio campo y de otros afines, para encontrar incredulidad, escepticismo, burla y aún hostilidad ante mi insistencia en que el maltrato del niño es uno de los principales problemas nacionales que debe tener una acción masiva inmediata. No tiene caso pretender que para nuestra comodidad el problema no existe, pero ciertamente lo es".

Por su parte Rafael Rodríguez Cabrera, Subdirector médico del Hospital de Traumatología "Victorio de la Fuente", señala que "Anualmente más de 150 niños maltratados son internados en el hospital debido a traumatismos, quemaduras y fracturas. Además -agregó- que el 99% de los casos fueron ocasionados por sus padres o sus familiares cercanos, entre las primeras causas que provocan el maltrato a menores en México se encuentran la desavenencia familiar, matrimonios separados, hijos no deseados, madres solteras, falta de escolaridad, problemas económicos, toxicomanías de los padres y la practica de prostitucion domiciliaria".

Asimismo, precisó "... el maltrato del menor no es solamente físico, sino también psicológico, puesto que los agresores los maltratan de diferentes formas, por ejemplo, les abren la cabeza, los golpean, azotan, patean, ahogan, estrangulan, les golpean el estómago, los asfixian con trapos o con chiles muy picantes, los envenenan, les hacen cortaduras, les desgarran su piel, los queman con vapor, aceite o agua hirviendo, los mutilan. Utilizan sus puños, cinturón, correas, cepillos, cordones de lámparas, palos, bates de beisbol, reglas, zapatos y botas, tubos de plomo o de hierro, botellas, ladrillos, cadenas de bicicleta, atizadores, cuchillos, tijeras, productos químicos, cigarrillos encendidos y más".

"Durante los últimos años del siglo XIX y entrando al XX, niños de corta edad, recién nacidos, niñitos que empiezan a dar sus primeros pasos y otros un poco mayores, estuvieron siendo llevados a los hospitales por padres que relataban extraños accidentes para explicar las múltiples heridas que marcaban los cuerpos de sus hijos. Los niños predispuestos a accidentes (expresión utilizada por los médicos y explicada por los padres abusivos), se caían de las sillas, se resbalaban con alfombras, tropezaban y se golpeaban la cabeza en las paredes, se daban contra los muebles, se apoyaban en los hornillos calientes, rodaban por las escaleras, se caían cuando patinaban, sus piernas quedaban entre los barrotes de la cuna, eran golpeados o pinchados por el niño de al lado. Hacían toda clase de cosas sin importancia y se ocasionaban ellos mismos repetidas veces la más asombrosa variedad de magulladuras, golpes, moretones y fracturas." ¹⁹

En un principio Kempe dio el nombre de Síndrome del Niño Maltratado, obtuvo su descriptivo nombre de la naturaleza de las heridas del pequeño, entre las que generalmente figuran contusiones, magullaciones, mordiscos causados por personas, hematomas, daños cerebral, herida corporal profunda, a menudo con costillas fracturadas o daño en el hígado o los riñones, articulaciones, piernas, el cráneo y las costillas luxadas, quemaduras y escaldaduras marcadas después de atacarlos con cuerdas y con correas. En general los daños resultan de golpear a un niño repetidamente, pegarle o azotarlo con el objeto que se tenga a la mano, lanzarlo contra la pared o el suelo. ²⁰

Birrel define el Síndrome del Niño Maltratado como el maltrato físico y/o privación de alimento, de cuidados y de afecto con circunstancias que implican que esos maltratos y privaciones no resulten accidentales. ²¹

¹⁹ Idem.

²⁰ Ibidem., p.24.

²¹ Ibidem., p.32.

Por lo tanto debemos de aceptar que es un problema social y comprende tanto los aspectos medicos y demograficos, como sociológicos y políticos de cada región del mundo.

Para que exista el maltrato en el niño, se requiere de tres elementos fundamentales: un niño, un agresor y un motivo. (cuadro 5)

Niño	+	Agresor	=	Maltrato
	/			
	Motivo			

Con base en las definiciones de los autores antes citados nos referimos al Síndrome del Niño Maltratado como al conjunto de síntomas provocados por actos o actitudes que afectan gravemente la vida de un niño, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral.

Podemos decir que las necesidades especiales de los niños han empezado a ser reconocidas en este siglo XX, ya que se han dado avances en beneficio de ellos en los campos de la medicina, la ciencia y las condiciones sociales. La sociedad ha reconocido la necesidad de proporcionar los cuidados, la protección y la educación que merecen y deben tener; pero, aun contando con esas cosas, las necesidades de muchos de ellos todavía no se han cubierto.

El Subdirector del Instituto Nacional de Pediatría, Arturo Loredo Abdalá, médico pediatra, argumenta que "El Síndrome del Niño Maltratado incluye no sólo el daño físico al pequeño cuyas evidencias radiológicas (radiografías) son demasiado específicas para que traten de confundirlas con otra cosa. Otras características son que el niño tiene usualmente menos de tres años de edad; la violencia contra él es casi siempre un acto persistente o recurrente, mas que aislado; el maltrato es cometido por el padre o la madre, o en el peor de los casos por ambos; asimismo, puede ser por un cuidador como el padrastro, el amante de la madre, el padre adoptivo, una hermana mayor o la niñera. Sus agresores a menudo no informan de los daños, excepto cuando son presas del pánico ante la extensión de las heridas y la posible acción policiaca si el niño llegase a morir".

"Los padres fingen demencia en la forma en la que se hayan podido producir las lesiones o dirán alguna absurda explicación de las mismas, además con frecuencia intentarán borrar sus huellas, cambiando de hospital o yendo de uno a otro, de modo que los médicos de cualquiera de estas instituciones no entremos en sospechas acerca de los muchos accidentes que sufre el niño. Con base en varios casos que hemos tenido aquí en el hospital, hemos observado que un pequeño maltratado a menudo no muestra señales de haber sido golpeado, ya que está en la última fase de este horror, pero sí múltiples síntomas físicos menores o evidencias de maltrato emocional y a veces nutricional o bien de descuido".

"En caso de maltrato solapado, observamos que el perspicaz diagnóstico del médico puede muy bien permitir la temprana intervención y prevenir las más severas lesiones de trauma impuesto, que son causa de mortalidad infantil".

El fenómeno del maltrato es universal y por lo tanto puede observarse en cualquier momento y lugar del mundo, sin que importen ideales políticos, religiosos, morales, sociales ni económicos, entre otros.

No todos los pueblos estudian y aceptan esta problemática que constituye una realidad actual que requiere de toda la capacidad adulta para combatirla y erradicarla. "La existencia del síndrome se puede denominar como una realidad creciente en México." ²²

2.3 Factores que influyen en el maltrato

a) Individuales

Entre los factores individuales que generan el maltrato de los niños en muchas ocasiones destacan los agresores, pudiendo ser padres o tutores que tuvieron padres maltratadores, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales, les produjeron la creencia de no ser "buenos", lo que condujo a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismos haciéndolos deprimidos e inmaduros.

Las características del agresor son la edad, la cual no constituye un factor de predicción en cuanto al comportamiento anormal, pero cabe suponer que padres muy viejos o muy jóvenes son los que menos toleran a los hijos. En el sexo, predomina el femenino, la madre no es el principal agresor, siempre es necesario considerar a otras personas como las tan temidas madrastras y, menos frecuentemente, a las tías, abuelas y a veces alguna hermana mayor. El tener antecedentes de haber sufrido maltrato cuando era niño, provoca desconfianza y tensión constante. También debe considerarse que la probable falta de información y el experimentar sobre la crianza de los hijos aunado a problemas económicos y de integración social son una característica más.

Las frustraciones de los padres casi siempre derivan en castigos hacia sus hijos, ya que en éstos descargan una serie de tendencias y antiguas vivencias negativas.

²² Loredo Abdalá, Arturo. El Síndrome del niño maltratado, p.18.

Por otra parte la trabajadora social Patricia Guevara, del Hospital Pediátrico Infantil "Federico Gómez", afirma "... en muchos casos el sujeto activo-agresor padeció una infancia difícil, conociendo la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegara a la edad adulta sin auto-estima y confianza, esto le provocó una vida insegura que luego proyectó hacia los demás, entre ellos, sus hijos. El agresor es un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y suele ser impulsivo o incapaz de organizar el hogar, o situaciones que le conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos, en especial en momentos de crisis, superficiales o graves, en circunstancias en que se siente amenazado, por leve o imaginaria que sea la amenaza, y que dirige su agresividad o frustración hacia éstos, quienes con su llanto agravan la situación ya de por sí tensa dentro de la familia".

En algunas ocasiones se encuentran ciertos argumentos que tratan de justificar el maltrato a los menores; otras madres piensan que sus hijos son los causantes de sus pechos flácidos, caderas deformadas, obesidad, várices, hemorroides, etc.

Por las causas anteriores desarrollan agresividad contra el supuesto culpable, es decir, el hijo. En otros casos los padres piensan que el niño ha defraudado las esperanzas que pusieron en él, ya sea porque presenta alguna disminución física o mental, o porque su niño no es ideal. Otros padres, psicópatas o sádicos, pueden sentir placer con el sufrimiento del niño.

Como ya hemos mencionado, el menor es el menos culpable de que le causen este tipo de lesiones, pues él simplemente es víctima de las circunstancias.

Se encuentran motivaciones más profundas, tales como el temor que experimentan de sus frustraciones al maltratar a un sujeto débil. Algunas madres sólo aman a sus hijos y se sienten necesarias cuando éstos se enferman, produciendo en ellas una debilidad que les hace amarlos o sentirse necesarias. Puede citarse también el caso de padres paranoicos que ven en el hijo un integrante persecutorio y justifican de este modo su agresividad hacia ellos.

La directora del Hospital Pediátrico Infantil "Federico Gómez", Dra. Lilia de Anda del Corte, dice que: "... la incapacidad para comprender y educar al niño es un factor que interviene en la etiología del maltrato a los niños. Muchas madres no están preparadas emocional ni prácticamente con el cuidado del niño; por ejemplo, si éste llora se le alimenta, si continúa llorando se le golpea de tal suerte que los cuidados y el amor maternal se transforman en odio".

En algunos casos el maltrato se produce como resultado de intoxicación, debido a la ingestión de bebidas alcohólicas y otros farmacos. En otros casos por situaciones de psicopatología paranoica, esto es, sujetos con alteraciones psíquicas caracterizadas con esquemas mentales y estados de angustia e inseguridad que les hace chocar con el ambiente en forma reiterada y sistemática.

Otra de las causas del maltrato son los juegos violentos y las manipulaciones bruscas, como en los casos en que la madre, desesperada por los movimientos inquietos de su hijo, flexiona con brusquedad las piernas de éste para efectuar el cambio de pañales.

No obstante, en los malos tratos a los niños priva la falta de amor, es decir, la falta de ejercicio, por no haberlo recibido en la infancia, es el factor que condiciona luego a los padres a martirizar a sus hijos, en una cadena interminable de horrores y sufrimientos trasmitidos de generación en generación.

Hemos considerado que efectivamente, la falta de amor es el factor determinante que motiva a los adultos a maltratar a los niños, puesto que si realmente los quisieran los tratarían con ternura y amor.

Muchas de las veces quien entrevista y hace un estudio psicológico al que provoca lesiones a un menor ha podido constatar que en realidad el sujeto agresor padece alguna enfermedad, o bien a través del tiempo ha desarrollado alguna manía en contra de los menores. Después de haberlos escuchado y orientado de cómo deben tratar a sus hijos o pupilos, los resultados son negativos y la mayoría de las veces diferentes a los que esperamos, puesto que el padre una vez tratado psicológicamente se torna en contra de sus hijos y ya estando fuera de un tratamiento o de una autoridad, lo que hacen es desquitarse nuevamente con sus hijos, diciendo que es culpa de los menores el que se vean en esas circunstancias, ante autoridades judiciales o bien en el Programa de Prevención al Maltrato del Menor, (PREMAN) en la Procuraduría del DIF.

b) Familiares

Respecto a la situación familiar cabe mencionar que se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de relaciones extramaritales, cuando son adoptados o incorporados a la familia en alguna otra manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original. Puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de las carencias diversas, educación, de habitación, económicas, etc., aunque no siempre es así.

La Dra. de Anda del Corte, comenta "... generalmente en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, escasez económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados como: ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela, drogadicción y alcoholismo en muchos de los casos, y por lo tanto, desintegración familiar".

Se pueden considerar las características anteriores al prototipo del lugar donde con mayor frecuencia se desarrollan los malos tratos en los niños, pero esto no representa una regla, pues en algunos lugares en donde encontramos hogares bien integrados y la situación familiar desde el punto de vista económico y moral es aceptable, el niño es deseado, recibido con alegría y beneplácito, sin embargo, es maltratado, lo que podría deberse a una falta de autodominio, o bien, a que la familia es partidaria de una educación severa.

Considerando que las familias mexicanas tienden a ser numerosas, es posible que esta característica se observe en aquéllas en que exista maltrato. Quizá la carga económica que significa el atender a una familia numerosa pueda constituir un factor que contribuya a incrementar el estado de tensión en el adulto y por lo tanto, favorecer el desarrollo de maltrato.

Otras formas de malos tratos, como la explotación laboral, no está a la posibilidad física e intelectual del menor, sin embargo, éste es presa de ella. Es erróneo obligar a que los menores de edad ayuden a sus familiares a realizar trabajos forzados, esto se debe a que sus propios padres los utilizan para hacerlos cargo de responsabilidades que son de ellos, de lo anterior se puede derivar que la irresponsabilidad paterna es una de las causas del maltrato a los menores.

En la actualidad se siguen presentando serios casos de niños maltratados dentro de los núcleos familiares y sería muy importante crear una estrategia, de tal manera que se realizaran constantes visitas por parte del sector de trabajo social a los domicilios en donde se ha detectado un posible maltrato para que de esta forma se canalice a los responsables a la institución correspondiente, según el grado de seriedad del maltrato provocado a los menores.

c) Sociales

Los malos tratos con los niños se producen en todas las clases sociales y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones.

Aunque es muy fácil pensar que los sujetos de condición socioeconómica baja posean un grado mínimo de escolaridad, en México tiende a ser variable. Al igual que la pobreza, una deficiente preparación académica puede condicionar desconocimiento de cómo atender a un recién nacido o a cualquier niño para evitar ciertos actos habituales en ellos como el llanto continuo, salivación excesiva, cólicos, etc. Aunque es lógico todo lo anterior, el fenómeno de maltrato no sucede de manera exclusiva como consecuencia del analfabetismo, sino en cualquier nivel cultural.

Hemos llegado a pensar que el maltrato del adulto hacia el niño es una afección psicológica de éste, que es totalmente independiente del nivel socioeconómico.

La inestabilidad económica habitualmente se traduce en un tipo de vivienda deplorable. Así, en la mayoría de los casos, las habitaciones no cuentan con los servicios mínimos indispensables. Por tal motivo, es posible que un ambiente poco atractivo y hostil favorezca el desarrollo de una personalidad agresiva, que propicia el hábito del alcohol o el consumo de drogas.

Probablemente la inestabilidad ocupacional de los padres agresores constituya un factor muy importante en la agresión al menor. La escasa remuneración del trabajo, el horario requerido, la aceptación de la actividad, etc., son algunos de los factores productores de inseguridad, lo que repercute en el comportamiento general del maltratador.

La Jefa del Departamento de Trabajo Social del DIF, Dra. Elba Leonor Cárdenas Miranda considera que "El problema de los niños maltratados se restringe en grupos de escasa instrucción y nivel socioeconómico inferior, sin embargo, el abuso ocurre en menores de todos los grupos socioeconómicos e inclusive, en familias de profesionistas; algunos sociólogos señalan que en general, los niños maltratados provienen de familias desheredadas además de que la mayoría de los agresores proviene de grupos sociales pobres o minoritarios; incluso, dentro de estudios elaborados por especialistas, al analizar a noventa y cinco adultos agresores, cincuenta y tres pertenecían a clases inferiores de la sociedad. Otros estudios en el caso de los menores maltratados manifiestan que los malos tratos a los niños los califican como crímenes horrendos, también se presentan en hogares de clase media, pero éstos tienen mayor difusión evitándose así la intervención de la respectiva autoridad".

Consideramos que los malos tratos a los niños pueden darse en cualquier grupo socioeconómico por diversas razones, este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mayor posibilidad de ocultar o de simular tales hechos. Algo muy importante para determinar el maltrato a los menores es a través de la identificación del castigo físico con el nivel cultural o formativo.

Diertamente tal idea considera que el maltrato principalmente físico, en el ámbito familiar, escolar o de aprendizaje es un adecuado instrumento formativo, ya que la relación castigo-educación es una norma social lamentablemente vigente en más de un sentido dentro de la sociedad en la que nos desenvolvemos.

Se considera que la falta de sensibilidad de la colectividad respecto a este problema también es un factor que influye en la realización del maltrato.

No se desconoce que en múltiples ocasiones las personas hacen del conocimiento de las autoridades los hechos de maltrato, pero es deseable que en todo caso la actitud de la comunidad sea favorable al niño, de reproche a los agresores y de auxilio a las autoridades, lo cual en una última instancia no es más que un elemental sentido de solidaridad social.

Como se ha observado, el factor social juega un papel muy importante en virtud de que muchas veces es necesaria la colaboración de la misma sociedad para un caso concreto de maltrato a menores, y si esta sociedad tiene la costumbre de crear una visión negativa acerca de los niños, pues estamos perdidos.

Por otra parte, en la revista médica Abboterapia se expresa que "La causa de tales atrocidades es quizá el fracaso de la sociedad al inculcar los valores humanos en todos los ciudadanos y sin embargo, el punto de vista al respecto es diferente, pues pensamos que tal vez se trate de un fracaso, pero en realidad se concibe este problema como un obstáculo que se encuentra y puede vencerse para lograr una actitud de cariño, atención y respeto de toda la comunidad respecto a los niños".²³

Como puede apreciarse, los factores que se han señalado no tienen en muchos casos una naturaleza exclusivamente individual, familiar o social puesto que en realidad un solo factor puede presentar dos o más aspectos, pero con fines de entendimiento y exposición hemos empleado tal división. (cuadro 6)

²³ Lewis, de Ovanda Gustavo. Abboterapia, junio de 1989, p.13.

Principales factores del maltrato		
Individuales	Familiares	Sociales
Agresor maltratado	Niños no deseados	Vivienda
Rechazo	Niños adoptados	Educación
Depresión	Niños de relaciones	Economía
Desconfianza	anteriores	Horario de labor
Tensión	Desempleo	Inestabilidad
Inmadurez	Inseguridad	Nivel cultural
Incomprensión	Alcoholismo	
Violencia	Drogadicción	

La sociedad misma debe tener una concepción positiva acerca de los niños para poder fomentar en ellos amor, respeto entre ellos y hacia su prójimo, para que en el momento en que pasen a ser ciudadanos adultos tengan un buen concepto de su infancia y por consiguiente fomenten en sus hijos el mismo sentir.

2.4 Tipos de maltrato

La Dra. Patricia Mendoza, encargada de PREMAN (Prevención y maltrato al menor del DIF) señala ... "la importancia de la observación sobre los síntomas que puede manifestar un niño maltratado, y que no deben confundirse con lesiones o secuelas producidas por un accidente, aunque varían en forma, gravedad y tiempo para cada caso, hay una serie de lesiones que se identifican como producto del maltrato, y son: heridas sobreinfectadas, quemaduras, nariz y dientes rotos, rasguños, caída de cabello, encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones y fracturas, en ocasiones múltiples, en costillas, huesos largos y craneo.

También se consideran las que no dejan huella en el cuerpo del niño, como es el caso de hacerlo permanecer en ciertas posiciones durante largo tiempo, apretones, forzarlo a efectuar ejercicios físicos, etc."

El maltrato a los niños sigue siendo una realidad en la ciudad de México, con más de 2000 denuncias captadas anualmente según el documento de evaluación de la Alianza en Favor de la Infancia del D.F., "...en 1996 la Dirección de Asistencia Jurídica y el DIF recibieron 2417 denuncias, de las cuales se confirmó el maltrato en 1734 casos. De estas el 75% fue por maltrato físico, 24% por maltrato emocional y 1% por abuso sexual, principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. En lo que va de 1997, han sido 950 las denuncias presentadas, de las cuales se confirmó en 586 menores".²⁴ (cuadro 7)

1734 casos de denuncias recibidas en 1996 en la DAJ y DIF		
Tipo de maltrato	Porcentaje	Delegación
Maltrato físico	75%	Iztapalapa
Maltrato emocional	24%	Venustiano C.
Abuso sexual	1%	Gustavo A. Madero
		Alvaro Obregón

Mónica Guevara, titular del departamento de Atención Integral del Maltrato a Menores del DIF, menciona que "Si sólo lo golpeamos o insultamos por demostrar poder, por descargar nuestras frustraciones o por humillarlo, estamos haciéndole un daño de por vida. El maltrato de niños por sus padres puede producirse a cualquier edad con una mayor incidencia en criaturas de menos de 3 años. La mayor concentración de muertes se encuentra en el grupo de infantes desde el nacimiento hasta los doce meses. Evidentemente un infante o un niño muy pequeño, aunque viva no puede contar la historia de su lesión; y muchos niños de suficiente edad para hablar no lo harán por miedo a sus padres, o rara vez por temor de lo que pueda pasarle a éstos".

Algunos de los padres abusivos tienen cuidado de pegarle de modo que los huesos no se rompan, ni los golpes dejen marcas, o accidentalmente les escaldan las pompis o los pies de manera tan hábil que todo lo que provoca es compasión y parezca un accidente.

Luego, hay 2 tipos de abuso aún más silenciosos y menos visibles, los delitos sexuales dentro de la familia, los diversos y sutiles descuidos e indiferencia, y los extraños y a veces mortales accidentes de los infantes y los niños que apenas empiezan a caminar. Sin embargo, algunas de las aparentes muertes de cuna son causadas por el padre o la madre cuyas razones pueden ser supuestas depresiones, celos o impaciencia por parte del padre o el deseo de desembarazarse calladamente de un niño no deseado que ahora estorba.

²⁴ Reporte de la PGR, febrero de 1997.

"Es una tontería el suponer, cómo muchos padres creen, que la salud y el crecimiento de un niño dependen sólo de la alimentación, el descanso y las indispensables visitas al pediatra; el crecimiento, el desarrollo y la salud de un niño dependen mucho más de las actitudes de los padres hacia él y del comportamiento resultante de las mismas".²⁹

Las actitudes saludables de los padres deben incluir el afecto paterno, así como la aceptación y aprobación del niño de manera continua. El niño desatendido es exactamente como el maltratado físicamente, ya que también desarrolla graves problemas de personalidad. Por ejemplo, si se encuentra en un refrigerador emocional en el que escasea o falta el afecto, eventualmente verá el mundo como un lugar frío y hostil. Es probable que muestre un comportamiento delictivo, que ejerza represalias contra el mundo y que se cree daño adicional a sí mismo en el proceso de expresión de su resentimiento y, entonces, el mundo lo considerará como fracaso personal del individuo.

2.4.1 Lesiones físicas

Existen lesiones físicas que son características de los niños maltratados, aunque tales alteraciones pueden hacerse pasar como accidentes.

El menor posee rasgos muy especiales que lo convierten para los padres en una persona que no llena todas las expectativas. Éstas pueden ser el color de la piel o del cabello, la existencia de algún tipo de malformación, ocupar el primer o último lugar de nacimiento dentro de la familia, no corresponder con el sexo esperado, ser demasiado irritable y desobediente, etc., por mencionar algunos aspectos. Niños de todas las edades pueden sufrir agresión físicamente, sin embargo, aquellos que requieren de mayor cuidado y protección por parte del adulto son los que sufren esta forma de maltrato, es decir, recién nacidos y lactantes.

Nelda Rojas, encargada de Trabajo Social que atiende problemas de maltrato en el INP (Instituto Nacional de Pediatría) afirma que "Los golpes son aplicados con cualquier objeto, de ahí que haya una diversidad de elementos o instrumentos con los cuales son lesionados los niños. La explicación de este fenómeno radica en que el episodio del maltrato sucede en un momento crítico, de tal suerte que el agresor utiliza lo que tiene a la mano, incluso la mano misma, también proporciona puntapiés o bien azota al menor contra las paredes o el suelo".

²⁹ Fontana, Vicente. En defensa del niño maltratado, p.92.

Las formas más frecuentes del maltrato físico son:

- a) Contusiones, lesiones físicas producidas por choque violento con un cuerpo extraño.
- b) Quemaduras, lesiones producidas en los tejidos por el calor en sus diversas formas.
- c) Asfixias, supresión de la función respiratoria.
- d) Abrasiones, herida superficial de la piel causada por algún medio mecánico.
- e) Mordeduras.
- f) Magulladuras, contusión o compresión violenta sin herida.
- g) Desnutrición.
- h) Lesiones por arma blanca que pueden ser cortantes (clavos, picahielos o cualquier cosa que tenga punta y no filo); punzocortantes (objetos que tengan punta y filo como el puñal, cuchillo, navaja, etc.); y contuso cortantes (machete, hacha o cualquier arma parecida).
- i) Lesiones por arma de fuego (toda clase de pistolas).

A continuación se presentan unas fotografías tomadas del libro de Loredó Abdalá, que muestran este tipo de maltrato.

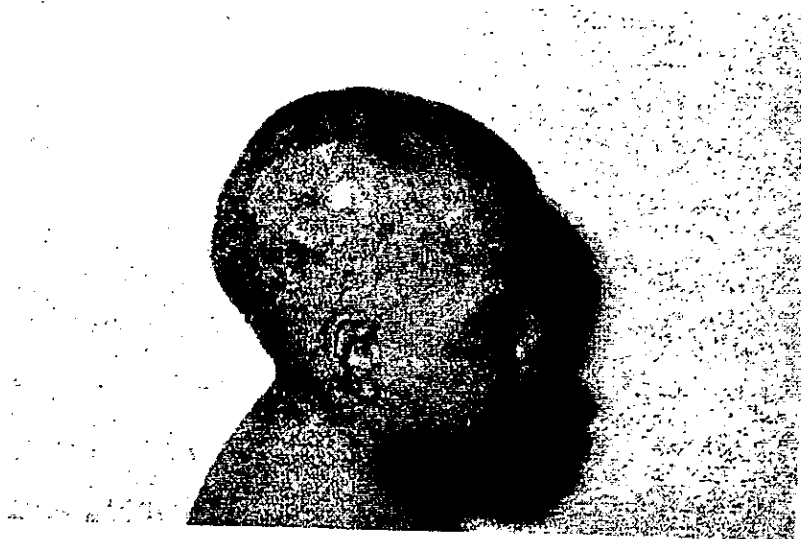


Adolescente que sufrió violación y golpes y que fue abandonado por su agresor, quien la consideró muerta.

Lesiones de cráneo y cuero cabelludo luego de maltrato físico.



Fuente: Loredo Abdala Arturo. Maltrato al menor



Niño con lesión de cuero-cabeludo por arrancamiento y quemadura



Grave estado de desnutrición y quemadura de las plantas de los pies. Ambas situaciones originaron su ingreso al hospital.

Fuentē: Loredo Abdala Arturo. Malttrato al menor

"Lorena tenía 4 meses de edad cuando los vecinos escucharon un escándalo y lamentos que provenían del departamento de al lado y llamaron a la policía. El Sr. García padre de la niña, se había quedado al cuidado de la pequeña mientras la madre salió con un hijo de más edad. Cuando llegaron los patrulleros lo encontraron envolviéndola en una manta. El hombre sollozaba histéricamente, los muebles de la alcoba estaban destrozados y las paredes salpicadas de sangre. El Sr. García decía: "¡Mi pequeña, mi pequeña!". Cuando uno de los policías retiró la manta, quedaron todos espantados al ver que faltaba la mayor parte de la cabeza de la niña. El Sr. García admitió que enfurecido por su llanto, había golpeado a la pequeña con sus puños cerrados y luego estrelló su cabeza contra la pared".²⁶

"Un joven boxeador fue acusado del asesinato de su hija de 6 meses, dijo a la policía que había golpeado a la bebé porque no dejaba de llorar. Su esposa, de dieciocho años, afirmó que había encontrado a la bebé tendida boca abajo en la cuna. Mi marido fue acusado injustamente, declaró. Sin embargo, la autopsia mostró que la infante había fallecido de hemorragia cerebral causada por graves golpes".²⁷

"Gaby, de 9 años de edad, habitualmente aparecía en la escuela descalza y con ropa andrajosa. Una y otra vez se le dotaba de calzado por medio de un servicio escolar en favor de los necesitados, pero al día siguiente regresaba con los pies desnudos. El orientador escolar envió finalmente el caso de Gaby a una dependencia de protección particular. Un investigador de casos visitó el hogar de la niña y encontró una casa con 9 hijos sucios, desnudos y sin alimentar. El padre estaba empleado, pero no ganaba gran cosa y sus propios deseos y necesidades tenían prioridad. Era irresponsable, inmaduro e indiferente para con sus hijos. Los problemas y necesidades de éstos no tenían el menor interés para él. La madre, que era de inteligencia dudosa y dada a la bebida, virtualmente no hacía caso alguno de los niños hasta que éstos le traían algo hurtado de algún almacén o donado de la escuela, como por ejemplo un par de zapatos".²⁸

"Luis, 7 meses de edad. El hospital reportó fractura de la pierna derecha. Los rayos x revelaron una vieja fractura de la izquierda. Presentaba, asimismo, cicatrices en los hombros y la espalda. La madre dijo que el hermano de 5 años intentó sacar al pequeño de la cuna y la pierna de éste quedó atrapada en los barrotes de la misma".²⁹

²⁶ Fontana, Vicente. Op cit., p.83.

²⁷ Ibidem., p.85.

²⁸ Ibidem., p.79.

²⁹ Reporte de trabajo social del Hospital Infantil "Federico Gómez", junio de 1997.

"Un niño de 8 años acudió hasta una caseta de policía para solicitar la ayuda de la Policía y detuvieron a su mamá quien lo golpeó por perder la llave de su casa. La madre, Bertha García Ibarra, de 35 años, quien trabaja en un bar, aceptó haber golpeado a su hijo. Fue detenida por los policías y puesta a disposición del Ministerio Público en turno. El menor llegó a las 9:00 Am. hrs. a la caseta de Policía No. 26, ubicada en las calles de Jiménez y Democracia en la Colonia Sarabia, mencionó en entrevista Juana María Alonso Aguilar, juez calificadora adscrita a Seguridad Pública del Estado de México que según la versión de los policías, el niño se presentó descalzo y en pantalón corto, con una herida en la cabeza y pidió que lo defendieran de su mamá. Alonso Aguilar agregó tras escuchar la versión del niño, los uniformados se dirigieron a detener a la madre. Antes de detener a la mujer, los policías se entrevistaron con varios vecinos quienes confirmaron la versión del niño y destacaron que seguido la mujer lo golpea. Junto con el niño, fue revisado su hermanito de 2 años, quien también presentaba huellas de agresión. Ambos fueron llevados al dictamen médico en la corporación policiaca. Según los dictámenes médicos 971-08245 y 971-08247, el niño mayor presentaba múltiples hematomas de distribución circunferencial en el brazo derecho, en las manos y espalda. El menor dijo que las heridas habían sido provocadas por golpes con cinto; la madre asegura que son producto de que el niño pelea con otros menores, incluso a mordidas. También presenta cicatrices en cuero cabelludo con escoriaciones recientes. Mientras que su hermanito presentaba cicatriz en forma irregular que se extiende por toda la cara interna del muslo y pierna derecha. La mujer aceptó haber golpeado a su hijo Raúl con una bolsa, debido a que éste perdió la llave de su casa y no podía entrar. "Anoche los dejé encargados con una vecina, pero hoy cuando llegué ella me dijo que mi hijo había perdido la llave de la casa", dijo la mujer. Tras escuchar la versión de los hechos, la juez calificadora decidió poner a disposición de la Agencia del Ministerio Público a la Sra. García Ibarra, por delitos de lesiones y maltratos. Los niños fueron llevados a la Subdirección de Prevención del Delito y posteriormente puestos a disposición del DIF estatal".³⁰

Los casos que hemos mencionado son sólo una pequeña idea del cuadro de éstos, pero hay otros tipos, por ejemplo, los niños que se ahogan en las tinas de baño, se caen de la cama o de las sillas, de las bicicletas; se asfixian en bolsa de plástico, resbalan y se golpean, se estrangulan jugando con cuerdas o toman veneno. Una vez entre muchas, el niño sobrevive al accidente.

³⁰ Reporte de la PGR, marzo de 1997.

Imaginen el terrible miedo y angustia de una criatura cuyos padres son sus enemigos, de un niño que ha sido quemado y golpeado y sabe que lo será de nuevo una y otra vez, encogido en un rincón escuchando los pasos de su verdugo que se acerca. Por desgracia, no es difícil encontrar una interminable lista de casos ilustrativos de maltrato físico y de descuido.

2.4.2 Maltrato psicológico

Son actitudes dirigidas exclusivamente a dañar la integridad emocional; pueden ser todo tipo de manifestaciones verbales o gestuales que humillan y degradan al niño. Su evidencia es a nivel psíquico, generándole sentimientos de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal, entre otros. Culturalmente el recurso de la violencia física y/o verbal se justifica en la educación a los niños.

La falta de sentimiento paternal para proteger al niño, no tocarlo o no demostrarle amor constituyen una grave lesión y por lo general no es reconocido como tal. El maltrato psicológico puede llegar a ser aún más dañino para el menor, ya que los golpes pueden sanar, pero una lesión ocasionada con palabras o amenazas tiene grandes probabilidades de perjudicar al menor en su crecimiento.³¹

"Un muchacho que siempre está escuchando ieres un tonto! ino sirves para nada! al que se exige demasiado y si no lo cumple es calificado de mediocre y fracasado o que cuando llora se le llama idelicadito! con aparente sentido del humor, irá creando inseguridad y baja autoestima", comenta la Trabajadora Social Nelda Rojas.

No hay una definición completa del término maltrato, sin embargo, se dice que ..."tiene lugar cuando las personas responsables de cubrir las necesidades básicas del niño no las llevan a cabo".³²

³¹ Carpeta de COVAC, p.3-47.

³² Ibidem., p.3-52.

Pueden identificarse 5 tipos de esta forma de maltrato, como el rechazo, que implica conductas que indican abandono, el no mostrar afecto ni reconocimiento a los logros del niño; terror, que significa amenazar al niño imponiéndole castigos vagos o extremos con lo que se crea un ambiente impredecible al utilizar prácticas de infundir miedo; indiferencia, que constituye la falta de disponibilidad psicológica de los padres; aislamiento, con lo que los padres evitan que el niño mantenga y aproveche las oportunidades normales de relación social de manera positiva y activa, y corrupción, por medio de la cual los padres socializan mal al niño y refuerzan una conducta antisocial o desviada.

La psicóloga Patricia Mendez comenta que "Los menores se presentan a la edad escolar con baja autoestima, depresión, antisociabilidad, con agresión hacia compañeros y adultos por falta de aceptación de sus semejantes, con mal funcionamiento cognoscitivo y académico. Estos niños se proveen de barreras protectoras con incapacidad para tomar riesgos y ser dueños de sus acciones, contra un mundo impredecible para ellos y altamente peligroso que a la larga, provocan alteraciones en su crecimiento y desarrollo normales".

"La influencia del ambiente materno en el desarrollo y crecimiento fetal es decisiva para el producto y para su vida futura. Durante el embarazo una madre debe rodearse del ambiente más propicio posible, aún cuando se sabe que eso no siempre es fácil por factores sociales, económicos o por costumbres y hábitos maternos".²³

La embarazada debe abstenerse de consumir drogas y fármacos, evitar o reducir al mínimo el consumo de alcohol y tabaco. Asimismo, no ha de exponerse a concentraciones elevadas de plomo, mercurio, pesticidas, radiaciones y rayos X, considerando el efecto mutágeno de todos éstos.

Dentro de esta variante de maltrato se encuentran numerosas conductas de padres y maestros, así como cuidadores de niños; por ejemplo, el rechazo o la crítica y constante burla de sus aptitudes o de sus errores y equivocaciones infantiles, ridiculización de sus acciones, amenazarlos con ser abandonados o dañados si no cumplen con las expectativas de los padres, y también las demandas y exigencias inapropiadas para la edad del niño, que terminan confiriéndole un papel adulto o de paternidad que no le corresponde.

²³ Ibidem., p.3-50.

Se sabe que cuando el maltrato emocional es desde el nacimiento y los padres no se acercan y acarician a sus hijos, los bebés dejan de llorar y se vuelven apáticos. Esta dinámica entre los bebés y sus padres provoca un ciclo de no respuesta en las familias que generalmente se observa a lo largo del crecimiento de los niños. Al ingresar al colegio no tienen la capacidad de visualizar sus conductas como buenas o malas y no sabrán como relacionarse con sus semejantes.

Otra situación muy común es la referente a los hijos de padres divorciados que entre la pareja no pueden comunicarse efectivamente. En estos casos el abuso infantil toma una connotación diferente. Muchas veces la necesidad de lastimarse entre sí, ubica a los niños entre la espada y la pared.

Existen situaciones que aunque no para todos son evidentes, constituyen un maltrato al niño porque impiden el crecimiento de sus potencialidades", afirma la psicóloga Patricia Méndez.

Las actitudes expresadas verbalmente como las siguientes, también infligen heridas emocionales:

"¿Cómo puedes esperar que te quiera cuando sé que no estás haciendo lo posible?"

"No sé por qué tienes que ser tan tonto. Tus hermanos logran mejores calificaciones".

"Vete de mi presencia; me das náuseas ¿No ves que estoy ocupada?"

"Ven con tu mamita, querido. Papá es una bestia, pero mamá te adora".

"Si él no quiere ir a la escuela, ¿quién la necesita? Yo no fui a ella y estoy ganando mucho dinero, de modo que cállate".

"Fue tu padre quien quería hijos, no yo. ¿Sabes una cosa? Cuatro asquerosos abortos intenté para no tenerte y, de todos modos no puede deshacerme de ti".

"¿Quién te ha pedido la opinión?".

"¡Oh! ¿Qué importa si el niño nos ve? Él hará lo mismo uno de éstos días".

"Si no dejas eso, voy a romperte un brazo".

El brazo quizá nunca se rompa, pero la ira y la hostilidad encuentra su blanco. La simple falta de sentimiento paternal de proteger y apoyar al niño, de tocarlo con amor, constituye ya una grave forma de maltrato, que por lo general no es reconocida como tal.

La indiferencia de un padre, puede ser destructivo para un niño, no importa que sea la indiferencia de un padre toxicómano, perdido en su propio mundo de pesadilla, o la del profesional ambicioso, que no tiene tiempo para dedicarle a su bebé.

2.4.3 Abuso sexual

El abuso sexual es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un niño para estimularse o gratificarse sexualmente. Esta conducta puede realizarse con o sin el consentimiento infantil, pues son actos para los que en la infancia se carece de madurez y el desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias.

Patricia Olamendi, directora general de Atención a las Víctimas del Delito de la PGJ comenta: "Esta agresión se presenta de diversas formas, como manoseos en diversas partes del cuerpo, besos característicos del mundo adulto, acto sexual sin penetración y violación, ya sea anal, oral o vaginal. Todas estas conductas pueden ser efectuadas por el adulto sobre el niño u obligarlo que sea él quien las efectúe en el cuerpo adulto".

También existe otro tipo de asalto que no incluye un contacto físico directo, como puede ser el exhibicionismo, espiar, forzar a que vea pornografía o actos sexuales y violentar reiteradamente con frases de contenido sexual.

Estas conductas se presentan mayoritariamente hacia las niñas y el agresor generalmente es varón, un familiar cercano o cualquier adulto que tenga fácil acceso a los infantes.

Se utiliza la relación de cercanía, confianza o autoridad para realizar el abuso, y en un alto porcentaje no se trata de un hecho aislado sino de una conducta que se repetirá durante meses o años.

Los medios que utiliza un adulto para cometer el abuso sexual son variados: seducción, coerción, chantaje, amenaza y, en menor grado, fuerza física.

El abuso sexual violenta la integridad del niño, es difícil precisar cuáles serán sus efectos ya que depende del tipo de la agresión, la intensidad, su duración, quién es el agresor, así como la historia de éste y su edad cuando ocurrió el incidente.

Es importante señalar que algunos de los efectos de esta conducta se presentarán cuando la niña esté en la etapa de la adolescencia y tenga la capacidad de identificar el tipo de agresión sufrida.

"...es muy factible que el abuso sexual en cualquiera de sus modalidades (violación, incesto, manipulación de genitales y fomento de la prostitución), sea el tipo de maltrato al menor que poco se había dado a conocer en el ambiente social y legal, a pesar de existir con una frecuencia muy elevada en diferentes países. Sin embargo, la descripción de la problemática en diversos foros ha permitido establecer en la actualidad su existencia y, por lo tanto, han sido mas frecuentes las denuncias".³⁴

De la víctima se conoce sexo, edad, raza y posición en la familia, entre otros datos. Los factores ambientales que favorecen el problema también se han detectado, de los cuales destacan estado civil de la pareja, empleo y situación económica.

Una mención especial debe hacerse sobre los niños que desde temprana edad son atendidos en guarderías. En los últimos años se ha enfatizado el abuso que sufren los menores en estos lugares o en los centros de atención para lactantes o preescolares. También existen diversos procedimientos para silenciar a los menores, que incluyen amenazas y terrorismo psicológico. La mayoría de los niños ha sufrido más de un ataque sexual, por lo tanto es muy difícil precisar el tiempo que ha transcurrido desde el inicio hasta el descubrimiento del problema. Casi todos los menores revelan la situación que viven sólo después de que sus padres se han percatado del abuso; por último, ha de considerarse que los niños sufrirán por el daño recibido y por la reacción que puedan tener los padres ante esta situación.

Es fácil la notificación por parte del menor del sexo femenino, tomando en consideración su edad, es decir, cuanto más pequeños son tienen menos autolimitación; a mayor edad, el varón se puede defender más y mejor; cuantos más años tenga el varón probablemente lo notifique menos, ya que dicha situación implica mayor conflicto emocional y social y es más difícil de corroborar la agresión sexual en el varón que en la niña.

"Lo habitual es que la víctima conozca al agresor e inclusive éste forme parte de la familia, por lo que se insiste en que el tratamiento integral del problema debe incluir a toda la familia", afirma la psicóloga adscrita a la agencia del Ministerio Público en Naucalpan, Verónica Najera Rivera.

³⁴ Carpeta de COVAC, p.3-43.

Generalmente los adultos se dan cuenta después de que ya se ha presentado el hecho y se ha repetido durante varias ocasiones. Las señales son diversas y de diferentes tipos: físicas, por la presencia de rozaduras o laceraciones en el área anal o vaginal, chupetones en el cuerpo de la niña, enfermedades por transmisión sexual o embarazo; emocionales, como la depresión, miedo, confusión, desamparo y vergüenza; conductuales, que pueden ser trastornos en el sueño y la alimentación, negación a asistir a algunos lugares o a estar con algunas personas, práctica de juegos sexuales no propios de la edad infantil.

"Patricia vivía con su madre y su padrastro en San Bartolo, Naucalpan. Su madre trabajaba como mesera en una cervecería, ubicada en El Molinito y era adicta a las bebidas embriagantes. Sus únicos ingresos económicos provenían de las propinas que los clientes le daban por departir con ellos y consumir licor. El padrastro no tenía trabajo ni ingresos fijos; en sus ratos libres se dedicaba a consumir drogas y al robo en viviendas. Patricia creció en un hogar marcado por la miseria, el descuido y los vicios, situación propicia para que el padrastro abusara sexualmente de ella. Armándose de valor, la niña se presentó junto con su madre al Centro de Justicia de Naucalpan a denunciar este hecho. Tanto la madre como el individuo están sujetos a investigación por diversos delitos; Patricia huyó de su destruido hogar. Trabajadores sociales del DIF la encontraron vagando por los mercados ambulantes de Naucalpan. La obligada revisión médica permitió saber que había contraído una infección venérea. A Patricia no le gustó vivir en el albergue del DIF. De nuevo prefirió las calles y dormir debajo de los puentes vehiculares de la orgullosa ciudad Satélite. En su vagar encontró a un grupo de niños de la calle con los que ahora habita una casa llamada del "Tío" en la colonia Santa Cruz Acatlán".³⁵

"A la edad de diez años Melissa Meléndez fue violada por el amante de su madre. La niña se quejó con ésta, la cuál no hizo caso alguno, aun cuando la ofensa fue repetida varias veces y quedó trastornada de un modo evidente. Más tarde la niña habló con su tío y éste acudió a la policía. La Sra. Meléndez se enfureció muchísimo por la interferencia del tío y la intrusión de la policía, defendiendo decididamente a su amante a costa de su hija".³⁶

³⁵ Reporte de la PGR, abril de 1997.

³⁶ Idem.

"A Paulina Molina de once años, examinada en la Cruz Roja, después de su admisión de emergencia por sufrir desmayos y fuertes dolores abdominales, se le encontró embarazada de veintiséis semanas. La encuesta reveló que su padre borracho empedernido y hombre abusivo de treinta y tantos años, la había obligado a tener coito con él en seis ocasiones. "Tu madre nunca te creera", le decía a la niña con cierta razón. Paulina dio a luz a un niño muerto y fue enviada a un hogar adoptivo, donde pareció contenta y dócil algún tiempo y luego se volvió cada vez más hostil y revoltosa".³⁷

Jovita Osornio, directora del Albergue Temporal de la Procuraduría General de Justicia, comenta: "...a mi me impactó muchísimo el caso de una niña que verdaderamente la torturaron y que la recibí en crisis. Eran como las 9 de la noche todavía recuerdo su carita y el trabajo que realicé con ella, para que superara lo que vivió; porque yo creo que sumaba mis años de vida y de los de toda mi gente que trabaja aquí, en sus escasos 3 años de vida, y ninguno de nosotros había vivido lo que la niña vivió. Son cuestiones muy impactantes, ella fue violada y a parte torturada físicamente; a la altura del coxis, donde termina la columna fue introducido un cautín.

Pues yo creo que era así como una gente enferma, afortunadamente pudieron agarrar a la mamá; desafortunadamente el padrastro de la niña, quién fue el agresor, escapó y no se logró su captura. Pero una de las satisfacciones fue que la abuelita materna pudo hacerse cargo de ella y se la llevó a Durango estado de origen. Y actualmente el DIF de Durango nos informa que la niña va bien; ahorita la niña debe de tener aproximadamente siete años, ya va en segundo de primaria".

La directora general de Atención a Víctimas del Delito, Lic. Patricia Olamendi precisó que "...en 1997, se han incrementado los delitos en contra de los menores del sexo masculino, ya que alcanzan hasta 30% en denuncias, lo que significa que no solamente las niñas corren peligro. En 70% de los casos denunciados, los menores son agredidos por conocidos y en más de 50% por padres o padrastros, en complicidad con miembros de la familia, principalmente con la madre. A fin de colaborar en la prevención de abuso a menores, la licenciada Olamendi recomendó establecer el diálogo con los menores y tenerles confianza cuando relatan que fueron objeto de abuso sexual o violación, ya que ellos no tienen fantasías sexuales".

³⁷ Reporte de la PGR, mayo de 1997.

No obstante, reconoció que no se han creado los soportes y apoyos para que los niños sientan la confianza de acercarse a cualquier gente para auxiliarlos. Sobre los casos de violación y abuso sexual en los jóvenes, la licenciada Olamendi dijo que "...estadísticamente se ha reportado como una población de alto riesgo a las personas de edades entre trece y diecisiete años".

No es sólo el maltrato inmediato lo que debe interesarnos sino también el futuro, debido a que el niño que sobrevive al maltrato rara vez se recupera de él, queda permanentemente dañado ya sea corporal, cerebral o psicológicamente y a veces en las 3 formas.

III Detección e investigación del maltrato

3.1 El médico frente al niño

No cabe duda el papel tan relevante que tienen los profesionales; en general, su función se centra en la detección y notificación de casos de maltrato o sospechas de ello, la realización de diagnóstico y tratamiento médico de las víctimas, el seguimiento del cuidado físico recibido por niños que han sido anteriormente objeto de maltrato o niños en riesgo, el seguimiento de familias vulnerables o en riesgo de crisis, la enseñanza a los padres y madres de formas adecuadas de crianza infantil, la provisión de testimonio y asesoramiento a los servicios de protección infantil y al juez.

Los servicios de salud son comunitarios que tienen acceso de manera generalizada y normalizada a edades inferiores a los 3 y 5 años, una etapa de cambio en la que el niño es especialmente vulnerable a los malos tratos y a sus consecuencias negativas.

Los servicios de salud se encuentran en una posición para realizar una detección temprana de las situaciones de maltrato o para detectar familias en riesgo; esto puede, por una parte, reducir el elevado porcentaje de bebés y niños pequeños que fallecen o sufren lesiones como consecuencia de malos tratos y, en segundo lugar, lograr la eficacia de la intervención rehabilitadora y las posibilidades de recuperación del niño y de su familia.

Con respecto a su papel en la detección, ha sido habitual restringir el protagonismo de los profesionales de los servicios de salud a los casos de maltrato físico y en menor medida a los casos de abuso sexual. Aunque es cierto que estos profesionales tienen una formación específica en el área de la salud física, cada vez es más evidente que la atención médica abarca más que el mero tratamiento de los síntomas físicos, y que esa atención debe tener en cuenta las características del entorno que rodea al paciente y su salud psicológica. De aquí que la información que puedan recoger los profesionales de los servicios de salud sobre un niño del que se sospecha que ha sido objeto de malos tratos, es más amplia que la relativa a los síntomas físicos.

Además, el personal médico o de enfermería se encuentra en muchas ocasiones en una posición privilegiada para detectar situaciones de malos tratos o abandono de carácter emocional. La observación de la interacción padres-hijo durante un ingreso hospitalario, en los momentos previos y posteriores al parto, en la consulta pediátrica habitual, en la sala de urgencias de un hospital, etc., proporciona una información muy importante que puede alertar sobre un posible maltrato.

En el desarrollo cotidiano de su profesión, el médico, sobre todo el médico general y el pediatra, pueden encontrar casos de niños en los que se observen lesiones que razonablemente hagan pensar en el empleo de malos tratos.

En cuanto a la actitud de los médicos, hemos podido observar que muchos de ellos son renuentes a informar a las autoridades que un adulto, principalmente el padre o la madre, puedan maltratar a un niño, en consideración a los efectos que pudiesen tener las denuncias en sus pacientes.

Como antecedente del problema ético, social y jurídico del secreto profesional, podemos señalar el precepto del Juramento Hipocrático, que expresa: "... guardaré silencio sobre todo aquello que en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estas cosas de manera que no se pueda hablar de ellas".³⁸

Entendemos "...el secreto profesional como el deber de guardar discreción absoluta con respecto a situaciones de las cuales se tenga conocimiento con motivo del ejercicio de alguna profesión, en tanto no haya interés de orden público".³⁹

Sabemos que el secreto profesional se refiere a la protección del enfermo, no al que causó la enfermedad. En caso de que no se denuncien los malos tratos, es el agresor, probable delincuente a quien se encubre; por lo tanto, creemos que por razones sociales y morales el secreto médico debe desaparecer para bien del niño, ya que puede entenderse también como el derecho del paciente a mantener el secreto de su enfermedad, no el derecho de un delincuente a que quede oculto su ilícito.

³⁸ Hipócrates. Juramento Hipocrático, p.7.

³⁹ Osorio y Nieto., César Augusto. El niño maltratado, p.47.

La manera en que los niños son agredidos ocurre mediante golpes o quemaduras. Ambos tipos de lesiones pueden tener diversos mecanismos y con relativa frecuencia, quizá se encuentren asociados. Según el médico legista de la PGJ, Dr. Javier Durán Saldívar "...habitualmente las manifestaciones más graves se descubren en los servicios de urgencias, ya que los golpes son aplicados con cualquier objeto y comprenden desde lesiones en cara o en diversas partes del cuerpo, hasta fracturas de grado, intensidad y localización diversos".

De acuerdo con el médico general, Dr. Héctor Hernández del sanatorio particular "Los Reyes", "...otro tipo de lesiones que deben buscarse afanosamente son las torácicas, abdominales o ambas, ya que constituyen la segunda causa de muerte de niños maltratados. Las más comunes suelen ser consecuencia de un puntapie y entre ellas destaca el estallamiento de una viscera abdominal. Aquí mismo, se conoce la anécdota de una niña en edad escolar que por no querer comer, su padre le propinó un puntapié en el abdomen. Horas más tarde llegó al sanatorio con un cuadro de dolor abdominal agudo por perforación del apéndice".

Con base en los hallazgos más comúnmente encontrados en los niños atendidos en el Instituto Nacional de Pediatría (INP) la intensidad de las lesiones se clasifican en cuatro grados, tomando como base el sitio donde pueden atenderse: 1er. grado, en el hogar; 2do. grado, atención primaria en el hospital y recuperación en casa; 3er grado, hospitalización hasta no alcanzar la total recuperación; 4to. grado, la muerte.

El médico legista Javier Durán Saldívar dice que, "...se consideran los siguientes rasgos de comportamiento de un niño para sospechar o diagnosticar que éste es víctima de maltrato, es pasivo y evita enfrentarse a los padres aún con la mirada, es muy irritable o agresivo y asume un papel de sobreprotegido con los padres".

El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia, sino un problema de la sociedad. Se tiene plena conciencia de que los niños deben recibir el beneficio de los derechos universales del ser humano. Desde ningún punto de vista, puede ni debe existir forma alguna de discriminación o desigualdad que los condene a padecer por su origen y condición social, política y cultural, ni mucho menos a causa de quienes ejercen la patria potestad. En la mayoría de los casos, son los padres quienes cargan fundamentalmente con la responsabilidad jurídica y moral de la atención y cuidado del niño, así como de su educación.

3.2 Concepto de medicina legal

La medicina legal es la rama del conocimiento médico que se aplica a la resolución de problemas jurídicos.

De acuerdo con el médico legista Durán Saldivar, "...durante la averiguación previa, la actividad del Ministerio Público es predominantemente una labor de profunda observación y de objetiva y detallada descripción. Tratándose de malos cuidados a los niños es necesario buscar, observar y describir detalladamente las huellas, indicios o evidencias de maltrato físico que se encuentran en el cuerpo del niño agredido y, dentro de este orden de actividades, es de gran importancia la descripción que se haga del niño maltratado, en especial de sus lesiones externas. Esta es la razón por la que se hace necesario que el agente del Ministerio Público posea los conocimientos médico-legales suficientes que le permitan realizar observaciones y descripciones directas".

Si es el caso de su competencia, el Ministerio Público procederá a tomar la declaración del denunciante. Este deberá identificarse y aportar sus datos personales (nombre, dirección, ocupación, etc.). Enseguida relatará los hechos denunciados. Este relato quedará por escrito en un formato especial. Una vez que su declaración ha concluido, el denunciante deberá leerla y, si está de acuerdo, la avalará con su firma. Las sesenta y tres agencias del Ministerio Público distribuidas en el área del Distrito Federal funcionarán las veinticuatro horas los trecientos sesenta y cinco días del año.

Para evitar que se siga causando daño al menor, resulta urgente la determinación de quienes son los agresores. Esto da origen a una labor de particular interés desde el punto de vista de la medicina forense, pues debe precisarse la naturaleza de las lesiones, sus causas y consecuencias, tratando de obtener datos respecto a la identidad del presunto responsable.

Desde el punto de vista del médico Durán Saldivar, las reformas o códigos que sería necesario reforzar sobre el derecho del niño son: "En el caso del Código de Procedimientos Civiles, lo que sería la materia de patria potestad, en relación al ejercicio sobre esta y en qué momento los jueces, pudieran decretar en los casos extremos, la pérdida de la patria potestad. Entonces yo pienso en ese rubro y lógicamente que habría otros en relación a los niños abandonados, las reformas en el Código Civil y en el de Procedimientos Penales, en materia de adopción; que exista en México la adopción plena, puesto que tenemos la adopción semiplena y sería muy importante que hubiera las dos".

Se ha avanzado mucho en este aspecto, desde 1989 contamos principalmente con Agencias del Ministerio Público Especializadas en Asuntos de Menores, en todos los avances que se han tenido en los Centros de Atención a la Víctima como son el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el (CPA), el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), el (ADEVI) y la Dirección General de Asuntos de Menores.

3.3 Función del Ministerio Público

La Inspección Ministerial es la actividad que realiza el Ministerio Público, que consiste en la observación, el examen y la descripción de personas, lugares, objetos, cadáveres y efectos de los hechos, que tiene como finalidad obtener el conocimiento objetivo de un hecho posiblemente delictivo, con el fin de integrar la averiguación previa respectiva.

En cualquier tipo de lesión es necesario el auxilio pericial, ya que los tipos de estas requieren atenciones especializadas para la correcta apreciación de ellas, razón por la que se hace necesario el peritaje, es la opinión que emiten los especialistas en determinadas acciones y se expresa en razonamientos técnicos.

Corresponde a las Agencias del Ministerio Público, hacer que las averiguaciones sigan un proceso regular para que la administración de la justicia sea pronta y expedita, es decir, que llegue a una conclusión; practicar las diligencias conducentes para comprobar en su caso el cuerpo del delito y la probable responsabilidad y ejercitar la acción penal en los casos que proceda.

Debe exigirse del Ministerio Público que en todo momento vele por un régimen de estricta legalidad y preserve las garantías individuales y los derechos humanos de los particulares; que haga del conocimiento de las personas involucradas o relacionadas en una averiguación previa, los beneficios que la Ley otorga, garantizándoles el acceso justo y oportuno de sus abogados o representantes legales; que sólo previa denuncia, acusación o querrela, actúe en la integración de averiguaciones previas y dé constancias de hechos que resulten necesarios para examinar probables ilícitos penales; que no ejerza directa o indirectamente, violencia física o moral contra los declarantes (que les otorgue un trato digno y respetuoso); que sea el y no las autoridades militares, el que investigue un delito o una falta militar en la que esté implicado un civil.

Hay 4 agencias especializadas dedicadas a los delitos sexuales, en cualquiera de ellas es posible presentar denuncias por violación, estupro, privación ilegal de la libertad con propósitos sexuales, hostigamiento sexual o abuso sexual. El personal que atiende estas agencias es exclusivamente femenino: psicólogas, doctoras y trabajadoras sociales.

Existe una agencia especializada dedicada a asuntos del menor e incapaces, la cual se encarga de remitir a los menores infractores al Consejo para Menores y de investigar cuando el menor es la víctima. Como en las agencias de delitos sexuales, en ella laboran principalmente trabajadoras sociales, psicólogos y médicos, quienes, por otra parte y tratándose de los incapaces, analizan cada caso y determinan su situación legal.

Según la Lic. en derecho Norma Martínez del Ministerio Público de la Agencia Especializada en Asuntos del Menor e Incapaces, "...las formas consideradas en el Código de Procedimientos Penales para informar al Ministerio Público son dos:

1. Hacer una notificación médica en la que se establezca la fecha de ingreso del paciente, sus datos generales, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento al que se sujetará.

2. Formular una denuncia de hechos contra quien resulte responsable, exhibiendo el expediente clínico en copia fotostática o si es posible, certificada".

La protección jurídica a los menores tiene, en el caso de que estos sean víctimas de cualquier forma de maltrato, las siguientes finalidades: evitar que se sigan causando daños al menor; colocar al menor bajo la protección de las instituciones públicas, sustrayéndolo de ser necesario del cuidado de sus agresores; resolver sobre la custodia, tutela, patria potestad y pensión alimenticia en beneficio del menor y decidir la responsabilidad penal de los agresores.

Cuando hablamos de Síndrome del Niño Maltratado es importante hacer notar que la intervención de las instituciones públicas no necesariamente se refiere a la presentación del síndrome como tal, para efectos de intervención de las instituciones basta con el hecho de observar principios de cualquier violencia. Este supone falta de justicia y siempre ha de considerarse una enfermedad social ante cuyas causas debe tomarse conciencia, la cual no puede reducirse a la simple actividad académica.

Norma Martínez agrega que "...en cuanto a un modelo de intervención para atender a los sobrevivientes de maltrato, su abordaje es muy reciente por lo complejo del fenómeno ya que es determinante no solo trabajar con el niño agredido sino también con sus padres y demás integrantes de la familia, quienes a pesar de solicitar ayuda comúnmente obstaculizan el desarrollo de ésta, debido al temor a autodenunciarse, pues al confesar el maltrato hacia sus propios hijos saben que pueden ser objeto de reproche, desaprobación y correr el riesgo de enfrentar un juicio penal al quedar de manifiesto su incapacidad para cuidar al niño."

Partiendo de la necesidad de establecer esta ayuda en una relación centrada en el niño, el servidor público requiere de las siguientes actitudes y condiciones:

-Aceptación incondicional, se refiere a que la persona que atiende a los niños preste atención calurosa y receptiva, sin reserva y sin juicios.

-Congruencia, al atender niños sobrevivientes de maltrato, pues se debe ser auténtico con respecto a sentimientos y actitudes al testimonio de ellos.

-Comprensión empática, el usuario desarrollará la habilidad de percibir los sentimientos y reacciones personales que le permitan captar el mundo interior que experimentan los niños maltratados, tal como lo ve y lo siente, sin perder su propia referencia.

-Se debe propiciar un ambiente de confianza y respeto, calidez y cordialidad.

-Es necesario mantener una actitud receptiva y sensible a las manifestaciones del niño.

-El servidor deberá proponer una revisión médica e integral que permita detectar lesiones físicas originadas por el agresor. La responsabilidad del médico será conocer sobre el maltrato y sus consecuencias colaterales a nivel físico para no confundir las convulsiones, sangrados, afecciones respiratorias o cardíacas, padecimientos digestivos o en el sistema nervioso, abdomen agudo o cualquier otro síntoma orgánico, así como tumores u otras enfermedades.

En la recomendación a nivel social con respecto al reporte del maltrato destacan, el reporte obligatorio de los casos de sospecha de maltrato a un niño, la creación de centros de asistencia de urgencias para las familias en crisis, la línea telefónica que funcione veinticuatro horas para reporte y canalización de casos sospechosos y comprobados; integración de un equipo humano adecuado para el manejo tanto de los casos de maltrato como para el seguimiento y manejo posterior de los mismos, asegurar el anonimato de los denunciantes garantizando que no serán sujetos de acción legal si actúan de buena fe y por último el establecimiento y manejo de hogares sustitutos.

Es importante llevar a cabo seguimientos y recopilaciones tanto de los datos aportados que evidencien el fenómeno como de sus características y que esto ayude a evitar subregistros y cifras negras que impida explicar la dimensión real del hecho y sus consecuencias. Lo cual deberá ir en una ficha de registro. (ver formato)

FICHA DE REGISTRO

Descripción del estado emocional del niño (a).

¿Ha recibido apoyo psicológico? si () no () anexas informe

Relación con la madre

Relación con el padre

Relación con los hermanos

Manifestaciones del maltrato

Activo

Hemorragias cutáneas y subcutáneas en nalgas o cara, en diferentes etapas de recuperación. ()

Hematomas en antebrazos como consecuencia de actitudes defensivas. ()

Heridas sobreinfectadas. ()

Quemaduras. ()

Nariz tumefacta o aplastada. ()

Dientes rotos. ()

Escoriaciones (rasguños). ()

Alopecia (caída de cabello). ()

Encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones. ()

Fracturas, en ocasiones múltiples, en costillas, huesos largos y cráneo. ()

Humillaciones. ()

Otras. ()

Pasivo

Negligencia. ()

Abandono. ()

Datos legales (en caso de que exista un proceso)

Fecha de la denuncia:

Número de Averiguación Previa:

Quién denunció:

En cuál delito se encuadró el maltrato:

Posibilidades de intervención

Sólo sugerencias ()

Canalización hacia especialista ()

Canalización hacia institución ()Cuál

Se dará seguimiento ()Si ()No

¿A quién se le asignará responsabilidad del niño (a)?

Algunas propuestas de intervención para poder actuar ante la detección del maltrato. Es de vital importancia que los prestadores de servicio y atención, promuevan formas de apoyo para que los derechos humanos de los infantes sean respetados tomando en cuenta sus necesidades, en lugar de dar prioridad a las de los adultos, quienes no siempre los toman en cuenta. Es válido que las instituciones asuman y no limiten una actuación puntual y sensible.

Lo recomendable para cualquier edad es eliminar en lo posible el contenido del hecho, es decir, el problema fue el abuso de poder y no el cuerpo ni la sexualidad del niño. El que haya ocurrido un acto violento en contra de su voluntad sin la posibilidad de negarse, no debe imposibilitar en su proceso de desarrollo ni en sus potenciales o proyecto de vida futura. La sociedad, los valores culturales de la familia y las personas que rodean al niño, en ocasiones puede transmitir ideas que no provocaron en sí mismas el maltrato, como son ciertos mitos que tienen en cuanto a la valoración de las personas.

"Las necesidades básicas de los niños en cada etapa de su desarrollo deben de seguir cubriéndose y no hacer cambios en detrimento del afecto, la protección, libertad y confianza necesarias para un desarrollo sano".⁴⁰

La psicóloga Ofelia Guevara Moreno de la Dirección de Asuntos del Menor e Incapaz de la PGJ, nos comentó que "...si el maltrato lo realizó un miembro muy cercano de la familia, por ejemplo el padre, es necesario que los infantes no convivan con su agresor. En ocasiones se toman actitudes erróneas con tal de no dividir el núcleo familiar; sin embargo, hay que recordar que para un sano desarrollo no es primordial que exista una familia completa en los términos tradicionales, a costa de que los niños convivan con su agresor".

Si no es factible iniciar un proceso penal o medidas de carácter civil, al menos hay que hacer cambios en cuanto a evitar la convivencia del niño con el agresor, o bien, un juicio familiar que evidencie el desacuerdo y evite la complicidad con el maltratador.

Si se inicia un proceso legal será importante cuidar que en el enfrentamiento con autoridades los derechos humanos del niño sean respetados. Además, el niño deberá recibir apoyo emocional adecuado para evitar las consecuencias futuras.

De igual importancia es realizar una revisión médica sensible para evitar repercusiones físicas como infecciones recurrentes o atender escoriaciones si el maltrato llegó a ser de tipo genital.

⁴⁰ Enciclopedia para la integración familiar.
El lactante, p.173.

Dependiendo de la edad del niño, al ocurrir el maltrato, se le deberá hablar abiertamente acerca de lo ocurrido, permitiendo que desahogue sus sentimientos y, lo más importante, desculpabilizarlo.

Si se acude con un especialista, deberá cuidarse que éste manifieste abierto respeto hacia el niño y que realmente haya confianza y apoyo. Esto es fácil de comprobar observando la respuesta del niño, su agrado por asistir al apoyo y su aceptación de la persona que lo atiende.

Según la Lic. Guevara, comenta que "...actualmente existen metodologías terapéuticas de intervención en crisis, que pueden ser muy eficaces sólo si se enfocan desde una perspectiva humanista y de género; es decir, que se reconozca la diversidad y la valoración de los seres humanos como tales, independientemente de su sexo o edad".

La ficha diagnóstico alternativa para atención del maltrato, tiene por objetivo recopilar los datos suficientes para fortalecer socialmente la experiencia o testimonio del niño víctima de maltrato así como de su familia.

La trabajadora social Leticia Alarcón del área de Prevención y Maltrato al menor del DIF nos dijo que, "...para evidenciar el problema socialmente es importante realizar investigación a nivel institucional, formar expedientes de casos de manera multidisciplinaria y exigir el respeto a los derechos humanos de los niños, generando medidas alternativas y preventivas para enfrentar este problema"; por tal motivo, las dependencias correspondientes sugieren el registro para captar la mayor parte de datos que fortalezcan el testimonio de los agredidos. (ver formato)

Registro para casos de maltrato

Fecha_/_/_
 Atiende _____
 No. reporte _____

Datos generales del niño

Nombre

Edad

Fecha de nacimiento

Sexo Femenino Masculino

Domicilio

¿Dónde vive? Casa cuna En la calle Con su familia

¿Con quiénes vive?

Teléfono

Escolaridad

Dinámica del fenómeno

¿Quién lo acompaña?

Abuso Único ProlongadoDuración de la agresión Días Meses AñosTipo de maltrato Físico Emocional Sexual

Lapso entre agresión y la denuncia

Lugar en donde ocurrió la agresión

¿Quién descubrió la agresión?

¿Cómo se identificó?

¿Se denunció? Sí No

Apoyo emocional hacia el infante

Relato del maltrato por parte del niño

Actitudes

Cambios familiares

Datos generales del adulto que lo acompaña

Nombre

Edad

Sexo Femenino Masculino

Domicilio

Teléfono

Escolaridad

Ocupación

Relato del adulto:

Parentesco con el niño:

¿Cómo descubrió la agresión?:

Patricia Olamendi Torres, directora general de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal mencionó que, "El abuso sexual y violación en contra de menores de edad se da principalmente en el seno familiar o por alguna persona conocida".

Precisó que en 1996 el 27% de los menores que sufrieron un abuso sexual o violación fueron niños y el 73% niñas, sobre todo menores de 13 años de edad. (cuadro 8)

Porcentaje de violación de menores en 1996	
Sexo	Porcentaje
Niños	27% abuso sexual o violación
Niñas	73% abuso sexual o violación

Señaló que "...en el presente año se ha incrementado este tipo de delitos en menores del sexo masculino y que actualmente está por arriba del 30%, por lo que es primordial entender que no solamente las niñas corren peligro, sino que el niño en cualquier momento puede ser víctima de una agresión sexual".

En 1996 en la PGJ, se registraron 901 denuncias de ataques sexuales en contra de mujeres y 53 en agravio de varones. (cuadro 9)

Denuncias de ataques sexuales en 1996 en la PGJ	
Hombres	Mujeres
53 denuncias	901 denuncias

Del total de casos, 459 fueron por violación, 208 por abuso sexual, 17 por violación tumultuaria y el resto por otros tipos. (cuadro 10)

Causa de las denuncias recibidas en 1996 en la PGJ	
Denuncias	Causa
459	Violación
208	Abuso sexual
17	Violación tumultuaria
217	Otros tipos

Con base en cálculos realizados por las autoridades encargadas de procurar justicia y las instituciones no gubernamentales, la cifra registrada en 1996 indica sólo el 20% de las denuncias, lo que representa una cifra negra del 80% de casos que no se denuncian.

La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito con la finalidad de brindar auxilio a las personas que han sufrido algún ilícito, desarrolló políticas específicas tendientes a garantizar una atención integral, tanto en forma directa como a través de su canalización a las diversas instituciones que tienen por objeto brindar asistencia médica y social.

El maltrato infantil tiene diferentes formas que se presentan en la vida cotidiana y en todas las sociedades se pueden encontrar agresiones físicas en el propio cuerpo de la víctima como los golpes y se extienden hasta el continuo maltrato psicológico representado por la agresión verbal, hostigamiento, control de actos, humillaciones, menosprecio y hasta la violencia sexual.

Lo importante es que cada día se fomente en la ciudadanía una mayor conciencia y romper con el silencio de las víctimas de este tipo de delitos. La lucha contra la violencia hacia el infante no es, ni puede ser un asunto que sólo le incumba a éste, también involucra a la justicia y democracia para que toda la sociedad y sus instituciones la prevengan, sancionen y erradiquen.

IV Consecuencias del maltrato infantil y sus repercusiones en la sociedad

4.1 Alteraciones en la salud producidas por maltrato

Los malos tratos pueden generar múltiples resultados de lesiones físicas o mentales, o ambas y estas pueden ser susceptibles de recuperación o bien irreversibles.

Los niños maltratados presentan determinados rasgos distintivos comunes en muchos casos y este aspecto unido a la presencia de lesiones físicas, son datos y características de gran utilidad para el médico, para el funcionario investigador y para otras personas que buscan detectar casos de niños maltratados. Su imagen por lo regular es triste, indiferente, temerosa o asustadiza y descuidada; es notorio su mal estado general, como consecuencia de traumatismos y negligencias, tanto afectivas como alimentarias. Muestran trastornos de conducta tales como debilidad mental y anemias agudas. La proximidad de un adulto causa terror en el niño, lo cual se observa, en especial, cuando los maltratados son hospitalizados y un adulto se acerca a la cama, pues es frecuente que en su hogar sea golpeado en tales circunstancias.

Ya hemos hecho referencia a la imagen que muestran los niños en algunos casos, sin embargo, algunos otros presentan características evidentes de los malos tratos; los más comunes son las quemaduras y los golpes.

"Otros tipos de consecuencias por los malos tratos son las muestras de inafectividad o agresividad, que pueden entrañar lesiones mentales; retraso del crecimiento, denominado enanismo por carencia afectiva, entre otros".⁴¹

Las lesiones físicas son tan graves como las morales o mentales: en las primeras la culminación radica en la muerte del hijo maltratado; en las segundas, las consecuencias de los malos tratos traspasa generación tras generación, porque el daño lo lleva impreso uno en la mente y se transmite por la misma educación adecuada o inadecuada que recibimos en el seno familiar.

⁴¹ Loredó Abdalá, Arturo. Maltrato al menor, p.89.

Aunque haber sufrido malos tratos en la infancia es un factor de riesgo para llegar a ser un adulto maltratador, numerosas personas que han sido maltratadas durante su infancia no maltratan a sus hijos, y personas que no han sido maltratadas en su infancia pueden convertirse en adultos maltratadores. Al igual que en el caso de la delincuencia, la naturaleza retrospectiva o prospectiva de los estudios de investigación puede llevar a importantes variaciones en los porcentajes de personas que maltratan en la edad adulta como consecuencia de los malos tratos en la infancia. Así, por ejemplo, la disponibilidad de una relación emocionalmente apoyativa en la infancia, una relación terapéutica profesional en un período determinado de la vida y la formación de una relación estable y satisfactoria con un adulto en la madurez, pueden ser factores importantes en la discontinuidad del ciclo del maltrato.

En las consecuencias que se han observado en adultos víctimas de abusos sexuales en la infancia, se encuentran las siguientes: elevados niveles de estrés, problemas emocionales, depresión, actos suicidas, desórdenes del afecto, baja autoestima (en particular, con respecto a relaciones sexuales), psicosis, ansiedad, disociación, somatizaciones, desórdenes del sueño, homosexualidad, problemas sexuales, victimización sexual, abuso de alcohol y otras sustancias. Aunque estos síntomas aparecen con mayor frecuencia en personas que fueron objeto de abusos sexuales en la infancia, no se encuentran presentes en forma universal en todos los casos. En este sentido, diversas variables pueden influir en la aparición y variedad de efectos negativos del abuso sexual. Entre esas variables se encuentran la edad en la que tuvieron lugar los abusos, el grado de severidad, la duración, la relación entre el agresor y la víctima, si los abusos estuvieron acompañados por la violencia y la respuesta y ayuda que el niño o niña recibió durante y después del descubrimiento del abuso sexual.

4.2 Problemas escolares

Consideramos que el comportamiento escolar problemático de los hijos maltratados puede ser originado precisamente por actos violentos, tomando en cuenta a los niños que los sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto no les permite desarrollar interés por el estudio.

Los niños maltratados no encuentran ni estímulo, ni reconocimiento para sus esfuerzos; sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio; se sienten rechazados por sus propios padres y pueden proyectar ese sentimiento hacia sus profesores y por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares. Por otro lado su estado emocional es de gran tensión y angustia, lo cual impide una conducta escolar positiva; además generalmente son niños mal nutridos, descuidados, que viven en malas condiciones de vivienda, todo lo cual contribuye a que presenten problemas y deficiencias escolares. Finalmente pueden, como ya se expresó, producir lesiones cerebrales que impidan un desarrollo normal en el ámbito escolar.

Erick Erickson, psicoanalista (primer analista de niños), mencionaba "...algún día, existirá en un público ferviente, considerado y bien informado, la convicción generalizada de que el más mortal de todos los pecados posibles es el de mutilar el espíritu de un niño, ya que dicha mutilación impide la formación de la confianza, principio vital indispensable, para que todo acto humano, por más bueno que parezca, o más correcto que aparente ser, no sea propenso a la perversión a través de formas destructivas de escrupulosidad".⁴²

Se tiene que analizar objetivamente lo que sucede en un niño a través de su crecimiento y desarrollo y que considere elementos tales como su capacidad de relación interpersonal y afectiva con adultos y otros niños, su conducta bajo circunstancias de agresión en el marco de diversas situaciones cotidianas y su adaptación psicológica, social y sexual durante la niñez.

"La intervención a este problema se dirige a la atención psiquiátrica, psicológica y/o social del padre agresor, a la atención de las lesiones físicas del menor y a la ayuda psicológica prestada al mismo; ya que muchas veces se olvidan las secuelas psicológicas que se producen en el desarrollo del niño y que se manifestarán a largo plazo".⁴³

A veces los actos nocivos son sobre todo verbales diciéndole constantemente al niño que es malo, tonto, feo, antipático, etc., o se le hace ver que es una carga indeseable. Las oportunidades para estos agravios emocionales son innumerables y debido a que las consecuencias que dejan no son físicas, pueden pasar inadvertidas.

⁴² Cueli, José. Teorías de la personalidad, p.115.

⁴³ Romero Arenas, Luz María. Maltrato al niño, un enfoque institucional y familiar, p.120.

"Las consecuencias psiquiátricas del daño en el Sistema Nervioso Central producidos por golpes recibidos durante el primer año de vida y durante los primeros años en general, han sido reportados repetidas veces. Los estudios señalan hasta 43% y 55% de retraso mental en grupos de niños golpeados. Es necesario pensar, además en el sinnúmero de defectos perceptuales y conceptuales derivados de daño cerebral, que existen en los niños que han sido golpeados sobre todo durante el primer año de vida cuando el Sistema Nervioso Central aún en desarrollo es más vulnerable a las agresiones: La razón por la que el énfasis ha estado en el estudio de las secuelas físicas, quizá se deba a que éstas son más aparentes y resultantes de lesiones más aparatosas".⁴⁴

La psicóloga Ofelia Guevara de la Dirección de Asuntos del Menor e Incapaz señaló que "...para el adecuado desarrollo de un niño es de vital importancia que su Sistema Nervioso Central funcione normalmente, el maltrato, los golpes y la falta de estimulación conspiran contra esa normalidad y alteran la evolución neurológica y psiquiátrica del pequeño, al afectarse el cerebro, el niño presenta dificultades para el aprendizaje ya que su capacidad de percepción y conceptualización han sido alteradas".

El niño se muestra incapaz de aprender, adoptando una agresiva tendencia a deformar conceptualmente la imagen de lo que ve, escucha y siente. La interrelación de estos factores hace que el niño termine por aceptar la imagen que de él tienen sus padres y cree que en realidad merece ser castigado por ellos. Esto provoca que el menor adopte una actitud de inseguridad, desconfianza y temor.

Los defectos en las funciones de percepción y de conceptualización no sólo se manifiestan en problemas de aprendizaje sino que interfieren en la conceptualización que el niño tiene que desarrollar de las representaciones mentales de sí mismo y de la madre, así como de las personas que le rodean en general. Estas funciones que el niño desarrolla a través de los tres primeros años son responsables del sentido de realidad al permitirle conceptualizar claramente la figura de sí mismo y de su madre. Conjuntamente derivan las funciones de memoria, consecuentes al desarrollo de la noción de presente y pasado, espacio y causa y por lo tanto las funciones de aprendizaje.

En un niño normal se observa que muestra un entusiasmo peculiar por tocar, chupar, morder, descubrir, amarrar, trepar, etc. lo que le produce alegría de los sentidos y que representa su enamoramiento con el mundo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

⁴⁴ Ibidem, p.45.

Por el contrario, un niño golpeado sólo presenta apatía y desgano. Cree en un mundo que no despierta interés ni involucramiento, la capacidad de interesarse y apasionarse no se ha despertado y el futuro no ofrece más que apatía. Esta situación de represión, sumada al resentimiento y falta de confianza en llegar a ser querido y aceptado, determina la improductividad y la apatía en el futuro de este niño. (cuadro 11)

Estados de ánimo del niño dependiendo de su condición	
Niño normal	Niño maltratado
Entusiasmo	Apatía
Alegría	Desgano
	Represión

Esta situación ambiental en la que el estímulo es empobrecido, alterado y por consiguiente el interés y movimiento hacia el desarrollo es poco y entorpece en sí la adquisición de las funciones perceptuales y cognoscitivas, presentan un retraso global en el desarrollo de todas las funciones psicológicas, incluyendo las relacionadas con el dominio de sus capacidades motoras. Por tanto, cuando se explora un niño de edad escolar con historia de maltrato, encuentran retraso en todas las funciones psicológicas, es difícil precisar hasta qué punto las perturbaciones derivan del posible daño y hasta qué punto del daño emocional ha producido serias desviaciones en el desarrollo de las funciones psicológicas.

Así las características del adulto que fue maltratado cuando niño contiene rasgos difícilmente modificables, las privaciones emocionales a las que fue expuesto no sólo resultan de hostilidad, desconfianza, falta de interés y entusiasmo; sino en pobreza emocional que no permite querer a otros, junto con la desconfianza las posibilidades de establecer relaciones íntimas matrimoniales y familiares en general.

El primero y más grande maltrato que aplica la escuela a los niños de escasos recursos económicos y en pobreza extrema es la absoluta falta del servicio gratuito. Ningún menor puede permanecer en la escuela pública si no cumple con los pagos "voluntarios" que durante todo el año se le exigen. De esta manera, al niño se le roba el derecho de no pagar por su educación que la Constitución consagra y además se le quita tiempo efectivo académico, ya que las innumerables celebraciones escolares ocultan en el fondo el desánimo de los maestros.

La tremenda libertad con la que los maestros manejan los recursos disciplinarios es otra variedad de maltrato escolar, ya que en gran medida estos excesos son permitidos tanto por la institución como por los padres mismos.

4.2.1 Consecuencias de las lesiones físicas en el aprendizaje

Los efectos de la educación autoritaria se manifiestan comúnmente en comportamientos negativos. Para el adecuado desarrollo de un niño es de vital importancia que su sistema nervioso funcione normalmente; el maltrato, mala alimentación, golpes y falta de estimulación actúan contra esa normalidad y alteran la evolución neurológica y psíquica del pequeño, al afectarse el cerebro, el niño manifiesta dificultades para el aprendizaje ya que su capacidad de percepción y conceptualización han sido alteradas.

Existe cierta duda sobre si los niños de más edad maltratados muestran difícil intelecto o si son tan sólo aquéllos que han sido primariamente descuidados los que muestran dificultades educacionales a una edad mayor.

"Los retrasos del desarrollo observados entre la edad de uno y cuatro años pueden corregirse al menos en parte cuando el niño vive en un ambiente ordenado y estimulante del colegio, en especial si se desenvuelve por vez primera en el que está seguro y en el que se da cuenta de que puede obtener resultados bastante buenos".⁴⁵

Un niño que se muestra excesivamente compulsivo en cuanto a obtener aprobación y hacer bien las cosas tenderá a fallar a causa de su angustia, mientras que el que ha aprendido que la comunicación conduce a tener atención le lleva a ser golpeado, prefiere ser esencialmente invisible o inactivo.

Esto explica por qué no sólo los niños cerebralmente lesionados a causa de traumatismos cefálicos, muestran bajos rendimientos escolares, sino que lo son más frecuentemente aquellos que han dejado ya de sufrir malos tratos. La intervención exterior puede haber logrado prevenir lesiones físicas permanentes pero lo habrá conseguido aquel ambiente familiar gratificante que tanta importancia tiene para un aprendizaje con éxito.

⁴⁵ Kadeshin, Alfred y Martín, Judith. El niño maltratado, P.82.

Un niño maltratado físicamente puede presentarse distraído, callado o apático en las clases y sin deseos de relacionarse con amigos de la escuela o puede parecer agresivo e intolerante con sus profesores o compañeros, así como tener problemas de conducta.

También los golpes pueden producir lesiones cerebrales que impidan un desarrollo normal en el ámbito escolar, provocando que el niño aprenda al ritmo de sus demás compañeros.

El niño que es maltratado físicamente puede presentar los siguientes problemas: conductuales, agresividad, poca socialización, de lenguaje, de lecto-escritura, trastornos perceptivo-visuales, trastornos perceptivo-auditivos, trastornos neurológicos, retraso intelectual y retraso en el crecimiento. (cuadro 12)

Problemas en el niño maltratado físicamente		
Conductuales	Trastornos	Retrasos
Agresividad	Perceptivo-visuales	Entelectual
Poca socialización	Perceptivo - auditivos	Crecimiento
Lenguaje	Neurológicos	
Lecto - escritura		

4.2.2 Consecuencias del maltrato psicológico en el aprendizaje

Los niños maltratados emocionalmente obtienen con frecuencia malos resultados en capacidades comunicativas, tales como las de leer y escribir, problemas de lenguaje y de lecto-escritura. Otra de las características que presentan estos niños son trastornos de conducta de retención, de adaptación y bajo rendimiento escolar.

El maltrato psicológico en los niños provoca un fuerte estado de angustia y sufrimiento, tanto en la infancia como en la adolescencia presentan serias dificultades para formar o mantener relaciones con los demás y son retraídos e inseguros.

La psicóloga Ofelia Guevara, señaló que "Es fácil adivinar que un niño con maltrato psicológico tenga dificultades para avanzar en su aprendizaje formal e informal y que incluso llegue a manifestar un comportamiento exploratorio limitado y una falta de motivación para la reflexión y razonamiento acerca de su entorno, lo cual lo conduce a una falta de desarrollo del lenguaje y por tanto a poca independencia del pensamiento, lo que a su vez provoque problemas de aprendizaje de la lecto-escritura. Todo esto causa en el niño bajo rendimiento escolar".

Ante niños con bajo rendimiento en cualquier área, aprendizaje o proceso, previamente se debe controlar el rendimiento de la atención para que no sea el factor condicionante y cause bajos rendimientos.

La atención juega un papel muy importante en el aprendizaje, ya que se encuentra condicionado por esta y determina el rendimiento escolar, en todo proceso receptivo el papel de la atención es básico, ya difícilmente podría haber una discriminación perceptiva y una respuesta adecuada si no hay atención que permita tanto la captación de los estímulos como la capacidad de realizar un proceso de análisis de dichos estímulos para interpretar la información y asimilarla ya sea por vía auditiva, visual, etc.

Las repercusiones de la memoria son también una consecuencia de lo anterior ya que no podrá haber una evocación ni mediata ni inmediata si no ha habido una fijación de dicha información porque se ha recibido con intervalos como consecuencia de una falta total o parcial de la atención.

Rodrigo Navarro Salmerón director de la escuela primaria "Profr. Germán García Salgado", expresó que "De los registros de maltrato en la escuela, uno de los más significativos es el del caso de la niña Karen, alumna de sexto año. La maestra de grado, indignada porque superó a su propia hija, también alumna del mismo grupo, en un certamen de toda la escuela, fuera del horario escolar se dirigió al domicilio de Karen, penetró por la fuerza, maltrató física, verbal y psicológicamente a su alumna y la obligó a repetir el examen en el cual se había desempeñado tan brillantemente en la mañana. La menor, sola frente a su maestra (sus padres trabajaban por las tardes y esto lo sabía la maestra) y sometida a tan tremenda presión, no pudo responder totalmente bien el examen. Fue insultada por su maestra y acusada de tramposa. Los mismos insultos recibió públicamente más tarde al recibir su trofeo, mismo que le fue arrebatado de las manos por su preceptora sin que intervinieran sus padres. Me vi obligado a intervenir cuando sus padres me plantearon la queja. No obstante y a pesar de que la maestra incurrió en ilícitos, los padres de Karen consideraron desproporcionada la medida de levantar un acta judicial ante las autoridades. Sólo buscaban una sanción administrativa y el que se permitiese que la niña terminara su año escolar en otro grupo y lejos del maltrato constante de su maestra".

4.3 Conductas juveniles antisociales

El castigo corporal hace al hijo brutal, niega la dignidad espiritual de la personalidad y finalmente embrutece al que pega.

El hijo que sufrió malos tratos, no sólo de índole física, llegará a la edad juvenil, en muchos casos, carente de claros y definidos conceptos de solidaridad humana, de respeto a los individuos y a la colectividad, con sentimientos de odio, agresividad y, tal vez, de revanchismo; le será difícil adaptarse a la vida colectiva y puede incurrir en conductas antisociales como una reacción de malos tratos sufridos.

El medio familiar es de primordial importancia en el desarrollo del joven, pues es la base de éste, ya sea positivo o negativo. En elevado porcentaje, los menores infractores presentan defectos de formación moral y dentro de esta formación tienen especial importancia los malos tratos que implican falta de cariño, lo cual puede producir jóvenes carentes de afecto hacia sus semejantes, individuos que no han recibido nada positivo. Los malos tratos en los hijos pueden producir jóvenes antisociales y en este sentido, entendemos y consideramos que las conductas juveniles antisociales, en múltiples casos, son consecuencia de los malos tratos sufridos por estos jóvenes en su infancia.

Los malos tratos a los hijos provocan un fuerte estado de desasociado, angustia y sufrimiento tanto en la infancia como en la adolescencia, por lo que la farmacodependencia puede presentarse como una forma de evasión de la realidad, de huida ante las compulsiones familiares y los malestares psíquicos y físicos; la droga puede significar, para el niño que es maltratado, un sostén ilusorio en los momentos de inseguridad personal. Por lo anterior creemos que los malos tratos pueden ser en algunos casos, factores que generan la farmacodependencia.

Pero además de sufrir las consecuencias de los consumos de sus padres, algunos niños, preadolescentes y adolescentes, también consumen drogas, esto había ocurrido siempre, aunque fue en los años 70 cuando las cifras se dispararon provocando alarma. El consumo de vino en los niños, había existido siempre e incluso había estado rodeado de una cierta imagen positiva.

Recordemos por ejemplo lo habitual que era mojar el chupón en vino para dormir al niño; o las sopas de vino como alimento que proporcionaba energía, el agua quina como medicina vigorizante. Además de estas prácticas, el consumo de alcohol tenía en muchos casos un carácter de ritual festivo, en donde se permitía a los niños beber un poco, participar de alguna manera en la felicidad de los mayores. También tradicionalmente el alcohol ha formado parte de los ritos iniciáticos de la adultez: ser adulto iba también unido a la primera borrachera; el permiso para beber era el símbolo de la hembra.

Es evidente que en la adolescencia, los riesgos para el inicio en el consumo son grandes: En una primera fase en la adolescencia los chavales suelen ser bastante intolerantes con las drogas; tienen interiorizados los mensajes sociales contra el consumo. Pero a la vez tienen la lógica curiosidad por lo nuevo, por experimentar nuevas sensaciones, por entrar en "lo prohibido", por autoafirmarse como persona y diferenciarse de los demás. Las drogas, le pueden acompañar y servir en todos esos procesos.

Todos los adolescentes son diferentes. Seguramente no tenga mucho que ver el chico de un medio rural con el que vive en el área metropolitana de la ciudad de México, así como son distintos el que lleva sus estudios con éxito, que el fracasado escolarmente. Cada uno de ellos hará una determinada adolescencia y en caso de consumo, será de distinta forma y probablemente con distintas sustancias.

Es importante hacer notar que un alto índice de prostitutas provienen de familias desintegradas o inestables, de uniones ilegítimas. Muchas mujeres abandonaron su casa a consecuencia del ambiente perturbado e inseguro que existía en ella. Tal vez los malos tratos en sí mismos no sean un factor determinante o altamente influyente en la etiología de la prostitución, la causa real viene a ser, en nuestra opinión, la falta de afecto hacia la hija, la cual también genera malos tratos. Según el doctor Plácido A. Horas, Freud encontró el origen de la prostitución en el hecho de que algunas niñas no se sentían amadas por sus padres y degradaban así su valor sexual. El propio doctor Horas dice: "...frecuentemente las mujeres públicas sufren de padres insoportables".**

Es importante hacer notar que si consideramos a los malos tratos como manifestaciones de falta de afecto es válido señalarlos como causa de la prostitución, esto es, la hija que sufre malos tratos desarrolla un sentimiento de carencia de afecto, de degradación tal vez, pues sus padres son insoportables y la extrema rigidez y severidad familiar, muchas veces asociada a los malos tratos, puede generar prostitución, y existe relación entre estos factores.

** Franco Guzmán, Ricardo. La prostitución, p.74.

Aquí sólo señalaremos que la delincuencia tiene raíces muy profundas en la personalidad y en la formación de los sujetos, y que algunas de tales raíces pueden ser las vivencias familiares de los primeros años del sujeto, sus relaciones con los padres, el sentirse querido o rechazado, atendido o abandonado, tratado adecuadamente o maltratado.

Los malos tratos durante la infancia generan y desarrollan con frecuencia sentimientos de odio, vergüenza, revancha y muchas veces producen sujetos incapaces de integrarse positivamente a la sociedad. Estos sentimientos y estas personalidades antisociales suelen proyectarse a través de la comisión de delitos en cualquiera de sus tipificaciones legales; delitos contra la vida y la integridad corporal, sexuales, patrimoniales o de cualquier otro tipo.

Es válido decir que el suicidio es una consecuencia que puede ocasionar el maltrato. Muchas veces inmediatamente después de una situación de maltrato, el hijo manifiesta su agresión reprimida contra sus padres agresores e impone un castigo a los causantes de su sufrimiento, temor y angustia, produciendo en el hijo la decisión y el deseo de morir, como una reacción de salida a su constante situación.

5.4 Proyección hacia la nueva familia

El hijo golpeado crece con una carga de agresividad reprimida que va a proyectar hacia su nueva familia, pues es muy probable que sea un adulto que maltrata a la mujer y a los hijos. Además del maltrato físico, cabe la posibilidad que el sujeto que sufrió agresiones cuando era hijo, sea negligente en el cumplimiento de sus obligaciones dentro del hogar y el mismo cuadro familiar deteriorado, negativo, inestable, en el cual se desarrolló en su niñez, se va a repetir en su nueva familia. Así como fue hijo maltratado, sus hijos lo serán y es posible que esto origine una larga y triste cadena de malos tratos a los hijos, sólo interrumpida por una adecuada tarea de rehabilitación y prevención.

Maria Fernanda una profesora de educación primaria, nos relató el maltrato que vivió cuando niña. "Cada día de mi infancia lo recuerdo negro, terrible. Como borroso, aún veo a mi padre cuando entraba por las noches a mi recámara, cómo se me acercaba y me tocaba; de acordarme todavía vuelvo a sentir mucho frío y me pongo a temblar.

Por muchos años me sentí muy culpable por el odio que le tenía, deseaba que muriera, que le pasara algún accidente y nunca volver a verlo. Hoy entiendo que era lógico que sintiera así, que me estaba lastimando mucho y que actuaba como si no fuera mi padre; yo también reaccionaba a ese maltrato y mi corazón respondía no como el de una hija.

No sé dónde estaba mi madre que no me defendió, me preguntaba si no escuchaba mi llanto cuando el cielo se obscurecía, si no se daba cuenta. Ahora sé que ella también tenía miedo, ahora sé que era muy dependiente de él; sus problemas le impedían ver el mío.

Ahora sé que muchas madres de hijos abusados y maltratados no los defienden porque se sienten solas, desamparadas y no se enfrentan al problema porque no abren los ojos. No se dan cuenta que se hacen cómplices y por pecado de omisión, también lastiman a sus hijos. Fue mi inteligencia, mi facilidad para aprender otras cosas las que me llenaban.

Me gustaba mucho leer. Mi gusto por los libros me transportaba a otros mundos. Por ellos sabía que así no eran todos los padres, que el mío estaba enfermo.

En mis juegos yo era una mamá muy buena, cariñosa y protectora. Tenía una muñeca con la que platicaba, era como mi amiga. Ella era la única que sabía mi secreto y aunque era un juguete me servía de desahogo.

En mi escuela y en mis juegos no estaban mis padres, era otra realidad en la que ellos no podían entrar, ni dañarme. Si tienes cosas buenas a tu alrededor, pueden compensar las malas.

Fue mi crecimiento interno que influyó para que un día le dijera a mi verdugo que si volvía a intentarlo se lo diría a todo el mundo. Nunca más se atrevió; desde entonces empecé a sentirme poderosa. ¿Por qué no le dije antes?, me preguntaba.

Seguí estudiando y me decidí por la educación. Pensaba que era una forma de prevenir muchos problemas. Mi padre no había estudiado, lo sacaron muy chico de la escuela para trabajar, él también fue un niño maltratado. Soy maestra y lo he detectado en varios alumnos, no me falla.

Hoy tengo una pareja que me respeta y me quiere igual que a nuestros hijos, a los que cuidamos y protegemos. Ellos saben que cuentan con nosotros, ellos saben que estando nosotros nadie podrá hacerles daño.

Mi historia quedó atrás, he perdonado a mi padre, también a mi madre; quizá nadie les enseñó a serlo y ellos no supieron cómo hacerlo, simplemente no hicieron algo por salvar sus incapacidades, se dejaron llevar por sus problemas, por sus impulsos, por sus miedos".

Estudios realizados en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), han determinado que las mujeres que son víctimas de violencia reflejan esta agresión en contra de sus hijos, por ser débiles, desvalidos y por esta razón, ejercen sometimiento o poder sobre ellos.

Samuel Rodríguez Serrano, director del CAVI, dijo que "...de igual forma en el síndrome del niño maltratado cuando alguien fue golpeado de pequeño, al formar su hogar puede convertirse en padre golpeador".

Asimismo, destacó la importancia de la educación dentro del seno familiar "ya que lo que se absorbe en las raíces, se muestra en las hojas".

V. Prevención del maltrato infantil

Para comprender a las personas que cometen maltrato con los niños, es importante tener muy presente que no existe un maltratador específico, quienes maltratan a los niños proceden de todos los niveles económicos o educativos, razas, género, y pueden ser jóvenes, adultos o viejos, y de cualquier religión o tendencia política.

Los maltratadores son personas diversas, preparadas o no, con o sin dinero, un vecino, un arquitecto, un maestro, un policía, un deportista; muy pocas personas que maltratan son enfermos mentales. La mayoría conoce, e incluso ama a los niños, pero muy amenudo son maltratados con el pretexto de educarlos y muchas veces los padres cometen abusos, o bien otros familiares, los profesores o amigos de la familia. Usan métodos de corrección agresivos y denigrantes para educar, aun cuando sabemos que el golpe no educa, sólo intimida (¡para que aprendas, es por tu bien!).

La mayoría de las personas que maltratan aprendieron y creen, que el castigo y la violencia son las formas para aprender y/o educarse. Éste es quizá el error y la creencia más grave; el castigo y el golpe humilian, es más, pueden atemorizar pero no educar.

Los adultos que maltratan a los niños suelen ser, en ciertos momentos, muy cariñosos y en otros actúan de manera violenta e impulsiva, según su estado emocional. Por una misma causa, pueden reaccionar de diferentes formas, e incluso, maltratar a unos hijos más que a otros.

Muchas personas que maltratan tienen un reducido control sobre sus emociones, de tal manera que son fácilmente dominados por las tensiones, el mal humor y las preocupaciones; es por eso que ante un incidente tan común como voltear un vaso en la mesa, un adulto con tales estilos de interacción y respuesta puede reaccionar de manera violenta y agredir al niño. Estas personas actúan como si estuvieran permanentemente enojadas consigo mismas, lo cierto es que son incapaces de controlar sus emociones.

Los padres consideran que sus hijos no los satisfacen o no responden a sus expectativas; maltratan porque jerárquicamente se sienten más y se consideran dueños de los infantes, confunden su autoridad con autoritarismo, están convencidos de que tienen la razón y merecen obediencia; responden a ideas tales como: ¡Soy la autoridad y tengo la razón!, ¡Eres mi hijo y haces lo que yo digo!, ¡A mí no se me contradice!, ¡Si te pego es por tu bien!

Si bien muchos de estos adultos también fueron maltratados cuando niños, no necesariamente todos los hijos maltratados son padres maltratadores. Quienes sufrieron violencia, pueden haber aprendido que ésta es una forma lastimosa de corregir, que hay otros modos no violentos y más eficaces para educar. Sin embargo, estos adultos también pueden haber crecido pensando que ese comportamiento abusivo era el adecuado, cuando en realidad es injusto e innecesario (¡A mí de niño me educaron así!).

La prevención del abuso sexual es fundamentalmente un asunto de educación, que implica cambiar estructuras derivadas de ideologías sociales que visualizan al niño como una propiedad no como una persona en desarrollo. Un primer elemento es ubicar el abuso como un problema social y no individual que responde a pautas culturales que van más allá de niños desvalidos y adultos abusivos; tiene más que ver con la imagen de seres incompletos, sin derechos, excepto los que tienen que ver con la subsistencia pero con el respeto a la individualidad y a las decisiones. Les negamos las posibilidades de informarse y de autodefenderse, nos relacionamos con ellos desde la desigualdad, el poder y la autoridad, imponiéndoles un lugar por demás desventajoso dentro de la sociedad.

Si queremos prevenir el abuso sexual tenemos que concebir a los niños como seres humanos con derecho al respeto, al trato cordial y a la información. Tenemos que difundir el problema para promover políticas públicas y sociales que prevengam todo tipo de violencia contra los infantes.

En el terreno de lo individual los adultos tenemos que buscar información sobre el tema y darle a los niños elementos de seguridad y conocimiento.

Para mostrar elementos de autoprotección a los niños tenemos que empezar por darles información sobre las partes de su cuerpo incluyendo genitales con sus nombres correctos. Explicarles que su cuerpo les pertenece y que tienen derecho a que no se les toque cuando les moleste, hablarles de la existencia de contactos gratos y no gratos y que ellos pueden decir cuáles aceptan y cuáles no.

Esta explicación tiene que ir acompañada del ejemplo de nuestro respeto para con ellos, como puede ser el no hacerles cosquillas cuando ellos no quieren, ni obligarlos a besar o aceptar abrazos de adultos cuando ellos no tienen la confianza o simplemente no lo desean.

Hay que enseñarlos a actuar con base en sus sentimientos, a no hacer cosas cuando les desagraden; tienen que saber que aun la gente a la que quieren puede lastimarlos.

Hay que darles información sobre las conductas abusivas que algunos adultos pueden tener contra ellos, como obligarlos mediante el chantaje a hacer cosas o a permitir las, como : "si no aceptas voy a matar a tu mamá", "sino me das un beso rico voy a creer que ya no me quieres". Esta información puede darse junto con otras medidas preventivas: evitar usar cerillos para no propiciar incendios, no meter los dedos en los enchufes para no electrocutarse, etc., sin exagerar para no asustarlos.

El maltrato es un fenómeno multicausal, no se puede afirmar que el maltrato obedezca a una sola razón; en realidad existen muchos factores culturales, familiares, individuales y sociales que tienen un peso específico y distinto en cada situación de maltrato.

5.1 Educación y orientación individual y/o familiar

"La prevención del maltrato y abuso sexual del menor representa un enorme reto; por ello debemos emprender grandes acciones en un marco de legalidad, respeto y efectividad en el quehacer cotidiano", señaló Irma Mayén de Torres, presidenta del DIF, en la jornada de trabajo El Menor en la Sociedad Actual.

Las primeras medidas de rehabilitación que deben tomarse para con el niño maltratado son de tipo médico, pero no sólo son las primeras, sino las fundamentales.

Una vez realizados los conocimientos, las pruebas y los análisis, y ya determinada la naturaleza y las secuelas de la lesión física, se tomarán las providencias médicas adecuadas para el caso concreto y se procederá a la tarea de rehabilitación que corresponda, conforme al órgano o función afectado, cualesquiera que sea la naturaleza de la lesión. El tratamiento rehabilitatorio específico corresponderá al especialista.

Como hemos dicho, los malos tratos pueden producir afecciones psíquicas, en este caso obviamente, procede la función psiquiátrica a fin de proporcionar al niño maltratado posibilidades de superar los estados psíquicos originados por las agresiones, y de tener oportunidad para incorporarse a la sociedad en condiciones positivas.

No es la ocasión, ni nuestros conocimientos lo permiten, para hacer un extenso análisis de la tarea rehabilitadora médica, sólo queremos manifestar que consideramos que la atención médica y psicológica constituyen el instrumento más importante para lograr la rehabilitación de los niños maltratados.

La rehabilitación no debe limitarse a la víctima de la conducta violenta; es necesario atender a los agresores, padres generalmente, a fin de que modifiquen su conducta y se pueda llevar a cabo la rehabilitación del niño, de la familia y del propio sujeto activo (agresor); esto es con el objeto de equilibrar el hogar en que se encuentre un niño maltratado.

La rehabilitación de los sujetos activos básicamente debe enfocarse desde los puntos de vista psicológico y de orientación familiar. Le corresponde al psicólogo determinar el tratamiento que se debe seguir; señalando la necesidad y conveniencia de tratar psicológicamente a los adultos agresores, pues creemos que puede ayudarles a elevar su propia estima, a crear o desarrollar valores éticos, sociales y familiares sólidos, de tal suerte que cumplan su misión frente a los niños con afecto, madurez y responsabilidad.

La orientación familiar es otro aspecto relevante en la rehabilitación de los agresores que brinda el beneficio de los niños y facilita la rehabilitación de éstos. Esta orientación requiere de la colaboración de psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y pediatras, con la finalidad de formar criterios y establecer las pautas de conducta positiva y del sujeto dentro de la familia que le permitan un desarrollo adecuado y una incorporación a la colectividad con opciones futuras prometedoras.

De especial importancia en la rehabilitación, tanto de agresores como de agredidos, es el trabajo social, entendido como un conjunto de actividades cuyos procesos tienden a lograr un conveniente equilibrio en las relaciones de un individuo con otros sujetos, en particular con su familia y con la comunidad en general. El trabajador social puede ser un útil apoyo en las tareas del psiquiatra, del pediatra y de todas las personas que intervienen en el tratamiento de rehabilitación, pues aquél puede proporcionar información que facilite las labores mencionadas; además, su propia actividad es susceptible de ayudar a los agresores a resolver ciertas situaciones que influyen en la ejecución de malos tratos, como problemas de desocupación, vivienda, enfermedades y otros diversos.

El trabajador social debe desarrollar adecuadas formas para introducirse en las familias donde se dan malos tratos a los niños y acercarse a los agresores sin despertar desconfianza y capacitarse para realizar, dentro de sus funciones una eficaz labor rehabilitadora y auxiliar de la mejor manera a las demás personas que intervengan en el tratamiento, tanto del pasivo como del activo.

Como complemento de lo que expresamos anteriormente, señalaremos algunas conductas que pueden ayudar a las tareas de rehabilitación cuando se tenga conocimiento de que ocurren malos tratos: el llamar a los servicios de desarrollo familiar, de protección social, a la policía, al Ministerio Público, a los hospitales de urgencias, a las escuelas, en fin, a cualquier persona física o moral que pueda tomar decisiones tendientes a conducir a los niños y a los agresores a tratamientos que permitan la rehabilitación de ambos, y propicie un ambiente de seguridad y respeto hacia el niño.

El trabajo comunitario es importante para elaborar acciones preventivas en torno al maltrato y abuso sexual a los niños, porque son fenómenos que se viven con frecuencia en secreto, con mucho desconocimiento y dificultad para enfrentarse en el núcleo familiar.

Ante la difícil tarea de tipificar ambos fenómenos como parte de un problema social que enfrentan los niños con frecuencia, para que lo reconozcamos y actuemos de manera individual y grupal en la transformación de las creencias que los sostienen y bajo las cuales actuaremos, es importante generar acciones que vayan desde el nivel personal hasta el institucional, con el propósito de impulsar políticas y líneas de acción en relación con esta problemática, que revitalicen los derechos humanos de los niños para que puedan desarrollarse bajo otras condiciones sociales y así tener mejor calidad de vida.

Los profesionales pueden organizar dentro de su área de trabajo programas multidisciplinarios de sensibilización, orientación, atención e investigación, que permitan proporcionar la información necesaria a la población en general, pero principalmente dirigida a los niños, con el fin de que puedan identificar el problema y mantenerse alerta.

Una campaña de prevención deberá planearse con el objetivo de establecer políticas públicas donde el compromiso y la responsabilidad social aumenten, contribuyendo así al cambio de creencias que llevaría a la transformación de actitudes y comportamientos, tanto a nivel individual como social.

El objetivo del modelo es generar un equipo multidisciplinario a nivel institucional, que asesore y trabaje en tres niveles: prevención, atención, investigación; que incluya psicólogo, médico pediatra, abogado, trabajadora social, enfermera, educadora y pedagoga, entre otros.

* El área médica debe ser capaz de elaborar un diagnóstico diferencial del maltrato o abuso sexual hacia los niños con respecto a otros padecimientos.

* El área psicológica apoyará 2 niveles: a) en la investigación y b) en el aspecto de atención emocional abordando los aspectos tanto individual como grupal y familiar.

* El área de trabajo social elaborará un expediente y hará un seguimiento del manejo familiar y su dinámica. Además, realizará la orientación telefónica.

* Las enfermeras observarán las relaciones y comportamiento de los niños.

* Las educadoras, maestras y/o pedagogas generaran herramientas didácticas que auxilien e informen a los padres y al propio infante sobre su desarrollo, ciclo de vida y necesidades; además de trabajar con los padres sobre orientación educativa y con los niños en algunas áreas de escolaridad que les ayuden a elevar su autoestima.

* El voluntario orientará sobre situaciones específicas, difundirá carteles y trípticos, o conformara grupos autogestivos.

* Los asesores legales ilustrarán a los padres acerca de los procedimientos legales.

Deben elaborar proyectos específicos para estudiar el fenómeno del maltrato y abuso sexual a los niños en México, con el objetivo de identificar nivel de incidencia, tipos, consecuencias y evaluación de programas de atención.

Sensibilizar a la población en general sobre los temas a través de charlas sencillas que demuestren la magnitud del problema.

El trabajo comunitario se puede realizar responsabilizando a la sociedad civil para que cada quien asuma el compromiso de difundir que el maltrato a los niños afecta el desarrollo de su potencial como ser humano.

Dentro del sector salud o cualquier otra institución asistencial, deberá haber programas que permitan a las personas de trabajo social realizar actividades sencillas de información, dando pequeñas charlas; motivarlos para que peguen carteles que censuren el maltrato a los niños, en espacios públicos como el mercado, la iglesia, la escuela, la farmacia, la tienda, los pequeños comercios, etc. Sugerimos que el programa que se genere esté respaldado por una institución, con recursos y actividades tanto individuales como sociales, para distribuir en su comunidad el material necesario.

Sensibilizar teórica y prácticamente a profesionales que brindan servicio a la comunidad acerca de la magnitud del problema, así como de la importancia de capacitarse y desarrollar una campaña preventiva a niveles tanto institucional como comunitario e individual.

Contemplar los temas del maltrato y el abuso sexual a los niños, analizando por qué se genera, sus formas, consecuencias y cómo se puede enfrentar. El objetivo es realizar un trabajo de sensibilización a partir de la experiencia de los profesionales, así como aprender unos de otros e imaginar alternativas para relacionarnos con los niños satisfactoriamente; hacer esto de tal forma que posibilite su adaptación y reproducción en los ambientes educativos y/o comunitarios donde se trabaje.

5.2 Separación del medio de peligro

La Detección y la Notificación constituyen condiciones imprescindibles para poder iniciar una acción protectora hacia un niño que está siendo objeto de malos tratos. En general, la detección de este tipo de casos no la realizan directamente los Servicios de Protección Infantil, sino otros profesionales o ciudadanos que tiene contacto con el niño o la familia y conocen su situación.

Son varios los factores que dificultan la detección, algunos de ellos hacen referencia a las propias características de los actos de maltrato (por ejemplo, escaso porcentaje de casos con indicadores físicos, ocurrencia en la intimidad del domicilio y sin testigos, incapacidad del niño para pedir ayuda), mientras que otros afectan a los profesionales o ciudadanos que podrían detectarlos.

La separación del medio de peligro es una medida más preventiva que de rehabilitación, el separar al niño del ámbito de los malos tratos facilita cualquier tarea de rehabilitación, ya sea física o psiquiátrica. En efecto, eliminar el ámbito en que se producen esas conductas implica mejorar la situación del niño, pues así desaparecen los factores de agresión o los relacionados con ellos, además de que representa en principio, un buen inicio para la tarea de rehabilitar al niño y a los mismos agresores. Es recomendable que una vez que se haya detectado y establecido razonablemente la comisión de malos tratos, se evite que el niño retorne al medio de peligro donde corre el riesgo, muy probable, de ser objeto de nuevas agresiones que le produzcan lesiones, muerte u otros efectos nocivos.

Ahora bien, la separación hasta donde sea posible, no debe ser definitiva; lo deseable es que se someta a los agresores a un tratamiento adecuado que permita rehabilitarlos e impedirles que reanuden conductas que dañen al niño y, mediante visitas periódicas, se podrá ir observando el progreso del agresor en el ámbito familiar que a su vez permitan el retorno gradual al medio anteriormente peligroso.

Podemos afirmar que la separación del niño del medio peligroso se considera una medida que, si bien en si misma no es propiamente de rehabilitación, sí facilita la rehabilitación del agredido, y tal vez de los agresores. Es deseable procurar el retorno gradual del niño al medio familiar, observando todas las precauciones procedentes, pues evidentemente la reincorporación inoportuna del niño a su medio originario puede tener graves riesgos para su integridad corporal, mental, moral y para su propia vida.

5.3 Actividades de los organismos privados de desarrollo y protección al niño

La prevención de los malos tratos debe ser tarea de todos, no exclusivamente del Estado a través de las dependencias correspondientes en tal virtud, es necesario que los sectores público y privado atiendan la urgente necesidad de prevenir los malos tratos a los niños. En nuestro país existen organismos públicos y asociaciones civiles que se ocupan de esta problemática; ahora bien, pensamos que las actividades de estas entidades, tanto estatales como particulares, pueden hacerse óptimas mediante una coordinación adecuada y congruente con los fines que se persiguen y con la naturaleza de las mencionadas entidades.

Podría implantarse un adecuado sistema de convenios de cooperación entre las entidades del sector público y las del privado que, mediante la vinculación de recursos y acciones, logren metas más importantes que las que se podría alcanzar si las mencionadas entidades actuaran en forma individual.

Ya hemos hablado de la dificultad que entraña destinar mayores recursos humanos, materiales y financieros a tareas de beneficio, desarrollo y protección a la niñez; sin desconocer tales dificultades, pensamos que es deseable que haya una más amplia canalización de recursos del sector público o privado, para actividades de prevención de malos tratos, lo cual es altamente positivo desde el punto de vista social, jurídico y ético. El incremento de recursos permitirá que se intensifiquen las labores preventivas que nos ocupan, a través de acciones concretas que conforme a la disponibilidad de elementos sea posible efectuar.

Consideramos necesario promover actividades de desarrollo y protección al niño, tanto en el sector público como en el privado, coordinar óptimamente tales actividades, incrementar los recursos destinados a las mismas e intensificar las tareas preventivas mediante la mencionada ampliación de recursos, teniendo presente en todo momento que la prevención de los malos tratos es tarea que a todos nos incumbe y de la cual debemos tener una clara idea de responsabilidad.

Mencionaremos algunas asociaciones civiles que se avocan al rescate y transformación de niños maltratados.

Niñotel, refugio ante el maltrato, el abandono y la vejación. En 1995 el DIF recibió 13,000 denuncias de maltrato infantil, de las cuales más de 11,000 fueron comprobadas. "Cuando íbamos a iniciar el proyecto muchos me dijeron que destaparíamos una cloaca (y así fue); otros que provocaríamos la desintegración familiar, pero siempre pensé que lo mejor es romper de una vez con el problema y darle al niño la posibilidad de encontrar un hogar donde pueda ser tratado con dignidad y afecto", cuenta Elías Rivas, director general de Locatel.

"Unas estadísticas aterradoras motivaron el surgimiento de Niñotel; se trataba de contribuir o frenar la violencia, el abandono, el abuso y la explotación contra los niños", dice Elías Rivas. Locatel entre sus actividades más relevantes tiene el ganarse la confianza de la gente, claro que eso no está siempre a sus posibilidades y por ello pensamos crear Niñotel, donde los mismos niños pudieran reportar lo que les ocurre.

Se cuenta en Niñotel con un equipo de psicólogas que tiene como función primordial obtener en cada llamada la mayor cantidad de información acerca del problema, a su vez le dan confianza al menor, le baja el nivel de angustia, le piden que precise lo que le ocurrió. Una vez captada la queja el denunciante puede permanecer en el anonimato, se turna a la Procuraduría General de Justicia del DF, si se considera que hay elementos suficientes para presumir que un niño está siendo maltratado; al DIF, en los casos en los que el denunciante presume que un niño sufre abusos y a la Comisión de Derechos humanos del DF cuando no puede probarse que el menor sea maltratado porque no hay huellas físicas externas y la víctima se niega a denunciar, de manera que esa institución haga visitas periódicas.

Elías Rivas precisa, que "...la cantidad de asuntos resueltos es muy alta de 5 mil a 7 mil denuncias, sólo retroalimentadas por las instituciones con las que trabajamos, PGJDF, DIF, CDHDF y el gobierno del Estado de México y se lleva a cabo un seguimiento por cada uno de los casos canalizados".

También se creó en la delegación Azcapotzalco el Centro de Atención temporal para menores que prefieren acudir a la calle como manera de supervivencia, y dos centros de atención de día en la Ciudadela y La Lagunilla. En estos centros se permite que los menores que trabajan en la calle realicen actividades recreativas y educativas. Según cifras del DIF, hay en las calles de la Ciudad más de 3 mil niños menores de cinco años, muchos de los cuales no reciben ninguna atención por parte de las instituciones dedicadas a la asistencia social.

En 1995 se fundó la Asociación Nuestro Hogar (ANAR), que atiende en una casa ubicada en Azcapotzalco, donde se les proporciona servicio médico, psicológico, pero sobre todo amor y comprensión a niños y niñas entre 6 y trece años que han sufrido el maltrato de sus padres. En esta casa, viven niños y niñas que fueron canalizados por la Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal, institución que antes los atendía en las villas Margarita y Estrella, hoy desaparecidas. Se hizo un convenio de colaboración con el DDF que entró en vigencia el primero de mayo de 1996, se comprometieron a incorporar a sus niños en un modelo de hogares funcionales, encabezada por un patronato, formado por veinte personas, y un equipo operativo integrado por psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, abogados, y educadores cuya función es dar seguimiento a los programas que nos hemos establecido. (cuadro 13)

El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), desde su creación tiene como meta brindar apoyo psicológico, médico, legal y de trabajo social a personas que vivan o hayan vivido relaciones de violencia intrafamiliar o sexual. La coordinadora del CAMIS, Patricia Valladares, indicó que los psicólogos de este centro apoyan a las víctimas del maltrato doméstico integrándolos a una nueva estructura de vida y facilitando su disposición para enfrentar el futuro. Para lo anterior ofrecen apoyo inmediato cuando surgen las crisis familiares, psicoterapia en pareja, talleres educativos y grupos de autoayuda. En cuanto a la atención legal, cuentan con abogados que proporcionan asesoría en materia civil, familiar y penal, así como la canalización de solicitudes de pensión alimenticia y elaboración de convenios. Trabajadoras sociales evalúan la problemática social y legal de las personas que enfrentan las consecuencias de violencia intrafamiliar, para remitirlos a las instancias adecuadas para su recuperación. (cuadro 13)

Función de los organismos en contra del maltrato	
Nombre del organismo	Función
Asociación Nuestro Hogar (ANAR)	Se les proporciona servicio médico, psicológico, amor y comprensión.
Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS)	Brinda apoyo psicológico, médico, legal y de trabajo social a personas que vivan o hayan vivido violencia intrafamiliar o sexual.

De la participación desinteresada que tengan tidadas y cada una de las personas que se enfrentan al problema del Maltrato Infantil, en cualesquiera de sus variedades, es que cada vez se obtendrá una ganancia en esta desigual batalla.

5.4 Los derechos del niño

El valor que la sociedad concede a la infancia implica el avance en el reconocimiento de las libertades y los derechos, el progreso socioeconómico, su compromiso con el futuro y su impulso para mejorar la condición humana.

La forma como una sociedad trata a sus niños, refleja su grado de madurez y se traduce en el grado de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

El niño debe ser educado en el respeto de los derechos, la dignidad de las personas, de sí mismo, y en la solidaridad como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Art. 1⁴⁷

"La Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF) no puede permitir que siga en aumento la violación a las garantías de los ciudadanos, por lo que deberá redoblar sus esfuerzos para agotar y enfrentar la violencia en contra de los niños y las mujeres", afirmó Arturo Saenz Ferral, presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea de Representantes.

⁴⁷ El menor en el contexto del derecho familiar y los derechos humanos, p.16.

Enfatizo lo anterior, porque hoy mas que nunca es necesario cerrarle el paso a las coartadas y justificaciones absurdas que hay detras de la agresividad que existe en el seno de las familias, en los centros de trabajo, las calles, los hospitales y hasta en el habito que se supone debe proteger y formar al menor: la escuela.

El asambleista señalo que hasta 1996 poco mas de 30 mil menores de edad presentaron alguna queja por maltrato o abuso de parte de los padres, algunos profesores, policias preventivos y diversos adultos que mantienen determinada relacion con los infantes.

Sáenz Ferral comentó que a pesar de que la violencia tiene componentes de orden estructural que se derivan fundamentalmente del desempleo, la pobreza y el hambre que padecen miles de capitalinos, "...existe otra forma de resolver los conflictos que se suscivan en las calles, hogares y escuelas sin tener que recurrir a la agresividad y sin hacernos daño unos a otros".

El uso, pero sobre todo el abuso de la violencia, representa el antónimo más claro, reprobable y doloroso contra los derechos humanos.

Este fenómeno emerge y crece en forma preocupante desde la sociedad y reaparece en el maltrato a los niños y la violencia en la familia contra las mujeres; ambas se conjugan y desafortunadamente cuentan con una legitimidad social que preocupa de sobremanera pero que constituye uno de los mas flagrantes e indignantes usos, abusos y costumbres.

Diversos autores e investigadores han señalado lo difícil que resulta predecir el fin del maltrato y el abuso sexual a los niños, cuando en nuestras sociedades las definiciones sobre el problema son aún incipientes.

Un indicio de que vamos por el rumbo correcto sera la nueva cultura social, con un movimiento en favor de los derechos de los niños, que nos obligará a escucharlos.

Si la apología de la violencia, como forma útil y eficaz de solucionar conflictos individuales y sociales, no es desterrada de nuestros modelos de convivencia humana, el síndrome del niño víctima de abuso permanecerá como constante en los anales de todas las disciplinas científicas y aún peor, como recordatorio de nuestra impotencia para construir relaciones de respeto.

Sólo si el niño es tratado con respeto crecerá respetándose a sí mismo y, a la vez, aprenderá a respetar a sus propios hijos, a su pareja y a todos los demás seres humanos; sea quien sea, es merecedor de un trato igual y por lo tanto, de negociación de sus diferencias. La mejor medida de prevención es, como establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1959: "El derecho a liberarse de la negligencia, el abuso y la privación".

Con el propósito de contribuir a esta nueva cultura que realce los derechos del niño, la revisión y el conocimiento de nuestros instrumentos se convierte en cuestión fundamental. En esta parte efectuaremos un breve recorrido a través de lo que establecen nuestros principales cuerpos legislativos: la Constitución y los Códigos Civil, Laboral y Penal. Comenzaremos por una exposición de los principales derechos establecidos para el niño en algunos instrumentos internacionales que nuestro país ha suscrito.

Entró en vigor el Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, el 2 de septiembre de 1990, fue la culminación de cerca de setenta años de esfuerzos por obtener de la comunidad internacional un reconocimiento de las necesidades específicas y la vulnerabilidad de los niños como seres humanos.

La primera manifestación de la preocupación internacional acerca de la situación de los niños se plasmó en 1923, cuando la recién creada organización "Save the Children International Union" adoptó una declaración en cinco puntos sobre los derechos de los niños, conocida bajo el nombre de Declaración de Ginebra, que fue respaldada al año siguiente por la quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones. En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una versión ligeramente ampliada del texto y pasó a adoptar una nueva declaración que incluye los principios básicos de protección y bienestar de los niños, en 1959.

La declaración de 1959 no ha sido anulada, sino completada por la Convención de 1989, sirvió de trampolín para la iniciativa de redactar la Convención de los Derechos del Niño. Fue el gobierno de Polonia el que propuso el proyecto a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1978, presentando un texto inicial basado en dicha Declaración. Se esperaba poder adoptar el proyecto en breve, durante el año 1979, año internacional del niño, se hizo un estudio pormenorizado y, al año siguiente, se estableció un grupo de trabajo especial que realizó dicha tarea durante sendas reuniones en los años 80. El grupo de trabajo consiguió llegar a un consenso sobre una versión definitiva a tiempo para su adopción el 20 de noviembre, trigésimo aniversario de la promulgación de la Declaración.

Aunque la Convención ha sido objeto tanto de alabanzas de todo tipo, como de críticas por construir un documento revolucionario, la verdad es que se le debe considerar como un jalón en el continuo proceso de acumulación de experiencia y reflexión que se viene produciendo desde hace varias décadas, tanto en el ámbito de los derechos humanos en general, como en el de los asuntos relativos a los niños.

Los derechos del niño son:

1. Definición del niño. Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad.

2. No discriminación. Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación.

3. Interés superior del niño. Todas las medidas respecto al niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres u otras personas responsables no tienen capacidad para hacerlo.

4. Aplicación de los derechos. Es obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la presente Convención.

5. Dirección y orientación paternas. Es obligación del Estado respetar la responsabilidad y los derechos de los padres y de los familiares de impartir al niño la orientación apropiada a la evolución de sus capacidades.

6. Supervivencia y desarrollo. Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo.

7. Nombre y nacionalidad. Todo niño tiene derecho a un nombre desde su nacimiento y a obtener una nacionalidad.

8. Preservación de la identidad. Es obligación del Estado proteger y, si es necesario, restablecer la identidad del niño, si éste hubiera sido privado de parte o todos los elementos de la misma (nombre, nacionalidad y vínculos familiares).

9. Separación de los padres. Es un derecho del niño vivir con sus padres, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos padres, si está separado de uno de ellos o de los dos. Corresponde al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso de que la separación haya sido producida por acción del mismo.

10. Reunificación familiar. Es derecho de los niños y de sus padres salir de cualquier país y entrar en el propio, en vistas a la reunificación familiar o el mantenimiento de la relación padre-hijos.

11. Retenciones y traslados ilícitos. Es obligación del estado adoptar las medidas necesarias para luchar contra los traslados ilícitos y la retención ilícita de niños en el extranjero, ya sea por uno de sus padres, ya sea por una tercera persona.

12. Opinión del niño. El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.

13. Libertad de expresión. Todo niño tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que ello no vaya en menoscabo del derecho de otros.

14. Libertad de pensamiento, conciencia y religión. El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres y de conformidad con las limitaciones prescritas por la ley.

15. Libertad de asociación. Todo niño tiene derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones, siempre que ello no vaya en contra de los derechos de otros.

16. Protección de la vida privada. Todo niño tiene derecho a no ser objeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia, y a no ser atacado en su honor.

17. Acceso a una información adecuada. Los medios de comunicación social desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños, que tenga como fin promover su bienestar moral, el conocimiento y comprensión entre los pueblos, y que respete la cultura del niño. Es obligación del Estado tomar medidas de promoción a este respecto y proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar.

18. Responsabilidad de los padres. Es responsabilidad primordial de ambos padres la crianza de los niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones.

19. Protección contra los malos tratos. Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos realizados por los padres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.



todo niño y niña tiene derecho a calidad y entorno

el código mundial de los derechos de los niños y niñas



todos los niños y niñas son iguales

desde en los escuelas
en los programas de la Comunidad
en los programas locales de los Derechos de todos



todo niño y niña tiene derecho a la participación



todo niño y niña tiene derecho a la educación



todo niño y niña tiene derecho a la salud



todo niño y niña tiene derecho al juego



los niños y niñas no deben ser explotados laboralmente



los niños y niñas no deben sufrir malos tratos



los niños y niñas no deben ser víctimas de guerra



los niños y niñas no deben ser víctimas de abuso sexual



los niños y niñas tienen derecho a decir lo que piensan



los niños y niñas tienen derecho a elegir su religión



los niños y niñas tienen derecho a reunirse



los niños y niñas tienen derecho a la información



preferencia a los niños y niñas en familia



preferencia a los niños y niñas refugiados



preferencia a los niños y niñas con discapacidades



preferencia a los niños y niñas en conflicto con la ley

Defensa de los Niños - Internacional

el movimiento mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia



20. Protección de los niños privados de su medio familiar. Es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención familiar o de la colocación en un establecimiento apropiado, teniendo en cuenta el origen cultural del niño.

21. Adopción. En los Estados que reconocen y/o permiten la adopción, se cuidará de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y de que estén reunidas todas las garantías necesarias para asegurar que la adopción es admisible así como las autorizaciones de las personas competentes.

22. Niños refugiados. Protección especial será proporcionada a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiado y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia.

23. Niños impedidos. Los niños mental o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.

24. Salud y servicios médicos. Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado, tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño.

25. Evaluación periódica de la internación. El niño que ha sido internado por las autoridades competentes para su atención, protección o tratamiento de salud física o mental tiene derecho a una evaluación periódica de todas las circunstancias que motivaron su internación.

26. Seguridad Social. Todo niño tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social.

27. Nivel de vida. Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de los padres proporcionárselo. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario mediante el pago de la pensión alimenticia.

28. Educación. Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.

29. Objetivos de la educación. El estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollando el respeto de los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.

30. Niños pertenecientes a minorías o pueblos indígenas. Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o a pueblos indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.

31. Esparcimiento, juego y actividades culturales. El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.

32. Trabajo de menores. Es obligación del Estado proteger al niño contra el empleo de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

33. Uso y tráfico de estupefacientes. Es derecho del niño ser protegido del uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas e impedir que estén involucrados en la producción o distribución de tales sustancias.

34. Explotación sexual. Es derecho del niño ser protegido de la explotación y abuso sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas.

35. Venta, tráfico y trata de niños. Es obligación del Estado tomar todas las medidas necesarias para prevenir la venta, el tráfico y la trata de niños.

36. Otras formas de explotación. Es derecho del niño recibir protección contra todas las otras formas de explotación no consideradas en los artículos 32, 33, 34, 35.

37. Tortura y privación de libertad. Ningún niño será sometido a la tortura, a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua y a la detención o encarcelación ilegales o arbitrarias. Todo niño privado de libertad deberá ser tratado con humanidad, estará separado de los adultos, tendrá derecho a mantener contacto con su familia y a tener pronto acceso a la asistencia jurídica u otra asistencia adecuada.

38. Conflictos armados. Ningún niño que no haya cumplido los 15 años de edad deberá participar directamente en hostilidades o ser reclutado por las fuerzas armadas. Todos los niños afectados por conflictos armados tienen derecho a recibir protección y cuidados especiales.

39. Recuperación y reintegración social. Es obligación del Estado tomar las medidas apropiadas para que los niños víctimas de la tortura, de conflictos armados, de abandono, de malos tratos o de explotación reciban un tratamiento apropiado, que asegure su recuperación y reintegración social.

40. Administración de la justicia de menores. Todo niño que sea considerado acusado o declarado culpable de haber infringido las leyes tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales y en particular el derecho a beneficiar de todas las garantías de un procedimiento equitativo, incluso de disponer de asistencia jurídica o de otra asistencia adecuada en la preparación y presentación de su defensa. Siempre que sea posible, se evitará recurrir a procedimientos judiciales y a la internación en instituciones.

41. Respeto de las normas vigentes. En el caso de que una norma establecida por una ley nacional u otro instrumento internacional vigente en dicho Estado sea más favorable que la disposición analoga de esta Convención, se aplicará dicha norma más favorable.

Las disposiciones de los artículos 42 al 54 comprenden, entre otras cosas, los puntos siguientes:

1) La obligación del Estado de dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención, tanto a los adultos como a los niños.

2) La creación de un Comité de los Derechos del Niño, integrado por diez expertos, encargados de examinar los informes que los Estados Partes en la Convención presentarán en el plazo de dos años a partir de la fecha de ratificación y, en lo sucesivo, cada cinco años.

3) La amplia difusión que brindan los Estados Partes de sus informes en sus respectivos países.

4) El Comité puede proponer que se realicen estudios sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño y puede transmitir sus recomendaciones a los Estados Partes interesados, así como a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5) Con objeto de "fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional", los organismos especializados de las Naciones Unidas (tales como la OIT, la OMS y la UNESCO) y el UNICEF tendrán derecho a asistir a las reuniones del Comité. Dichos organismos, así como cualquier otro considerado "competente", incluidas las ONG con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas y organismos de las Naciones Unidas, tales como el ACNUR, podrán presentar al Comité informes pertinentes y ser invitados a proporcionar asesoramiento, con el fin de asegurar la mejor aplicación posible de la Convención.

Todo esto reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia, la necesidad de una protección jurídica del niño antes y después del nacimiento, la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad del niño y el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos del niño se hagan realidad.

Conclusiones

El niño es un nuevo ser humano, en proceso de crecimiento y desarrollo, que está sujeto a leyes orgánicas y psicológicas derivadas de las exigencias sociales, a través de sus padres maestros o educadores y de todas las personas que lo cuiden, lo atienden o rodean. Los niños tienen hambre y sed de conocimientos y afecto desde que nacen, y aunque ellos no lo saben, su organismo se los pide en forma de deseos, intereses y gustos; por esta razón, necesitan conocer con sus manos y con su boca todo lo que encuentran cerca de ellos.

Existen varios tipos de niños, de acuerdo a su raza, edad, personalidad, condición económica y social, es decir por lo que hereda y lo que aprende. El trato para los niños de cero a doce años necesariamente debe ser inteligente, paciente y cariñoso, para que se logre un adolescente sano, fuerte y seguro de lo que es, de lo que tiene y de lo que debe hacer para su comunidad a futuro.

Las necesidades básicas del niño y el adulto son derivadas de su biología corporal y mental que están determinadas por el tipo de organización social que lo rodea y que le exige ciertas conductas, como por ejemplo: ser higiénico, cooperador, bien portado, educado, atento, cariñoso, etc.

En relación con el maltrato en México, debemos definir el problema diciendo que son los menores de edad quienes enfrentan o sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, psicológica o sexual, ejecutados por conductas de acción o de omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores o personas responsables de éstos.

Uno de los graves problemas que lastiman a la población infantil de nuestro país, lo constituye el maltrato a menores. Tenemos plena conciencia de que los niños deben recibir el beneficio de los derechos universales del ser humano, que desde ningún punto de vista puede, ni debe, existir para ellos forma alguna de discriminación o desigualdad que los condene a padecer por su origen, condición social, cultura y mucho menos por quienes ejercen la patria potestad: los padres, los que cargan fundamentalmente con la responsabilidad jurídica y moral de su atención y cuidado así como de educarlos, que vivan una niñez sin identidad, con hambre, sin escuela; es tan absurdo como esperar una cosecha sin haber sembrado una semilla.

Hay diversas formas del maltrato infantil, la violencia física se caracteriza por ser un acto orientado a maltratar o destruir el cuerpo del individuo a través de lesiones leves o graves, como cortadas, fracturas o quemaduras que pueden provocar la muerte; que a su vez se da el maltrato psicológico, dañando emocionalmente al menor, este tipo de maltrato es de difícil detección, ya que puede provocar alteraciones en la conducta de la víctima y en su ánimo y se caracteriza por ser ejercida mediante actos de humillación, devaluación, insulto, intimidación, marginación y privación de afecto. El abuso sexual, se manifiesta en diversos grados y formas: puede incluir tocamientos, hostigamiento sexual, inducción a la pornografía o la prostitución y hasta la violación.

El maltrato infantil dentro de la sociedad mexicana es una práctica generalizada y socialmente aceptada con el pretexto de una forma de educarlo, existiendo una gran indiferencia ante los hechos violentos que pueden vivir los niños al interior de su familia, que está presente entre las familias acomodadas y las familias pobres. Llegamos a la afirmación de que estas dos manifestaciones no son enfermedades de la pobreza sino de la humanidad.

Al crecer los niños en un ambiente de agresión entre los padres, desarrollarán una imagen distorsionada que los llevará, muy probablemente en su vida futura, a experimentar relaciones de maltrato.

Es indiscutible que las formas en las que se puede abusar o infligir maltrato a los niños son infinitas, aunque la agresión física es preponderante y se caracteriza por la negligencia para suministrar alimentos, así como provocar dolor mediante pellizcos, cachetadas, patadas o golpes con objetos, cinturones, cordones, piedras, mordeduras, quemaduras y fracturas hasta provocar la muerte.

En la tarea ineludible de construir una sociedad cuyo código de valores se centre en la idea de justicia, la educación tiene un papel importante: el de modificar patrones culturales que favorecen la impunidad y el abuso del poder.

Sabemos que no es fácil arrancar estas raíces de la cultura del abuso del poder; se requiere echar mano de toda la capacidad adulta para combatirla y erradicarla. El esfuerzo por lograrlo comenzó no hace mucho: apenas en el siglo XIX que se empezó a organizar la defensa de los niños en Inglaterra, y muy tarde, en esta centuria, comienza a preocupar el problema desde el punto de vista científico y, de manera sistemática, a configurarse el concepto de Síndrome del Niño Maltratado.

Se ha avanzado mucho en este aspecto, ya que desde 1989 se cuenta principalmente con Agencias del Ministerio Público Especializadas en Asuntos de Menores, además de todos los avances que se han tenido en los Centros de Atención a la Víctima entre los que destacan el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el (CPA), el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), el (ADEVI) y la Dirección General de Asuntos de Menores.

La familia que maltrata, por ejemplo, tiene una configuración específica que responde a presiones psicológicas, sociales y económicas muy diversas. La sociedad, por su parte, tiene una gran responsabilidad a través de la justificación de la violencia, la que autoriza el principio de que la manera más directa de resolver conflictos es la agresión; muchas veces cierra el camino a la explicación, a la negociación, entre los miembros de la familia, como una alternativa a la resolución de conflictos que se presentan a diario.

Pensamos que el agresor puede ser un enfermo y que por tal motivo requiere atención especializada para tratar de evitar la desintegración de la familia y el maltrato a otros miembros de la misma. Asimismo, al agredido debe atenderse para que cuando sea padre no se convierta en agresor como suele suceder con bastante frecuencia.

Es válido decir que el suicidio es una consecuencia que puede ocasionar el maltrato; muchas veces inmediatamente después de una situación de maltrato, el hijo manifiesta su agresión reprimida contra sus padres agresores e impone un castigo a los causantes de su sufrimiento, temor y angustia, produciendo en el hijo la decisión y el deseo de morir, como una reacción de salida a su constante situación.

Como hemos mencionado, los malos tratos pueden producir afecciones psíquicas, en este caso obviamente, procede la función psiquiátrica a fin de proporcionar al niño maltratado posibilidades de superar los estados psíquicos originados por las agresiones, y de tener oportunidad para incorporarse a la sociedad en condiciones positivas.

Se puede afirmar que la separación del niño del medio peligroso se considera una medida que, si bien en sí misma no es propiamente de rehabilitación, sí facilita la rehabilitación del agredido, y tal vez de los agresores. Es deseable procurar el retorno gradual del niño al medio familiar, observando todas las precauciones procedentes, pues evidentemente la reincorporación inoportuna del niño a su medio originario puede tener graves riesgos para su integridad corporal, mental, moral y para su propia vida.

Finalmente, si las disposiciones legales y reglamentaciones son útiles, no son suficientes para combatir el maltrato infantil y el abuso sexual hacia los niños. Esta es una tarea de todos nosotros, en nuestro papel de padres de familia, hermanos, miembros de la sociedad; si no hacemos propio un comportamiento de protección en lugar de indiferencia, no se hará efectivo el necesario cambio de actitud. Se debe abatir el maltrato y el abuso hacia los niños, sentando las bases de una cultura de buen trato y respeto al niño y sus derechos.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Beel Helen y Sandra K. Mitchell. El desarrollo de todas las personas en todas las etapas de su vida, México 1987. Ed. Haria 647p.
- Bernal, del Riesgo Alfonso. Errores en la crianza de los niños, México 1991. Ediciones el caballito 140p.
- Bijou, W. Sidney. Psicología del desarrollo infantil, 6a. reimpresión México 1985. Edit. Trillas 384p.
- Cantwell, Nigel. Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, Ginebra 1995 24p.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. El menor en el contexto del derecho familiar y los derechos humanos, 1a. edición México 1994 94p.
- Cueli Jose y Reidl Lucy. Teorías de la personalidad, Méx. 1979 Ed. Trillas 383p.
- Fontana, Vicente. En defensa del niño maltratado, México 1979, Ed. Pax-Méx.
- Franco, Guzman Ricardo. La prostitución, México 1981 Ed. Pax-México 170p.
- Freud, Anna. Psicoanálisis del desarrollo del niño y del adolescente, Ed. Paidós. 640p.
- Gesell, Arnold. El niño de cinco a diez años, Buenos Aires 1980, Ed. Paidós 452p.
- Hayne W. Reese y Lewis P. Lipsitt. Psicología experimental infantil, 4a. reimpresión México. Ed. Trillas 878p.
- Hipócrates. Juramento Hipocrático, México. Ed. Porrúa 77p.

- Hurláck, Elizabeth. Desarrollo del niño, 2a.edición México 1988. Ed. McGraw-Hill 608p.
- Kadeshin Alfred y Martín Judith. El niño maltratado, 1a. edición México 1984. Ed. Planeta 203p.
- Kempe, R.S. y Kempe, C.H. Niños maltratados, Madrid España 1985. Ed. Morata.
- Loredo, Abdalá Arturo. Maltrato al menor, México, D.F 1994. Ed. Interamericana McGraw-Hill 162p.
- Manterola Martínez Alejandro. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas, México 1992 Volumen 1 Ed. FICOMI, UNICEF, Protección Social DDF, CNDH.
- Marcovich, Jaime. El maltrato a los hijos, 1a. edición México 1978. Ed. Edicol 311p.
- Osorio y Nieto, César Augusto, El niño maltratado. México 1981. Ed. Trillas. 170p.
- Papalia, Diane E. Psicología, Ed.Isally Wendkos 1a. edición 710p.
- Piaget, Bärbel Jean. Psicología del niño, 12a edición Madrid 1984. Ed. Morata 172p.
- Romero Arenas Luz María. Maltrato al niño un enfoque institucional, Buenos Aires 1990. Ed. Universidad 140p.
- Sheldon White y Barbara Notkin White. Niñez caminos de descubrimientos, México 1980. Ed. Tierra firme 128p.
- Varios. El lactante, Enciclopedia para la integración familiar, México 1987. Ed. Thelma 188p.

Hemerografía

- Halberstain Michael J. "Medicina moderna" Excelsior 2 de noviembre de 1977 10p.
- Lewis de Ovanda Gustavo Abboterapia Ed. halsa 6 de junio de 1989 13p.
- Reporte mensual del departamento de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia.
- Reporte de trabajo social del Hospital Infantil "Federico Gómez".

Fuentes vivas de información

- Alma Rocío Cota, médico-pediatra del Instituto Nacional de Pediatría.
- Arturo Loredo Abdala, subdirector médico-pediatra del Instituto Nacional de Pediatría.
- Arturo Sáenz Ferral, presidente de la comisión de salud de la Asamblea de Representantes.
- Elba Leonor Cardenas Miranda, Jefa de trabajo social del DIF.
- Eliás Rivas, director general de "Niñotel" de Locatel.
- Héctor Hernandez, médico general del sanatorio "Los Reyes".
- Irma Mayén de Torres, presidenta del DIF en la jornada de trabajo "El menor en la sociedad".
- Javier Durán Saldivar, médico legista de la Procuraduría General de Justicia.
- Jovita Osornio, directora del Albergue Temporal de la PGJ.

- Julian Solares Vausa. jefe del departamento de Servicios Sociales de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF
- Leticia Alarcón, trabajadora social de Prevención y Maltrato al Menor (PREMAN).
- Lilia de Anda del Corte. directora del Hospital Infantil "Federico Gómez".
- María Elena Pizza, educadora del Jardín de niños "María Montessori".
- María Fernanda, profesora de la escuela primaria "Profr. German García Salgado".
- Mónica Guevara, titular del Centro de Atención Integral del Maltrato al Menor del DIF.
- Nelda Rojas, trabajadora social del Instituto Nacional de Pediatría.
- Norma Martínez Lic. en derecho del Ministerio Público de la Agencia Especializada en Asuntos del Menor.
- Ofelia Guevara, psicóloga de la Dirección de Asuntos del Menor e Incapaz de la PGJ.
- Patricia Guevara, trabajadora social del Hospital Infantil "Federico Gómez".
- Patricia Mendez, psicóloga particular.
- Patricia Mendoza, doctora de PREMAN.
- Patricia Olamendi Torres, Directora General del departamento de Atención a Víctimas del Delito de la PGJ.
- Patricia Valladares, psicóloga y coordinadora del Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS).
- Rafael Rodríguez Cabrera, subdirector médico del Hospital de traumatología "Victorio de la Fuente".

- Rodrigo Navarro Salmeron, director de la escuela primaria "Profr. Germán García Salgado".

- Salvador Luna Sosa, psicólogo Jefe del departamento de psicología del DIF.

- Samuel Rodríguez Serrano, director del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

- Verónica Najera Rivera, Psicóloga adscrita a la agencia del Ministerio Público de Naucalpan.

- Victor M. Guisa Cruz, médico del Instituto Nacional de Salud Mental.